

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 127 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 121

celebrada el miércoles 29 de septiembre de 2021

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes.	
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en la política exterior. (Número de expediente 172/000137) 	37
 Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo Iturbe), sobre las medidas previstas para reducir la siniestralidad por ahogamiento y accidentes en espacios acuáticos. (Número de expediente 172/000135) 	44
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio del Interior para proteger a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña. (Número de expediente 172/000134) 	50
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la propuesta realizada por el Gobierno de eliminar la prestación extraordinaria para autónomos con bajos ingresos por cese de actividad. (Número de expediente 172/000136) 	56
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre la situación de la salud mental en España como resultado de la pandemia de COVID-19. (Número de expediente 173/000095) 	61

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

de rearrada la sessori à las rideve de la manaria.	
-	Página
Preguntas	6
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Tiene usted un proyecto para España? (Número de expediente 180/000652)	6
	Página
De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al Gobierno: ¿Tiene el Gobierno conocimiento de las actuaciones de todos sus departamentos en el ámbito internacional? (Número de expediente 180/000659)	8 Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que	- rayına
formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace de la situación política actual en España? (Número de expediente 180/000648)	9
_	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Considera que su gestión es la de una buena ministra de Economía? (Número de expediente 180/000653)	10
<u>-</u>	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Está usted cumpliendo plenamente con su obligación constitucional de someterse al control de esta Cámara? (Número de expediente 180/000649)	12
-	Página
Del diputado don Gerard Álvarez i García, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿El Gobierno va a modificar el borrador de la ley audiovisual fijando unos porcentajes mínimos en lengua catalana como reclama el sector audiovisual catalán y la Generalitat de Cataluña? (Número de expediente 180/000645)	13
	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Qué nivel de beneficios considera la vicepresidenta segunda que deben poder tener las empresas privadas para que estos no sean «groseros»? (Número de expediente 180/000654)	15

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 3

	Página
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cómo entiende usted el diálogo social en políticas de empleo? (Número de	
expediente 180/000650)	16
_	Página
Del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, en sustitución de don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Considera la vicepresidenta segunda que el intervencionismo del Gobierno en el mercado es la mejor solución para bajar la factura de la luz? (Número de expediente 180/000634)	17
	Página
Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Responderán al chantaje de las eléctricas contra el Gobierno y la ciudadanía? (Número de expediente 180/000628)	19
_	Página
De la diputada doña María Valentina Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Hasta dónde alcanzan las responsabilidades del «Caso Ghali»? (Número de expediente 180/000655)	21
	Página
De la diputada doña Marta Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Va a solicitar el Gobierno la oficialidad del catalán en la Unión Europea? (Número de expediente 180/000630)	22
	Página
Del diputado don Mario Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Qué nuevas cesiones va a hacer este año el Gobierno a los independentistas en la negociación de presupuestos? (Número de expediente 180/000656)	Página 23
Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Qué nuevas cesiones va a hacer este año el Gobierno a los independentistas en la negociación de presupuestos? (Número de expediente 180/000656)	
Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Qué nuevas cesiones va a hacer este año el Gobierno a los independentistas en la	23
Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Qué nuevas cesiones va a hacer este año el Gobierno a los independentistas en la negociación de presupuestos? (Número de expediente 180/000656)	23 Página
Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Qué nuevas cesiones va a hacer este año el Gobierno a los independentistas en la negociación de presupuestos? (Número de expediente 180/000656)	23 Página 25

Núm. 127 29 de septiembre de 2021 Pág. 4

_	Página
De la diputada doña Mariona Illamola Dausà, en sustitución de la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cree este Gobierno que el independentismo es terrorismo? (Número de expediente 180/000627)	27
	Página
Del diputado don Íñigo Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio para mejorar el deteriorado servicio de la línea ferroviaria Santander-Bilbao, en especial, en su trayecto entre Karrantza y Bilbao? (Número de expediente 180/000647)	28
	Página
Del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Se compromete el Ministerio a recuperar el servicio ferroviario diario Zaragoza-Teruel-Valencia-Alicante-Cartagena (con ida y vuelta), reconocido como Obligación de Servicio Público que	
integra a Teruel en la red ferroviaria estatal? (Número de expediente 180/000632)	30
-	Página
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Cómo se va a garantizar desde el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática el respeto institucional del Gobierno al Congreso de los Diputados? (Número de expediente 180/000651)	31
	Página
De la diputada doña Mireia Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Qué espera el Gobierno español de la mesa de diálogo después de la detención de Carles Puigdemont? (Número de expediente 180/000658)	33 Página
De la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Política Territorial: ¿Cuándo transferirán la competencia en investigación científica y técnica a Navarra? (Número de expediente 180/000643)	34
	Página
De la diputada doña Carmen Riolobos Regadera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Consumo: ¿Cómo perjudica a los consumidores la escalada histórica del precio de la luz? (Número de expediente 180/000657)	35

Núm. 127 29 de septiembre de 2021 Pág. 5 Página Interpelaciones urgentes 37 Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en la política exterior 37 Formula la interpelación urgente el señor Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). Replica el señor Espinosa de los Monteros de Simón y duplica el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Página Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo Iturbe), sobre las medidas previstas para reducir la siniestralidad por ahogamiento y accidentes en espacios 44 Formula la interpelación urgente el señor Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). Replica el señor Quevedo Iturbe y duplica la señora ministra de Sanidad. Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio del Interior para proteger a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña 50 Formula la interpelación urgente el señor Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Replica el señor Ortega Smith-Molina y duplica el señor ministro del Interior. Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la propuesta realizada por el Gobierno de eliminar la prestación extraordinaria para autónomos con bajos ingresos por cese de actividad 56 Formula la interpelación urgente el señor Bas Corugeira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

Replica el señor Bas Corugeira y duplica el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y

Migraciones.

Núm. 127 29 de septiembre de 2021 Pág. 6

Defiende la moción el señor Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras Cañadell Salvia, del Grupo Parlamentario Plural; García Puig, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Angulo Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y el señor Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Martínez Oblanca**, del Grupo Parlamentario Mixto; y las señoras **Gorospe Elezcano**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **López Álvarez**, del Grupo Parlamentario VOX.

A los solos efectos de aceptación o rechazo vuelve a hacer uso de la palabra el señor Díaz Gómez.

Se suspende la sesión a las dos y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TIENE USTED UN PROYECTO PARA ESPAÑA? (Número de expediente 180/000652).

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, aunque venga poco por aquí debe saber que la sesión de control está para responder a lo que se le pregunta. Yo hoy le voy a plantear tres cuestiones muy directas. ¿Es usted la equis del caso Ghali? **(Aplausos).** Es decir, ¿usted ha ordenado que se deje entrar a un individuo en busca y captura por genocidio, terrorismo y violación? Conteste, porque debe saber que si usted usa su cargo para eludir una investigación judicial comete un delito de encubrimiento y si dicta una resolución a sabiendas de que es injusta, comete un delito de prevaricación, y esto es muy grave. Por mucho que pague a Laya con un cargo europeo, a Calvo con una comisión y a Marlaska con la impunidad para seguir acercando etarras, la responsabilidad es suya.

Segunda pregunta: ¿ordenó usted falsear las previsiones económicas del INE para cuadrar a martillazos el presupuesto con Podemos? Conteste, porque debe saber que mentir a los españoles con la recuperación y a Europa con las reformas es muy grave. Por su culpa, somos el país del mundo desarrollado que más PIB y empleo ha perdido y que más va a tardar en recuperarlo. (Aplausos). Es de vergüenza ver a ministros peleándose en público por las pensiones, la reforma laboral, el salario mínimo o la luz. Ponga orden en esa jaula de grillos de una vez.

Y tercera pregunta: ¿va a cumplir su palabra para traer a Puigdemont a España o va a seguir torpedeando la justicia con indultos aquí y con la Abogacía del Estado fuera? Porque ayer Aragonès dijo que forzará al Estado hasta que le acepte un referéndum de independencia. Solo por eso, usted debería levantarse de esa mesa de independentistas y hacer una campaña internacional para que se respete la justicia española en todos los países. Está claro, señor Sánchez, que su proyecto para España es

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 7

permanecer en el poder, incluso con aquellos que quieren romperla, pero por un mínimo de respeto al Parlamento, conteste ya a estas tres preguntas. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

No sé si usted se ha dado cuenta, señor Casado, pero creo que los españoles, sean de derechas, de izquierdas, de centro, del norte, del sur, de las islas o de la península, están hasta la coronilla de la bronca, de los insultos y de los gritos que ustedes profieren en este Parlamento. (**Aplausos**).

Le voy a responder a su pregunta. Su pregunta es si este Gobierno y vo tenemos un proyecto para España y la respuesta es que sí. Lo que queremos es precisamente una recuperación económica justa. Este es un Gobierno que se ha tenido que enfrentar a la mayor pandemia de los últimos cien años de la historia de la humanidad y creo que lo hemos hecho, además, de manera más que razonable. Ayer mismo un índice internacional situaba a España como el segundo país más seguro frente al COVID, gracias, precisamente, al éxito del proceso de vacunación que hemos tenido, a los profesionales sanitarios y al ejemplo de nuestros compatriotas. Por tanto, señoría, lo que hacemos es política útil, y la política útil es pasar de las abstracciones, que en muchas ocasiones los españoles nos escuchan en estas Cortes, a las cosas concretas. Ayer, por ejemplo, ¿qué hicimos? Aprobamos la subida de salario mínimo profesional, aprobamos una ayuda a la isla de La Palma, aprobamos la prolongación de los ERTE hasta febrero del año 2022. Señoría, hacemos política en beneficio de la ciudadanía porque si la pandemia la hemos sufrido todos los españoles, la recuperación económica tiene que llegar a todos los españoles y, en particular, a aquellos que más han sufrido y son más vulnerables y necesitan del abrigo de la política. Eso es lo que estamos haciendo, señoría, política útil, hacer a España avanzar frente a esta pandemia y nos gustaría, señoría, que el Partido Popular y usted mismo también arrimaran el hombro y ayudaran, por una vez aunque sea, a su país haciendo cosas que creo que son de Perogrullo, que es cumplir con la Constitución, cumplir con la legalidad democrática.

Ustedes la semana pasada perdieron una votación para tratar de cambiar la forma de elegir a los jueces en el Consejo General del Poder Judicial. Por tanto, acepten que están ustedes en minoría, que han sido derrotados en las urnas y, por tanto, cumplan con la Constitución y la legalidad democrática. Abandonen, señorías, la insumisión constitucional. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO:** Señor Sánchez, quien calla otorga. Se cree usted por encima del bien y del mal. Viene aquí y no contesta a nada. Se lo voy a volver a preguntar: ¿autorizó usted la entrada de una persona perseguida por violación, genocidio y terrorismo a España?, ¿sí o no? ¿Ordenó falsear las cuentas públicas para cuadrar un presupuesto radical a martillazos?, ¿sí o no? ¿Va a presionar para que se juzgue en España a un golpista y a defender la justicia y a no indultarlo?, ¿sí o no? Si no está dispuesto a defender a España de delincuentes y de la crisis económica que usted ha empeorado, váyase y déjenos a los demás hacerlo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Ayer vimos, señoría, que usted defendía volver a la contrarreforma de las pensiones del año 2013, y en este juego de sí o no, voy a preguntarle, señoría: ¿ustedes están a favor, sí o no, de revalorizar las pensiones conforme al IPC? (Rumores.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ¿Están a ustedes a favor, sí o no, de validar en estas Cortes Generales el acuerdo de pensiones entre agentes sociales? Eso es lo que tiene que responder, porque eso es lo que se merecen los españoles. **(Aplausos).**

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 8

— DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TIENE EL GOBIERNO CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE TODOS SUS DEPARTAMENTOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL? (Número de expediente 180/000659).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora NOGUERAS I CAMERO: Bon dia.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de las actuaciones de todos sus departamentos en el ámbito internacional?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, sí. (Risas).

La señora PRESIDENTA: Señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** ¿Está usted seguro, señor Sánchez? Porque veo que se han esforzado muchísimo desde hace muchísimos años en hacernos creer a todos que había un conflicto entre los catalanes, que los independentistas éramos el terror de una España ejemplar. Nos han pegado, encarcelado, enviado al exilio, nos tienen los móviles ilegalmente intervenidos a muchos e incluso nos acusan de terrorismo, pero la cacería, detención y puesta en libertad del *president* Puigdemont el jueves en Italia lo ha cambiado todo. Por eso le he hecho la pregunta, señor Sánchez. El Poder Judicial español, las instituciones judiciales y policiales españolas, que abanderan al fascismo, el *deep state* español, les ha echado un pulso a ustedes, señor Sánchez. Ellos son los que deciden qué pasa y cómo en España, no deciden ustedes.

Lo que hemos visto estos días es, en boca de periodistas italianos y periodistas españoles, un putiferio. (Rumores). El prestigio de España y la confianza de los socios europeos penden de un hilo y, ¿qué está haciendo el Gobierno más progresista de la historia frente a este golpe de Estado togado? Aprovecharse, rendirse a ese poder fascista y colaborar con él cuando les ha convenido. Han inventado un diálogo ficticio como solución al problema en Cataluña. Así tienen a los catalanes calladitos durante unos años y a la vez pueden seguir utilizando Cataluña como excusa para rascar votos a la derecha.

Esta mesa del diálogo es solo su cortina de humo y la de las derechas, aunque estén todo el día llorando. Esta mesa, como algunos afirman, no es la solución a la represión, al expolio y al *bullying* que sufre el pueblo de Cataluña. El problema de Cataluña no es el resultado de las urnas; el resultado de las urnas no debería ser un problema en un país democrático. El problema son todos ustedes, sus engaños y su cobardía para afrontar una realidad que se les va comiendo día a día. Con ustedes no podemos negociar nada porque ustedes no mandan y no deciden. La mesa del diálogo, señor Sánchez, la deberían hacer entre ustedes, entre los españoles.

Visca Catalunya Iliure! Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Nogueras, creo que ha utilizado algunos términos absolutamente inadecuados para el decoro y la dignidad de esta casa, como recordaba ayer. Simplemente me permito recordárselo y no quiero interrumpir más la sesión de control. **(La señora Nogueras i Camero pide la palabra).** No, no le voy a dar la palabra. **(Rumores).**

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DE GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la verdad es que se me hace muy difícil responderle y cuando la estaba escuchado, la verdad es que... Le voy a contar una anécdota personal. Yo soy un aficionado del baloncesto desde hace muchísimos años. Sigo mucho la liga de baloncesto estadounidense, la NBA. Ahora mismo hay un problema en la NBA y es el siguiente: hay una serie de jugadores que se han manifestado contrarios a

Núm. 127 29 de septiembre de 2021 Pág. 9

vacunarse. Y hay, precisamente, una estrella de la NBA que dice que no se quiere vacunar porque hay una conspiración para vacunar a los negros y conectarlos con un ordenador que tiene un plan satánico. Esto es verídico, esto es textual, señoría. ¿Adónde quiero llegar? Pues a que, honestamente, señoría —y se lo digo con todos los respetos y todo el cariño—, ni usted misma se cree lo que está diciendo hoy aquí, en las Cortes Generales. (Aplausos).

España es un país democrático, tenemos un Estado social y democrático de derecho. Señoría, ahí están los *rankings* internacionales; no lo digo yo como presidente, lo dicen los *rankings* internacionales. Y sí le diré una cosa, señoría. Ustedes hablan de muchos porcentajes, pero hay un porcentaje que es que el 80 % de la ciudadanía catalana quiere un acuerdo, quiere diálogo y no quiere la unilateralidad. Y a ese 80 % es al que defiende, precisamente, este Gobierno. **(Aplausos).**

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000648).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señor Sánchez, afortunadamente, los datos de la pandemia son cada vez mejores por la vacunación y vamos recuperando poco a poco cierta normalidad. Pero los españoles siguen teniendo preocupaciones y una de las más importantes ahora es la vuelta al cole de los niños y todo lo que implica: enorme gasto para las familias, problemas para conciliar, preocupación por la calidad de la enseñanza... Dígame, ¿en qué cree que ha beneficiado a los españoles su política en materia de educación para mejorar estos problemas?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Bueno, señora presidenta, la verdad es que su señoría me pregunta por la situación política actual, al menos esa es la pregunta escrita que tengo. No tengo ningún problema en responder a su pregunta sobre la situación educativa. Sí le diré una cosa: el año pasado por estas fechas no teníamos vacunas, no había fondos europeos; hoy tenemos a un 80 % de la población diana, afortunadamente, vacunada con pauta completa. Entonces, en septiembre del año pasado, los ciudadanos, los padres y madres —como yo mismo— no sabíamos exactamente qué curso académico iban a tener nuestros hijos y nuestras hijas y, afortunadamente, somos de los países del mundo donde el 99,5 % de las aulas han permanecido abiertas. Eso ha sido gracias, lógicamente, a la comunidad educativa y permítame al menos decir que también a la planificación que hace el Gobierno de España. **(Aplausos).**

Sobre el sistema educativo, quiero decirle que, efectivamente, estamos implementando la nueva ley educativa, que hemos puesto en marcha ya la tramitación de la ley de formación profesional, con un aumento de 200 000 plazas de aquí al año 2023, ya llevamos ofertadas 120 000 con las comunidades autónomas y en los Presupuestos Generales del Estado del año pasado, creo que la apuesta que ha hecho este Gobierno por las becas, que benefician a 850 000 estudiantes, demuestra precisamente que creemos en la igualdad de oportunidades, que creemos en la educación pública de calidad y que lo que estamos haciendo entre todos, señorías, es precisamente reforzar y actualizar el sistema educativo de nuestro país porque va a ser prioritario y fundamental para mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes y otorgarles un futuro mejor.

No sé si con esto, señoría, respondo a su innovada pregunta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Debe de ser usted el único presidente del mundo que piense que hablar de la vuelta al cole en septiembre no es hablar de la situación política actual. Este mes de septiembre millones de familias españolas están pagando de golpe 600 euros, 1000 euros, 2000 euros —según la familia— en libros de texto u otros materiales para el curso, en matrículas, comedor, extraescolares... Y a este enorme gasto hay que sumar otras preocupaciones: qué nivel de inglés aprenderán nuestros hijos en el cole, que no haya casos de acoso escolar o *bullying* en la escuela, con quién se quedarán los niños en casa si se ponen malos, y más sabiendo el poco impulso que ustedes han

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 10

dado al teletrabajo. Estas deberían ser las prioridades de su Gobierno, pero ¿por qué no lo son? Pues porque estos temas ustedes los abordan desde la ley educativa, esa ley que provoca menos calidad de la enseñanza, menos cultura del esfuerzo, más ideología sectaria y, eso sí, más cesiones al separatismo. Y, ¿por qué? Porque sus socios son Rufián y Otegi, que, cuando negocian, no piden nada bueno para las familias, sino que piden indultos, acercamientos de etarras o impunidad para Puigdemont.

Ya que usted puede tener la tentación, como otros miembros de su partido, de hablar de política alemana y de los pactos que tiene cada uno, le recuerdo que los socialistas en Alemania vienen de una gran coalición con los conservadores, cosa que ninguno de los dos ha querido hacer en España nunca. Y, sobre todo, recuerde que usted tuvo la mano tendida de los liberales españoles y, en vez de cogerla, cogió la de Bildu y Esquerra, los partidos más xenófobos, más insolidarios y que más atacan la democracia en España. Por tanto, cuidado con las comparaciones con Alemania porque usted puede salir mal parado. Preveo que en su respuesta no se centrará mucho en todas estas preocupaciones, pero en España no avanzaremos en educación ni en ningún otro tema importante para las familias mientras no se abandonen estos chanchullos con los separatistas y no se hagan grandes acuerdos de Estado con partidos de Estado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): La verdad es que siempre he sentido la mano tendida de los liberales españoles, señoría. (**Risas**). Me pilla sarcástico. En todo caso, fíjese, hemos incrementado el permiso de paternidad de cuatro a dieciséis semanas; hemos reducido la edad para poder acogerse al subsidio de desempleo para mayores de cincuenta y cinco años hasta los cincuenta y dos años; vamos a financiar en torno a 225 000 plazas, como lo he dicho, en formación profesional; se van a crear hasta veinticinco titulaciones en tres años; el presupuesto para, por ejemplo, el ingreso mínimo vital ha hecho que ahora mismo sean 800 000 las personas perceptoras de ese ingreso mínimo vital; se van a ofertar 21 000 plazas a lo largo de este año de 0 a 3 años, gracias a los Presupuestos Generales del Estado; 2000 millones de euros en becas, 850 000 estudiantes beneficiarios de ellas; un incremento de la prestación por hijo a cargo... Y, efectivamente, hablando del *bullying*, esas Cortes Generales han aprobado una ley de protección de la infancia y de la juventud. Señoría, con hechos demostramos que estamos pendientes... (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CONSIDERA QUE SU GESTIÓN ES LA DE UNA BUENA MINISTRA DE ECONOMÍA? (Número de expediente 180/000653).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, cuarenta y ocho horas después —repito, cuarenta y ocho— de hablarnos usted de crecimiento robusto y de ratificar el cuadro macro que tiene que servir de base para los Presupuestos Generales del Estado, el INE —su INE— revisó a la baja el crecimiento del segundo trimestre del 2,8 % al 1,1 %. Nunca en la historia del INE se había llevado a cabo una corrección de esta magnitud. Dejó usted por los suelos la credibilidad de este país y de la economía española. Pero que la realidad a usted no le estropee un titular. Eso se llama propaganda y manipulación.

Con toda nuestra energía positiva, señora Calviño —como a usted le gusta—: o no se entera, o no quiere que nos enteremos los españoles, pero en cualquier país de Europa el ministro de Economía hubiera dimitido. (Aplausos). ¿Considera que su gestión es la de una buena ministra de Economía? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 11

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, le diré lo mismo que la semana pasada. Llevamos tres años con una política económica bien conocida, respetada y centrada en tres elementos: responsabilidad fiscal, justicia social y reformas estructurales, mirando al futuro. Y, la verdad, que su líder llame a esta política económica «radical», atenta contra el sentido común. Una política económica y unos principios que han guiado también la respuesta a la pandemia, y eso explica que la salida de esta crisis sea muy diferente a la de la anterior crisis financiera. Esto explica que hayamos evitado una destrucción masiva de empleo, que hayamos protegido las rentas de las familias, que hayamos protegido también nuestro tejido productivo y que tengamos una base para una recuperación que, sí, señoría, está en marcha y es muy fuerte. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Señora vicepresidenta, si nosotros somos radicales, ¿qué es para usted ser radical? ¿Es radical gobernar con los comunistas? ¿Es radical tener de socios a Bildu o a los independentistas? Creo que está usted bastante confundida. Pero hoy no debería irse de aquí sin contestar una pregunta: ¿mantiene usted la previsión de crecimiento del 6,5% para este año, sí o no? Porque llueve sobre mojado. Comenzó usted anunciando una previsión de crecimiento del 9,8% y cuatro meses después la tuvo que reducir a la baja al 6,5%. Es usted como el conductor que va en sentido contrario, pero que considera que son todos los demás los que van al revés. ¿De verdad cree usted que lo que piensan el Banco de España, el INE, Bruselas, los principales servicios de estudio, son los que se equivocan y que usted tiene razón? ¿No será que ellos obedecen a la realidad de los datos y usted a los deseos del señor Sánchez? En el primer trimestre caímos el doble que las economías del euro y en el segundo subimos la mitad, con lo cual nos ha situado usted a la cola de la recuperación. Esto no es pesimismo, esta sí que es la realidad de la economía.

Mire, señora Calviño, está usted ya a la altura de Pedro Solbes, el peor ministro de Economía de la historia. ¿Y sabe usted cómo va a acabar también? Escribiendo sus memorias y reconociendo sus errores de previsión. (Muestra el libro Recuerdos: 40 años de servicio público.—Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

A lo largo de estos tres años hemos vivido muchas revisiones al alza y a la baja de los distintos organismos. También llevo tres años escuchando sus llamadas a mi dimisión, haya o no revisiones, haya o no una pandemia y sea cual sea la situación económica.

La semana pasada hemos visto una revisión a la baja del INE y revisiones al alza de otros organismos. El INE, por cierto, no es mío, es una organización independiente. Sé que ustedes no tienen ningún respeto por las instituciones constitucionales (protestas.—Aplausos), pero...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): ... aun así, tenga usted cuidado con lo que dice en este hemiciclo.

Todo esto pone de relieve la dificultad del trabajo estadístico, en particular en esta situación de pandemia. Por eso, el Gobierno ha tenido una línea marcada por la prudencia, sin dar bandazos. (Risas). Y por eso también valoro muy positivamente que el presidente del INE me haya indicado su intención de crear un grupo de trabajo técnico con otras instituciones para analizar el mensaje y el mejor encaje de los indicadores extraordinarios que han utilizado durante el periodo de la pandemia, para mejorar las metodologías y para mejorar nuestra capacidad colectiva de prever qué es lo que va a suceder con la economía.

Lo que está claro, señoría, es que 2021 va de menos a más, que la recuperación está en marcha, que es fuerte y que los ciudadanos saben muy bien cuál es la situación y qué es lo que ha hecho este Gobierno desde marzo del año pasado. Además de criticar y decir que todo va mal, ¿qué proponen, señorías? Es que no veo ninguna propuesta alternativa que pudiese ayudar en algo al interés de los ciudadanos

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 12

españoles. No se entiende que un partido de Gobierno se sitúe en la bronca constante, en el insulto y en el ataque indiscriminado. Para ayudar al país, no sirve su actitud.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿ESTÁ USTED CUMPLIENDO PLENAMENTE CON SU OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE SOMETERSE AL CONTROL DE ESTA CÁMARA? (Número de expediente 180/000649).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Celebro que hoy el Gobierno haya decidido acompañarnos en esta sesión de control. (Risas). Lo digo porque la semana pasada, la primera a la que acudía usted, señora vicepresidenta, en su calidad de presidenta del Gobierno en funciones, su Ejecutivo perpetró un desprecio sin precedentes en nuestra democracia. El Gobierno que cerró el Congreso los Diputados durante la epidemia tenía solo la segunda sesión de control tras más de dos meses sin preguntas de la oposición, y el Gobierno casi ni aparece. Vinieron solo seis ministros; seis, y eso contándole a usted, señora vicepresidenta, aunque en realidad usted solo contestó una pregunta y luego desapareció, dejando en manos de otros ministros varias preguntas, entre otras la mía. ¿Está usted cumpliendo plenamente con su obligación constitucional de someterse al control de esta Cámara?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, me alegro de que ya se dé cuenta de que yo sí estuve el miércoles pasado, porque el otro día, en una comparecencia parlamentaria, ni siquiera se había enterado de qué miembros del Gobierno estábamos aquí. (**Aplausos**). Lo cierto es que somos el Gobierno más controlado de la historia de la democracia: todas las semanas estamos aquí sometidos al control parlamentario, como no puede ser de otra manera.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Yo personalmente he comparecido en cuarenta y seis ocasiones ante el Pleno, diez veces en Comisión y veintidós veces ante el Senado. Así que, francamente, su pregunta no se entiende. Yo estuve aquí, se respondieron todas las preguntas de forma adecuada, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara y, como siempre, como todas las semanas, estamos encantados de poder explicar a todos los ciudadanos españoles lo que estamos haciendo en su beneficio. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, veo que va adquiriendo usted los peores vicios de la política. Usted está ya en ocultar la realidad. Mire, en toda organización humana, sea un gobierno, un equipo de baloncesto o una empresa, hay algo que no se ve y que, sin embargo, explica muy bien las dinámicas de grupo, cómo funcionan. Me estoy refiriendo a la cultura corporativa, a las costumbres, a las prácticas del grupo, a la forma en la que uno tiene de desenvolverse y de relacionarse con los demás, con los miembros de su grupo o con el exterior. La cultura corporativa la suele imprimir el líder. ¿Sabe usted cuál es la cultura corporativa que está desarrollando este Gobierno? La del engaño, la de la ocultación, la de la mentira. Lo está usted demostrando hoy. Lo fue así desde el primer día que Pedro Sánchez formó Gobierno precisamente con aquellos con los que dijo que nunca lo haría: con los filoetarras, con los comunistas, con todos los enemigos de España. Pero fíjese que no es solo Pedro Sánchez el que está contribuyendo a ese

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 13

clima de engaño y a esa cultura corporativa, usted también está contribuyendo a ello con lo que acaba de decir respecto a lo que yo le dije la semana pasada, o con un engaño inexplicable a sus compañeros en el Consejo de Ministros de la semana pasada, aquel Consejo que presidió usted por primera vez y en el que usted dijo literalmente, y cito: no hay precedentes en la historia económica reciente de España de una recuperación tan rápida de la actividad y del empleo.

Señora vicepresidenta, ni cuarenta y ocho horas tardó el Instituto Nacional de Estadística en desmontar su triunfalista cuadro macroeconómico; un triunfalista cuadro macroeconómico con el que usted se pretendía estrenar ante el Consejo de Ministros. Usted ha perdido su credibilidad a la primera. Todo conocimiento técnico que usted tenga está siendo absolutamente opacado por la sombra de la mentira que usted ya empieza a practicar como buena política en la que se está convirtiendo. Mire, si entre ustedes ni siquiera se pueden fiar el uno del otro, ¿cómo se van a fiar de ustedes los españoles? Solo saldremos adelante cuando les dejemos a ustedes atrás. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, le voy a sorprender: estoy totalmente de acuerdo con usted. La cultura corporativa depende del líder y el presidente del Gobierno lo que nos ha marcado aquí es la responsabilidad, el rigor, el respeto y el sentido de país, y esos son los principios que guían a este Gobierno. **(Aplausos).** En esos principios hemos estado trabajando desde hace tres años, esos son los principios que reflejamos aquí cada semana, dando cuenta y explicando lo que está haciendo el Gobierno por el resto de los ciudadanos españoles. Y yo, la verdad, creo que estos principios —el rigor, la responsabilidad, el respeto, además de la confianza—son los que deberían también guiar a la oposición, que todas las semanas lo que hace es un discurso absolutamente destructivo, un discurso que no tiene en cuenta lo que les importa a los ciudadanos ni lo que estamos aportando para los ciudadanos y, sobre todo, no se corresponde con la situación tan dura que hemos vivido en estos casi veinte meses y con los retos que tenemos por delante.

Señoría, igual que le he dicho al Partido Popular, salgan de su rincón y empiecen a arrimar el hombro y a ayudar al resto de los españoles y al conjunto de la ciudadanía. Ayuden a España. Gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON GERARD ÁLVAREZ I GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EL GOBIERNO VA A MODIFICAR EL BORRADOR DE LA LEY AUDIOVISUAL FIJANDO UNOS PORCENTAJES MÍNIMOS EN LENGUA CATALANA COMO RECLAMA EL SECTOR AUDIOVISUAL CATALÁN Y LA GENERALITAT DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000645).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Gerard Álvarez i García, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor ÁLVAREZ I GARCÍA: Gràcies, presidenta. Buenos días, señora vicepresidenta.

¿El Gobierno va a modificar el borrador de la ley del audiovisual fijando unos porcentajes mínimos en lengua catalana, como reclama el sector audiovisual catalán y la Generalitat de Catalunya?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como usted sabe bien, el sector audiovisual está inmerso en un proceso de transformación estructural muy importante. La digitalización, la entrada de nuevos competidores, está suponiendo un cambio absoluto en el marco de la competencia y los ciudadanos también tienen un acceso distinto a los contenidos, con un exponencial incremento de la demanda y de los distintos modos de distribución. En este contexto, creo que es importante que nos dotemos de una ley audiovisual que sea adecuada, que nos permita responder a esta nueva realidad, que nos permita seguir protegiendo, por supuesto, las lenguas cooficiales y que responda a las obligaciones legales que tenemos, la transposición de la directiva comunitaria, los distintos informes que hemos recibido, entre otros el del Consejo de Estado,

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 14

y escuchando con mucha atención los diferentes puntos de vista, incluido, por ejemplo y por supuesto, el de la Generalitat de Cataluña.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Álvarez.

El señor ÁLVAREZ I GARCÍA: Gràcies, presidenta.

Las palabras están muy bien, señora vicepresidenta, pero queremos hechos. Si no hay una negociación clara y no se aceptan los términos que reclama la Generalitat de Catalunya y el sector audiovisual catalán, votaremos en contra de la ley que proponga el Gobierno.

Mire, no estamos pidiendo nada complicado; las exigencias para modificar su borrador son sencillas, lógicas y justas. No es un tema menor, señora vicepresidenta. Para Cataluña, tener una ley audiovisual que asegure la supervivencia y la producción en catalán es indispensable para salvaguardar el futuro de nuestra lengua. Un 5% de los ingresos de plataformas como Netflix, HBO o Amazon Video en producción propia es un porcentaje muy bajo, teniendo en cuenta los porcentajes, por ejemplo, de Italia, con un 14,5%, o Francia, con un 20%. Reclamamos que de un 10% la mitad sea destinada a las lenguas cooficiales del Estado. Las plataformas, además, tienen en cuenta la traducción y el doblaje en lenguas cooficiales o minoritarias, pero no es suficiente. La producción audiovisual en catalán es importantísima para el futuro del sector y de nuestra lengua y no podemos permitir que se pierda de ninguna de las maneras. No es ninguna barbaridad; es una reclamación de todo el sector audiovisual catalán. ¿Les van a dar la espalda a ellos? ¿Van a dar la espalda a la reclamación de todo un país?

Las lenguas e idiomas del mundo son cultura, enriquecimiento, educación e identidad. El catalán es la nuestra y no vamos a dejar que se pierda jamás. Repito: la protección, la producción y la distribución del contenido visual en catalán son prioritarias para el Govern de la Generalitat de Catalunya y para el sector audiovisual catalán, y vamos a luchar por una ley que garantice su auténtica supervivencia. Señora vicepresidenta, ellos quieren exterminar el catalán; esperemos que ustedes no lo hagan.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señoría, como le he señalado, estamos actualmente adaptando el texto al informe que hemos recibido del Consejo de Estado, que es el marco que nos guía para la finalización y la adopción por parte del Gobierno del proyecto, que, por supuesto, después tendrá su tramitación parlamentaria.

Pero sí me interesa claramente —y tomo el guante que usted ha lanzado— enfatizar la importancia que damos desde el Gobierno a todas las lenguas cooficiales del Estado. Esto quiere decir que nos importa y queremos el catalán, pero también el vasco, también el gallego y también el castellano, que es la lengua que nos une y que realmente nos permite tener un papel tan potente en la producción audiovisual a nivel mundial.

Y yo soy más ambiciosa que usted, señoría, es que yo no quiero que sobreviva el sector audiovisual catalán, como no quiero que sobreviva el sector audiovisual del conjunto de España. Lo que yo quiero es potenciar la industria audiovisual; es que creo que si con la normativa actual ya ha tenido un crecimiento muy importante esta industria, incluida Cataluña, con la nueva ley audiovisual aún tenemos más potencial para crecer; tenemos potencial para atraer la inversión de las grandes plataformas internacionales y, sobre todo, de impulsar la producción nacional, con una capacidad de generación de empleo de calidad muy importante. Por eso, dentro del Plan de recuperación hemos metido un paquete de inversiones importantes, que se llama justamente España, Hub Audiovisual. Por eso es importante que cuanto antes adoptemos ese proyecto de ley, que —como le decía— tramitaremos aquí en el Congreso escuchando todos los puntos de vista, y por eso será fundamental que despleguemos cuanto antes también el resto de los elementos del Plan de recuperación, incluyendo esas inversiones que pueden potenciar una de las palancas de la recuperación en nuestro país. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 15

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿QUÉ NIVEL DE BENEFICIOS CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA QUE DEBEN PODER TENER LAS EMPRESAS PRIVADAS PARA QUE ESTOS NO SEAN «GROSEROS»? (Número de expediente 180/000654).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, la bronca no la pone el Partido Popular, la bronca la está poniendo su Gobierno. (Rumores). De momento, la única bronca que estamos viendo es la de su ministra Díaz con el señor Escrivá y la de Calviño con la señora Díaz. Discuten hasta si han dicho o no que hay que jubilarse a los setenta y cinco. Desde luego ustedes, que no pegan ni clavo, se pueden jubilar a los cien, pero los autónomos y los hosteleros que están en la calle, eso es otra cosa. Deberían pisar un poquito más la calle. (Aplausos).

Señora Díaz, usted tiene por costumbre dejar tirada a la gente. Ya dejó tirados a los de Alcoa y ahora está dejando tirados a los españoles. ¿Por qué no vino a trabajar la semana pasada? ¿Acaso se avergüenza usted de su Gobierno? ¿No quiere dar la cara por la nefasta gestión de su Gobierno? ¿O es que los del PSOE no le dejaron responder? Porque, hace dos semanas, el Gobierno de PSOE y Podemos tomó medidas para bajar la factura de la luz. Hoy, dos semanas después, los españoles pagan de nuevo la luz más cara de la historia. Ya les advertimos de que sus ideas eran inútiles y no nos escucharon. Por tanto, el Gobierno ha fracasado en su intento de bajar la factura de la luz. Su líder pedía un minuto de silencio por las víctimas de la pobreza energética cuando la luz subía un 8 %. Ahora que ha subido un 200 %, convendrá usted conmigo en que lo que tienen que hacer todos ustedes es callarse.

Entre las excusas que usted ha ido poniendo pedía acabar con los groseros beneficios de algunas empresas. Me gustaría que fuese precisa en este punto, no como el señor Sánchez, que para lo que ha hecho hoy, mejor que no venga. ¿Cuál tiene que ser el beneficio de una empresa para ser grosero? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

LA señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias.

Señoría, se lo voy a explicar: cuando existe un gran abismo entre los costes de producción y los beneficios de esas empresas. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor García.

El señor **GARCÍA EGEA:** Por ejemplo, los 425000 euros que Venezuela le pagó a Monedero, ¿eso es grosero o es la minuta habitual del partido? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).** Por ejemplo, tener un Gobierno con veintitrés ministros y 1200 asesores, mientras los españoles no pueden pagar la factura de la luz, ¿eso es grosero o es algo edificante? Por ejemplo, usted y su partido —usted, señora Díaz, y su partido— han colocado a un amigo en Enagás cobrando 140000 euros al año en una puerta giratoria, ¿eso es grosero o es un sueldo normal para los colocados de Podemos? ¿Pagar en negro a tu asistente, señor Echenique, es grosero o es algo que está bien?

Señora Díaz, tras las groseras ganancias de los de Podemos en su paso por la política, en vez de prologar *El Manifiesto comunista*, mejor prologue usted un libro de Warren Buffett. Porque ahora usted puede no contestar, hablar de Putin, de Rajoy, de la Unión Europea, pero recuerde siempre que, con usted de vicepresidenta, esta noche, a las 21:00 horas, se van a pagar 200 euros por megavatio/hora y la inflación, el IPC, acaba de subir el 4%. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor García Egea, voy a contestarle a su pregunta, que me parece bastante seria. Fíjese,

Núm. 127 29 de septiembre de 2021 Pág. 16

también hablamos de beneficios groseros cuando cuatro grandes empresas concentran los beneficios de las mismas y hay multitud de familias en nuestro país que no pueden afrontar o tienen dificultades para pagar el recibo de la luz. (Rumores). Señor García Egea, le voy a dar un dato, que usted puede cotejar en Eurostat: los beneficios sobre ventas de las eléctricas españolas se sitúan en el 18,5 %, la media europea es del 10,5 % y la media alemana es del 5,6. Pero le voy a dar otro dato que es del Banco de España: los beneficios sobre ventas de las eléctricas españolas en relación con todas las empresas de nuestro país es del doble. Supongo que a usted esto le preocupará. La media de una empresa eléctrica española en beneficios triplica la media de una alemana. A mí me gustaría que usted piense por qué. Seguramente que usted coincide conmigo en que esto es un problema para las familias españolas, que no hacen más que perder poder adquisitivo, y también para las pequeñas empresas que pierden competitividad.

Señor García Egea, termino con otro dato que le di el otro día: no solo son beneficios, son también dividendos, y en esa empresa cuyo último lote vendió el Partido Popular, la empresa pública Endesa, por 7000 millones de euros, sus accionistas se embolsaron en diez años la friolera de 27 641 millones de euros en dividendos. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Yo ya entiendo por qué hace esta pregunta y de qué lado están ustedes, pero déjennos que nosotros defendamos a la gente y a nuestro país como estamos haciendo (rumores.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos), y ustedes sigan haciendo de abogados de las eléctricas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta segunda.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CÓMO ENTIENDE USTED EL DIÁLOGO SOCIAL EN POLÍTICAS DE EMPLEO? (Número de expediente 180/000650).

La señora PRESIDENTA: Pregunta de doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta. Ministra, buenos días.

Se sienta en esta Cámara un diputado de su partido, el señor Alberto Rodríguez —por favor, señoría, salude a los españoles para que sepan a quién me refiero— que está siendo juzgado por el Tribunal Supremo por haber pateado a un policía durante una manifestación. No me malinterprete, la Justicia dictaminará si es culpable o inocente, pero su partido ha protagonizado un nuevo ataque inadmisible desde el Gobierno de España a una institución básica de nuestra democracia —desde el Gobierno de España—, como han hecho con los medios de comunicación, como han hecho con la monarquía, como han hecho con el Poder Judicial, porque eso es Podemos: violencia y desestabilización.

El acusado, hoy agarrado a su escaño y a su aforamiento, al igual que Podemos, ha denunciado que toda la acusación es un montaje policial. Así que, responda hoy en esta Cámara, ministra de Trabajo —porque ese policía pateado también es un trabajador—: ¿es cierto, como afirma su partido, que la policía elabora listas con perfiles visibles para acusarles de delitos y que cuando hay movilizaciones sociales la policía tira de esos listados para fabricar montajes? ¿Así entiende usted el diálogo social y las políticas de empleo, a patadas?

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, permítame que le diga que la filosofía del Ministerio de Trabajo y Economía Social y de este Gobierno en su conjunto es el diálogo social. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora Olona.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 17

La señora OLONA CHOCLÁN: Le agradezco la precisión, señora ministra, pero la concreta pregunta que le estoy formulando es si ese diálogo social la ministra comunista de Trabajo lo entiende a base de patadas. Y mi pregunta es pertinente por un doble motivo: porque usted es ministra de Trabajo y hoy tiene la oportunidad de proteger a un colectivo de trabajadores, de servidores públicos, que han sido acusados por su partido de fabricar montajes policiales. Pero es pertinente, además, porque usted ha sido testigo directo y ha sido una habitual en este tipo de movilizaciones sociales donde su compañero de partido y su partido denuncian que la policía fabrica montajes. Usted no puede alegar desconocimiento. Ministra, présteme atención un momentito. ¿Recuerda esta imagen de no hace tanto, del año 2019? (Muestra una fotografía). Puede que algunos españoles no la recuerden y que viendo esta imagen ni siquiera la reconozcan, por eso precisaré que la mujer que aparece.... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ... en esta imagen, encarándose de forma agresiva con la Policía Nacional, es usted en el año 2019. De hecho, fue citada a declarar como imputada por estos hechos, por atentado a la autoridad, pero también le salvó su condición de diputada —la casta— y su aforamiento. **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Así que, ministra, responda: ¿esa política social, ese diálogo social, lo entiende a base de patadas?

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, entre usted y yo hay un gran abismo, pero, aun así, soy una demócrata y le voy a responder a la pregunta que usted realmente ha registrado. (Aplausos).

Fíjese, este Gobierno lleva hasta hoy exactamente doce grandes acuerdos en el marco del diálogo social. Por cierto, el último de ellos, muy reciente, que tiene que ver seguramente con el mecanismo de protección social más eficaz que hemos tenido no solo en cualquier crisis, sino en la historia de la democracia en nuestro país. Un mecanismo que se ha denominado ERTE y que ha servido para defender a millones de trabajadores y trabajadoras y ha servido para defender a más de 550 000 empresas. Fíjese, señoría, si hubiera sido por su partido, los trabajadores hoy hubieran estado despedidos y las empresas caídas. Ustedes no han tenido ni siquiera la dignidad de votar y acompañar —acompañar— al Gobierno de España con sus votos. (La señora Olona Choclán vuelve a mostrar la fotografía).

Y fíjese, señora Olona, no solo es una vocación del Gobierno de España, es que es un mandato constitucional. El artículo 7 de nuestro texto constitucional coloca en un puesto central a las instituciones empresariales y a las sindicales, y lo hace porque entiende que eso supone reforzar la democracia. Pero no solo eso, señora Olona. A pesar de que usted y yo tengamos una profunda diferencia, ha de entender que el diálogo social sirve para la convivencia democrática. (La señora Olona Choclán muestra la fotografía una vez más). Dialogamos los que somos diferentes, los que pensamos diferente y —eso sí— los que compartimos una voluntad común. Yo tengo dudas de que su partido tenga una voluntad común. Ustedes no hablan con nadie; no hablan con la prensa, no hablan con el Gobierno, no hablan con los partidos políticos, no hablan con los sindicatos, no hablan con las patronales. Tienen una concepción de España, si me permiten, muy pequeñita, en la que solo caben ustedes. No quepo yo, no cabe el Gobierno de España, no cabe nadie. Señora Olona, súmese al diálogo social y aprenda de los agentes sociales en nuestro país. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JUAN DIEGO REQUENA RUIZ, EN SUSTITUCIÓN DE DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA QUE EL INTERVENCIONISMO DEL GOBIERNO EN EL MERCADO ES LA MEJOR SOLUCIÓN PARA BAJAR LA FACTURA DE LA LUZ? (Número de expediente 180/000634).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 18

El señor **REQUENA RUIZ**: Señora vicepresidenta, su intervencionismo sale caro, sus señales empobrecen a los españoles. Primero, con la Ley de cambio climático, de 20 de mayo, el precio de la luz sube un 245 % respecto del año pasado. Segundo, con el fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico, del 1 de junio, el precio sube un 252 %. Tercero, con el proyecto de ley con el que se actúa sobre la retribución del CO₂, del 3 de agosto, el precio sube un 290 %. Cuarto, cuando Podemos registra su ley para crear una empresa pública de energía el 2 de septiembre, el precio sube un 317 %. Quinto, con el Real Decreto-ley 17, es decir, su impuesto al sol, al viento, al agua y a la nuclear, de 14 de septiembre, el precio sube un 350 %, y hoy el precio subirá hasta los 200 euros el megavatio. No sé si se da cuenta de cuál es el patrón que esto está siguiendo, pero ustedes van de fracaso en fracaso, hasta el fracaso total, en nombre de la justicia social.

Frente al radicalismo que cierra empresas, frente al intervencionismo que espanta la inversión, la solución es el Partido Popular. Hemos presentado una alternativa a su dogmatismo: suprimir para siempre el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, reducir el IVA de forma permanente, que los costes no energéticos salgan de la factura y que el CO₂ revierta en bajar el precio de la luz. Hemos debatido en seis ocasiones nuestra proposición de ley y hemos presentado la primera Ley del hidrógeno de Europa. Es decir, otra forma de hacer las cosas es posible. Pero, señora vicepresidenta, en la vía unilateral de la destrucción de la economía se van a quedar ustedes solos. Por eso le pregunto: ¿considera que el intervencionismo del Gobierno en el mercado es la mejor solución para bajar el precio de la luz? Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Antes de contestar a su pregunta, quisiera hacerle una pregunta metodológica de vuelta, porque como las palabras nunca se utilizan de manera inocua, cuando habla de intervencionismo, ¿a qué se refiere, a actuar, a impulsar iniciativas legislativas? ¿Diferencia usted entre el precio de las materias internacionales, la regulación europea y la regulación nacional? Si me contesta a esto... (Rumores.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor. Señor Reguena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señora vicepresidenta.

En lugar de utilizar el tiempo para preguntarme a mí, empléelo para explicarle a la señora vicepresidenta segunda que fue Felipe González quien inició la venta y la privatización de Endesa y Zapatero quien la culminó.

La pregunta que le he hecho ya sé que la respondió la vicepresidenta segunda y ya dijo que el Gobierno era leal y europeísta y acusó a la señora Díaz de que intervenir los precios es lo peor que se puede hacer. Les aseguro que la antipatía que ustedes generan cotiza en el bolsillo de los españoles, a los que están empobreciendo. Y admítame un consejo, señora vicepresidenta: póngase de una vez por todas a trabajar en rebajar la factura de la luz, que hoy está en máximos históricos. Y no se piense que a usted le dan la razón los hechos. Quizá se piense que es un genio de la energía, pero la realidad es que su único mérito es gozar de la protección, de momento, presidencial. Solo de esa manera se entiende que usted no haya seguido el camino de los diecisiete ministros que han caído en desgracia. Por cierto, bienvenido, señor Ábalos. Démonos tiempo, que todo se andará.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por las aclaraciones, que yo creo que son autoexplicativas. La factura, que es lo que pagan los ciudadanos, no ha subido 189 euros el megavatio/hora. La factura está razonablemente controlada (un señor diputado: ¿Qué está razonablemente controlada?—Rumores), a pesar del *rally* internacional de los...

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

Núm. 127 29 de septiembre de 2021 Pág. 19

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ... precios del gas y las materias primas, gracias a las decisiones que ha ido tomando el Gobierno.

Me hace gracia que hable usted de intervencionismo. Supongo que no se refiere usted a intervencionismo cuando propone esto de intervenir los Presupuestos Generales del Estado y el sistema fiscal, trasladando los costes fijos de la factura eléctrica a los Presupuestos Generales. (Aplausos). Supongo que usted no considera intervencionista que el señor Nadal fijara la rentabilidad razonable de cada una de las plantas españolas en el *Boletín Oficial del Estado*. Supongo que usted no considera intervencionismo prohibir el cierre de plantas que no solamente incumplían la legalidad europea sino que no eran rentables y cuyos propietarios querían cerrar. Y supongo que usted no considera intervencionismo imponer un impuesto al sol.

Creo que todas estas medidas, que caracterizaron la acción del Gobierno descuidando la posición de los consumidores, se distancia mucho de lo que ha hecho este Gobierno, que se ha preocupado por los consumidores; que sabe que necesitamos que haya inversiones; que sabe que hay un *rally* alcista de los precios del gas que no puede ser trasladado a los consumidores; que sabe que necesita suspender provisionalmente determinados impuestos, y que sabe que simultáneamente debe trabajar por acelerar la transición energética, para facilitar que los precios sean estables, fijos y razonables para los consumidores, incluidos los industriales.

Todo esto es lo que hemos hecho, incluido, como muy bien nos ha oído usted muchas veces, el recuperar parte de esos beneficios extraordinarios asociados al *rally* del precio del gas, o establecer reglas razonables de utilización del recurso hídrico en la producción de hidroelectricidad, o proteger de manera especial a los consumidores vulnerables. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿RESPONDERÁN AL CHANTAJE DE LAS ELÉCTRICAS CONTRA EL GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA? (Número de expediente 180/000628).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta tercera, hace apenas dos semanas amanecimos con un comunicado conjunto de Foro Nuclear. Para quien no lo sepa, no es sino la tapadera o el nombre de Naturgy, EDP, Endesa e Iberdrola en lo que tiene que ver con la energía nuclear. En ella amenazaban con parar las centrales nucleares para, así, subir más el precio de la luz. Pero hace apenas una semana, Iberdrola, en una comunicación con sus accionistas intentando explicar el precio de la subida de la luz, la minimizaba con perlas como esta: ¿cuánto cuesta esa caña que consumimos diariamente? Y todo esto lo hacía mientras hablaba de confiscación de este Gobierno. Ayer mismo —y se lo han recordado— el precio de la luz alcanzaba 189,90 euros el megavatio/hora. Para que la gente también lo sitúe, esto es cuatro veces más que en el año 2020 o que en el mismo día del año 2020, hace un año.

Ante esa realidad, y en contraposición con la pregunta anterior, porque creemos que interviene poco el Gobierno en esta materia, lo que le preguntamos es muy claro: ¿responderá al chantaje de las eléctricas contra el Gobierno y la ciudadanía? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Creo que la obligación de este Gobierno es construir un buen funcionamiento de algo tan básico como es el sistema energético de este país y asegurar la correcta protección de los consumidores y de la estabilidad de precios. Por tanto, creemos que tenemos que tomar las medidas que se consideren en cada momento, incluso en situaciones excepcionales como la que estamos viviendo.

Yo creo que esas manifestaciones hechas por la industria eléctrica son un inmenso error. Evidentemente, no solamente no pueden intervenir en los términos en los que estaban anunciando, sino que se distancia mucho de la situación en la que estamos. Creo, simultáneamente, que la mejor receta es, precisamente,

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 20

como le acabo de decir a su compañero, acelerar la transición energética para poder eliminar esa distorsión que nos genera el precio del gas en el mercado eléctrico y, al mismo tiempo, reclamar una acción decidida por parte de las instituciones europeas, como venimos haciendo desde hace meses. Y tengo la impresión de que en eso estamos de acuerdo la inmensa mayoría de los españoles, incluido, como digo, el poner por encima la protección de los consumidores sobre el interés de los beneficios extraordinarios de las empresas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Matute.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Señora vicepresidenta, sobre los objetivos que ha señalado, tenemos poca pega. El problema es que esto no se traduce en hechos, no se traduce en realidades tangibles para los ciudadanos y las ciudadanas, porque ellos lo que ven es que su realidad sigue siendo golpeada por la avaricia de las grandes eléctricas, porque estas grandes eléctricas no han dejado de ganar dinero en ninguno de los años, ni pre-COVID, ni COVID y, probablemente, ni pos-COVID, y lo hacen y lo consiguen porque ellos sí saben cómo dominar el mercado eléctrico, porque ellos sí saben cómo generar condiciones de ventaja en cualquier negociación para seguir manteniendo ese privilegio. Probablemente la ciudadanía se extrañe mucho cuando vea que para esos fondos de recuperación tan anunciados, como los fondos europeos, estas mismas eléctricas están reclamando al Gobierno o están concursando para obtener más de 50000 millones de euros. Pero ¿de qué tienen que recuperarse si no han perdido nunca? ¿De qué tienen que recibir dinero público si no han hecho sino ganar año tras año? Y yo creo que ahí es pertinente saber qué va a hacer el Gobierno, como lo es también saber qué va a hacer el Gobierno en una casuística que se da de manera muy recurrente, y es que cada vez que a una eléctrica, a una de estas grandes eléctricas del oligopolio eléctrico, la condenan por algún hecho ilícito, la cuantía que pagan es diez veces menor que lo que han obtenido con ese hecho ilícito, luego demuestra un escaso castigo para lo que han conseguido.

Termino con una cuestión. Probablemente, mucha gente no se dé cuenta, pero hay quienes vemos que en esta gestión del oligopolio hay una corrección de las élites para paliar la ineficacia de la oposición para atacar al Gobierno, y lo hacen buscando debilitar los bolsillos de la gente, porque saben que inflando los precios subirá la inflación, saben que subiendo la inflación probablemente subirá el euríbor y saben que subiendo el euríbor subirán las hipotecas y la gente vivirá bastante peor. Por eso cada vez hay más gente que, harta de esperar...

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Matute. Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Señor Matute, quisiera hacer tres comentarios a su pregunta. El primero de ellas es que el Plan de recuperación pone énfasis especial en esta transformación del sistema energético, empezando por lo pequeño. Queremos quinientos mil techos solares nuevos en dos años, queremos dos mil comunidades energéticas locales en menos de dos años, queremos generalizar un modelo mucho más eficiente, con viviendas rehabilitadas que nos permitan reducir la factura de los consumidores domésticos y también de las instituciones, y creo que esto es clave en la transición energética en la que estamos y en la disminución de ese espacio sobre el que construyen su negocio las empresas eléctricas y energéticas en su conjunto.

La segunda cuestión es que, efectivamente, hemos visto con cierta preocupación las cartas que han enviado algunas de las compañías eléctricas a los industriales, a los consumidores domésticos e incluso a sus trabajadores; nos llegan noticias de ello. Es probable que la revisión de las tarifas la tuvieran planteada incluso antes de la adopción de estas medidas, pero queremos entender qué es lo que están haciendo y por qué, porque pensamos que no está justificado este anuncio y creemos que si hay algún tipo de problema, no puede ser algo que perjudique ni a los industriales, ni a los consumidores domésticos, ni evidentemente a los trabajadores, con quienes tenemos la obligación de hablar para entender qué es lo que está ocurriendo y cómo podemos reaccionar.

Y la tercera cuestión que también me parece que es capital es que estamos en unos años complejos de transición energética a nivel global. Por eso es por lo que la acción concertada a nivel europeo... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 21

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VALENTINA MARTÍNEZ FERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿HASTA DÓNDE ALCANZAN LAS RESPONSABILIDADES DEL «CASO GHALI»? (Número de expediente 180/000655).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta de la diputada doña María Valentina Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora MARTÍNEZ FERRO: El pasado 16 de abril, en medio de una tensión creciente entre Marruecos y Argelia, su Gobierno decidió hacer entrar ilegalmente en España al líder del Frente Polisario. Ghali no pasó el control de entrada ni el control de pasaportes y se registró en un hospital público bajo un nombre falso. Estos tres hechos delictivos han sido calificados por el señor Sánchez con un «hicimos lo que teníamos que hacer», una frase más propia de *El Padrino* que de un presidente de Gobierno de una democracia consolidada. ¿Qué es exactamente lo que tenían que hacer, mostrar abiertamente que las decisiones del presidente del Gobierno pueden estar por encima de la ley? Pues no lo están. Y si no, que se lo digan a la señora Laya, que va a tener que responder ante la justicia de una decisión que todos sabemos —usted también— que no fue suya. Esa entrada ilegal fue decidida y coordinada por Pedro Sánchez. Fue Moncloa quien habló con Argelia, fue Moncloa quien sabía que el señor Ghali tenía una causa pendiente en la audiencia nacional (el señor presidente del Gobierno abandona el hemiciclo.— Protestas.—Varios señores diputados: ¡No te vayas!), fue Moncloa quien decidió que aterrizase en una base militar de una comunidad autónoma...

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor! Señor Hispán, por favor.

La señora MARTÍNEZ FERRO: ... gobernada por el Partido Socialista, que se le recogiese en una ambulancia privada y se le trasladase a un hospital público de otra comunidad autónoma, también del Partido Socialista, y todo ello con escolta policial. Fue Moncloa quien decidió, primero, que todo se ocultase; después, que todo se negase, y finalmente que a la señora Laya se la cesase. Dígame una cosa: si todo era legal y se realizó por razones humanitarias, ¿por qué lo ocultaron? Ministro, tiene una oportunidad de oro para demostrar esta política de Estado que usted pregona. Sea consecuente y acepte la comisión de investigación que ha propuesto el Grupo Parlamentario Popular. Dígalo claro: ¿la acepta? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): El Gobierno de España, señoría, cumple la legalidad, y tengo plena confianza de que en este caso también lo ha hecho. Por eso, le pediría que respete el trabajo de los funcionarios, diplomáticos, de los militares, de los sanitarios, y que no venga aquí a arrojar una sombra de sospecha con un único objetivo: obtener rédito político. Porque esos funcionarios, esos diplomáticos, esos militares, esos sanitarios, son los que han conseguido, también bajo la dirección del Gobierno, un éxito de país, como fue el *hub* de Torrejón, y son los que van a conseguir un éxito para el país el próximo año 2023 en la cumbre de la OTAN, bajo la Presidencia de la Unión Europea de turno de España. Pero, sobre todo, tengan cuidado, no les ocurra como con el 'Delcygate'. ¿Se acuerda? (Risas.—Protestas). Estuvieron semanas trayendo aquí...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hispán, por favor. Silencio.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Decía que estuvieron trayendo aquí todo tipo de acusaciones, que luego fueron archivadas sin juicio porque nadie apreció ningún indicio de delito. (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Les pido silencio, por favor. Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ FERRO: El asunto está en manos de la justicia, pero aquí hay una responsabilidad política que hay que depurar, porque a día de hoy este asunto afecta a su ministerio, al

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 22

de Defensa, al de Interior, a la Vicepresidencia, a la ministra de Educación y a la presidenta socialista de La Rioja. Fíjese si es evidente la responsabilidad que tienen que han decidido que sea la Abogacía del Estado quien defienda este caso en los tribunales en un nuevo capítulo de uso partidista de las instituciones. ¿Sabe por qué? Porque esa es la forma de defender no a Laya, no, es la forma de defender a Sánchez de la verdad de Laya. Si hicieron lo que tenían que hacer cumpliendo con la ley no tiene nada que temer, señor ministro, no se esconda, acepte la comisión de investigación y evite convertirse en otro ministro cómplice, porque no hay cortafuegos posible cuando el pirómano está en Moncloa. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Vuelve usted a verter sospechas sobre la actuación no solo del Gobierno, sino de funcionarios públicos cuyo compromiso con el Estado y con España está fuera de toda duda; ahora, sobre la Abogacía del Estado. El Gobierno respeta el criterio profesional y técnico de los abogados del Estado, como de todos los cuerpos y funcionarios del Estado, y el Gobierno actúa siempre conforme a la legalidad. Estoy convencido de que lo mejor es dejar trabajar bajo criterios técnicos y profesionales a la Abogacía del Estado y a la justicia.

Pero a ustedes no les interesa la verdad, a ustedes les interesa obtener rédito político, aunque sea a costa de extender dudas sobre los funcionarios del Estado y las instituciones del Estado; ir por Europa extendiendo la duda sobre la independencia judicial, sobre la llegada de fondos a España. Pero pierdan toda esperanza, eso no lo van a conseguir, porque el Gobierno está situando a España donde debe, en Europa, en Naciones Unidas, en el seno de la OTAN. La propia presidenta de la Comisión Europea, no yo, Ursula von der Leyen, lo dijo bellísimamente junto al presidente del Gobierno y el presidente de la Comisión Europea en Torrejón: España, bajo este Gobierno, es un ejemplo del alma de Europa, de los mejores valores de Europa. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA ROSIQUE I SALTOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿VA A SOLICITAR EL GOBIERNO LA OFICIALIDAD DEL CATALÁN EN LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000630).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Marta Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora ROSIQUE I SALTOR: Gracias, presidenta.

La pervivencia de la lengua catalana nos preocupa porque forma parte de quienes somos. La lengua catalana es un símbolo de resistencia popular. Ejemplo de ello es su pervivencia a pesar del anticatalanismo durante el franquismo. Es una herramienta de unión ante cualquier otra discrepancia. La lengua nos iguala, es la base de la comunicación, nos permite un diálogo intercultural. Es nuestro patrimonio, nos enlaza con los que lucharon y con los que lucharán. Es una oportunidad de participación en la sociedad, acerca la toma de decisiones a la ciudadanía. Es una riqueza cultural. Mejor hablar dos lenguas que una, ¿verdad? Y como nos preocupa su falta de protección nos preguntamos: ¿va solicitar el Gobierno la oficialidad del catalán en la Unión Europea?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, el Gobierno considera un gran valor la riqueza lingüística y cultural de España y la defiende siempre dentro y fuera. En lo que respecta a su pregunta, España solicitó en su momento el reconocimiento oficial por la Unión Europea de todas las lenguas cooficiales. Lo hizo bajo Gobierno socialista ya en 2004 y el Consejo de la Unión ya señaló entonces que los tratados actualmente vigentes no lo permiten y que las lenguas cooficiales del Estado español no pueden, por tanto, ser en este momento lenguas oficiales de la Unión Europea porque conseguir su oficialidad conllevaría una reforma de dichos traslados.

Teniendo en cuenta esta situación jurídica, sin embargo, el Gobierno de España, porque considera que hay que proteger esa riqueza cultural y lingüística, lleva a cabo una importante labor para que se reconozcan en la Unión Europea el catalán y el resto de lenguas oficiales en otras instituciones. Por ello

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 23

se han firmado acuerdos, bajo Gobierno socialista siempre, con casi todas las instituciones europeas, el Comité de las Regiones, la Comisión, el Consejo, el Comité Económico y Social, el Defensor del Pueblo Europeo, para que esto sea posible, y gracias a ello, y aunque no sean consideradas como lenguas cooficiales de la Unión como tales, los ciudadanos españoles pueden comunicarse con la mayoría de las instituciones de la Unión en esas lenguas cooficiales y recibir respuestas en las mismas lenguas, y los representantes de las comunidades autónomas y de España tienen también la posibilidad de trabajar en esa lengua tanto en el Comité de las Regiones como en el Consejo. Puede contar conmigo, eso se lo garantizo, para promover el uso del catalán, del vasco y del gallego en las instituciones europeas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Señor ministro, poder referirse a las instituciones europeas en catalán es un paso, pero no basta. Lo que les estamos pidiendo es más fácil de lo que plantean. Les pedimos que reconozcan la existencia y la unidad de nuestra lengua y la protección de las lenguas minorizadas como un derecho humano, y una manera fácil de hacerlo —usted lo sabe— es pedir al Consejo de la Unión Europea que incluya la lengua catalana en el Tratado de la Unión Europea para así garantizar su oficialidad. ¿Ustedes no se han preguntado por qué 10 millones de personas de cuatro Estados europeos no pueden tener los mismos derechos lingüísticos que los hablantes de una lengua oficial del Estado como es el castellano? Además, saben perfectamente que ello depende única y exclusivamente de su voluntad política, y siempre que un Estado ha solicitado la inclusión de otra lengua el Consejo de la Unión Europea lo ha aprobado.

Señor ministro..., (termina su intervención en catalán). Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rosique, supongo que su principal objetivo es que el ministro la entienda para que pueda responder adecuadamente a su pregunta.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Como le he dicho antes, no hay perspectivas de reforma de los tratados a corto plazo y por tanto el catalán y sesenta lenguas regionales más de Europa no van a poder ser cooficiales a corto plazo, pero la diversidad lingüística de España va a seguir siendo apoyada por este Gobierno, también la del español, que nos une con 500 millones de personas y nos proyecta en el mundo. Estamos comprometidos con que los ciudadanos españoles puedan expresarse en español, en catalán, en euskera, en gallego, en el conjunto de las instituciones europeas. Prueba de ello es que en el marco de la Conferencia para el Futuro de Europa hemos creado una mesa nacional en la que se puede y se va a estudiar cómo potenciar el uso de catalán, euskera y gallego en la Unión Europea. Están todas las comunidades autónomas, falta Cataluña, le animo a sumarse y que reflexionemos juntos.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿QUÉ NUEVAS CESIONES VA A HACER ESTE AÑO EL GOBIERNO A LOS INDEPENDENTISTAS EN LA NEGOCIACIÓN DE PRESUPUESTOS? (Número de expediente 180/000656).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta del diputado don Mario Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÉS SANAGUSTÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, fíjese, usted, como ministra de Hacienda, se ha convertido en la apoderada del casino, de la casa de apuestas arriesgadas que ha montado Pedro Sánchez con todo el aquelarre de independentistas de esta Cámara. Fíjese, en todo lo que están haciendo ustedes hay una inmoralidad latente y cuando algunos ciudadanos, ingenuamente, se levantan por las mañanas y piensan que no puede haber más posibilidad de degradación o depravación moral de su política, cada día se superan. Fíjese, la primera inmoralidad es haber convertido a Bildu en una especie de poder negociador fuerte con

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 24

el objetivo de constituir eso que han llamado ustedes la nueva mayoría, que es la nueva minoría ética en la que se ha consolidado el Partido Socialista Obrero Español. Pero es más, ustedes viven un aturdimiento desde luego asombroso, al cual se están acostumbrando, y eso es peligroso. El socialismo español vive el peor momento de su historia, y se lo digo porque todos los diputados del Grupo Parlamentario Socialista han asumido incondicional y disciplinariamente ese autoengaño al que les han sometido el presidente del Gobierno y la dirección del Partido Socialista Obrero Español. Pero hay otra inmoralidad, y es negociar con los independentistas catalanes, con el catalán nacionalista errante. Mire, ustedes en la mesa presupuestaria tienen dos cabezas, dos pes, tienen el dilema de las pes: Parot y Puigdemont. ¿Qué pasaría, señora ministra, si Puigdemont fuera extraditado a España? Por cierto, un llamamiento al señor Puigdemont. Yo no sé si él quiere ser héroe o víctima, si quiere ser héroe o mártir, pero le diré una cosa, dentro de lo que es el victimario nacionalista catalán: lo que hay que ser es valiente, y lo que es, es un cobarde. Porque, si quisiera, ya tendría que estar aquí rindiendo cuentas ante la justicia española.

Por consiguiente, señora ministra, ustedes que construyen españoles de primera y españoles de segunda, ¿sabe quiénes son los españoles de primera? Los desleales, aquellos que odian a España. ¿Y sabe quiénes son los españoles de segunda? Los que queremos a nuestro país. Por consiguiente, ¿qué cesiones van a hacer a los independentistas en todo el proceso de negociación presupuestaria? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que no están ustedes, señorías del Partido Popular, en las mejores condiciones de calificar peores o mejores momentos políticos. Lo estamos viendo en esa convención que ustedes han celebrado donde lo que únicamente es noticia es si aparece o deja de aparecer la señora Ayuso y de qué lado están cada uno de los participantes en esa ponencia.

Quiero decirle, señoría, tres noticias que a usted no le van a gustar, ninguna de ellas. La primera, este Gobierno va a aprobar los presupuestos y los traerá a esta Cámara para que salgan aprobados en tiempo y forma antes del día 31 de diciembre. España contará con unos nuevos presupuestos. (Aplausos). Segunda noticia. Señorías, este Gobierno —como hizo el año pasado— hablará con todas las formaciones políticas y sabemos y tenemos ya por anticipado que el Partido Popular se niega a pactar los presupuestos con este Gobierno. Tercera noticia. Señoría, por supuesto, este Gobierno va a continuar en la senda de diálogo como forma de fortalecer la convivencia entre todos los españoles. Yo sé, señor Garcés, que no le gusta ninguna de las tres noticias, pero le digo que este Gobierno va a seguir trabajando por la mayoría social a la que se debe y en la que emplea todos sus esfuerzos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Garcés.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: ¿Que usted cumple la Constitución? ¡Si el proyecto de ley de presupuestos tenía que estar presentado en las Cortes Generales antes del 1 de octubre! ¡Pero si no lo van a cumplir!

Usted tiene el dilema de los dos Pedros, de Pedro Sánchez y de Pere Aragonès, pero le voy a decir una cosa, están sustituyendo el procés catalán por el proceso español. Y le digo, compare dos aragoneses: a Pere Aragonès, que es un desleal, y a un aragonés como yo, que soy leal. ¿Con quién se queda, con la lealtad o con la deslealtad?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señor Garcés, el Partido Popular, con esta actitud, permanentemente está expresando la frustración de no haber ganado las elecciones. ¿Qué quiere usted decir en su intervención? ¿Están ustedes dispuestos a arrimar el hombro? ¿Alguna vez se van a plantear la posibilidad de arrimar el hombro? Y, por cierto, señor Garcés, lo que no vale en política es la hipocresía. Cuando el señor Aznar estuvo, y consolidó su investidura, y pactó, con el señor Pujol, ¿estaba haciendo cesiones a los independentistas o cuando ustedes acuerdan un presupuesto eso no son cesiones y cuando lo hace este

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 25

Gobierno es que está vendido a aquellos que quieren romper España? (**Aplausos**). Señor Garcés, vuelvan a la cordura, vuelvan al interés general, aporten a la política, construyan un parlamento edificante, abandonen la política de tierra quemada, del insulto, porque eso lo único que hace es alejar el voto de los ciudadanos... (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿FORMA PARTE DEL ACUERDO ALCANZADO ENTRE EL GOBIERNO Y BILDU INCUMPLIR LA EXIGENCIA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS DE QUE SE EVITEN LOS HOMENAJES A ETARRAS? (Número de expediente 180/000636).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña María Teresa Jiménez-Becerril Barrio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO: ¿Por qué no ha cumplido el Gobierno con la exigencia de la Unión Europea de acabar con los homenajes a los terroristas de ETA? Se lo digo, señor Marlaska, porque su presidente se ha vendido a Bildu por cinco votos manchados de sangre. Ustedes borraron sus manos blancas en el momento en que estrecharon las de los filoetarras. Desde luego, si ETA estaba derrotada, este Gobierno pactando con sus herederos la ha vuelto invencible. ¿Merecemos los españoles un presidente que permite el homenaje a Parot, el terrorista más sanguinario de la historia de España? ¿Cómo va a explicar Sánchez en Europa que en España se violan los derechos de las víctimas porque quienes hacen los homenajes son sus socios? Pensarán que se ha vuelto loco. Pues no, Sánchez no es un loco; es un presidente sin sentido de Estado, un oportunista que habla de derechos y de delitos de odio dependiendo de lo que le renten políticamente. Y a Sánchez las víctimas de ETA no le rentan, los que sí le rentan son los que no condenan los asesinatos de Parot, entre ellos los de los familiares de mis compañeros Jaime Mateu y José Alcaraz. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Jiménez-Becerril. Coincido con usted en que cualquier acto de homenaje a un miembro de una organización terrorista es una ofensa a las víctimas, es una ofensa a los valores democráticos, es una ofensa al conjunto de la sociedad española.

Ha hablado usted de resquicios. Este Gobierno, este Ministerio del Interior, está trabajando. Usted sabe que el artículo 578 no está siendo aplicado por la Audiencia Nacional al entender que estos actos, y desaparecida ETA, tienen un encaje penal difícil. Nosotros estamos trabajando en la reforma de la Ley de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo para introducir sanciones administrativas. ¿Qué hizo su partido durante siete años? Nada. Le recomiendo que lea un auto del Juzgado Central de Instrucción número 6 donde recientemente ha dicho a lo que se dedicaba el Ministerio del Interior durante ese proceso. Nosotros trabajamos y seguimos trabajando en dar respuesta para la memoria, para la verdad y la dignidad de las víctimas del terrorismo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Jiménez-Becerril.

La señora JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO: Míreme, señor Marlaska. ¿Por qué abandonan a las víctimas de ETA? Mi partido hizo el estatuto de las víctimas en 2014. Ustedes lo hacen ahora porque nuestros seres queridos fueron asesinados por defender la libertad y la unidad de España, y esos valores no están en la agenda independentista de Sánchez, pero tenga por seguro que sí están en la de Pablo Casado y el Partido Popular, donde ni queremos, ni podemos, ni debemos olvidar tantos sacrificios. Ustedes no han movido un dedo para acabar con la humillación a las víctimas, para lo que sí se han movido es para acercar a todos los terroristas y facilitar sus excarcelaciones. Por eso dicen los batasunos que están viviendo un momento histórico con el PSOE, que vota en contra de acabar con los homenajes de ETA el mismo día que su ministro Bolaños negocia los presupuestos con Bildu. ¡Qué poca vergüenza! Y si Sánchez no tiene dignidad, los españoles sí la tenemos y le vamos a mandar a su casa por traicionar a las víctimas del terrorismo, que representamos a España mucho más dignamente que él. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).

Núm. 127 29 de septiembre de 2021 Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Jiménez-Becerril. Pensaba que no tenía que contestarle en la forma en que lo voy a hacer, y, créame, usted y yo somos aquí políticos profesionales. Compartimos muchas más cosas. Hay víctimas en todos los partidos políticos; todos hemos llorado víctimas de la organización terrorista ETA. (Aplausos). ¡Todas son nuestras víctimas! Las del Partido Popular, las del Partido Socialista, las de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las de las Fuerzas Armadas, civiles, todas, todas son nuestras víctimas, no las patrimonialicemos. Todos hemos sufrido el terrorismo, la crueldad de la organización terrorista ETA, pero todos también hemos hecho frente; no lo olvide, todos hemos hecho frente a la organización terrorista ETA. Le indicaré que desde que está este Gobierno, desde junio, el número de homenajes a miembros de la organización terrorista ETA ha decrecido sustancialmente. En 2017 fueron setenta, datos del observatorio Covite; en el año 2019 fueron veinte, el primer año entero con el Gobierno socialista. Eso también es trabajar, trabajar en el memorial por las víctimas del terrorismo, en las fichas didácticas para que sean introducidas en los currículums escolares. Todo eso es dar protección, y también reformar la ley en los términos que anteriormente he citado. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ INICIATIVAS CONCRETAS TOMÓ COMO MINISTRO DEL INTERIOR PARA TRATAR DE IMPEDIR LA CELEBRACIÓN DEL HOMENAJE PÚBLICO EN MONDRAGÓN AL ASESINO ETARRA PAROT? (Número de expediente 180/000641).

La señora PRESIDENTA: Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GIL LÁZARO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué medidas tomó usted para tratar de impedir la celebración del homenaje al asesino etarra Parot? La verdad, ninguna, y no me venga con monsergas, porque a través de la autoridad gubernativa, que es la Delegación del Gobierno en el País Vasco, en función de las circunstancias excepcionales, reconocidas y facilitadas por nuestro ordenamiento jurídico vigente, usted podía haberlo impedido. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Espero que me ilumine un poco más en su última aseveración, pero le diré que, ante esa posibilidad de celebración de dicho homenaje, el delegado del Gobierno en el País Vasco lo puso en conocimiento de la Fiscalía y de la Audiencia Nacional, como correspondía. Pero le recuerdo, para que lo recuerde todo el mundo, que por la actuación contundente de todas las instituciones, de las asociaciones de víctimas y de la sociedad civil en general el homenaje público al terrorista Parot fue suspendido. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor GIL LÁZARO: Gracias.

Señor ministro, sabe usted perfectamente, muy bien, que para eso es ilustre magistrado, las previsiones del ordenamiento jurídico a las que me estoy refiriendo. Segundo, es de una enorme desfachatez que venga usted a decir que el homenaje público fue suspendido. ¡Fue multiplicado! Reiterado no en una, sino en cientos de convocatorias en distintas plazas de los municipios vascos. Mire, su pasividad cómplice es una nueva traición a las víctimas y un insulto a la dignidad nacional.

Repugna e indigna contemplar como los herederos políticos de ETA exigen la libertad de una bestia inmunda como Parot o como el etarra Otegi, jefe político de esos herederos, dice que es normal, que es absolutamente normal que se celebran homenajes públicos a los asesinos cuando salen de prisión. Semejantes vilezas forman parte de un intento de blanquear la historia criminal de ETA para hacer olvidar que hubo víctimas y verdugos. Pues sí, hubo víctimas y verdugos, y los hijos de esos verdugos hoy son socios preferentes de un Gobierno que cede ante sus exigencias. Esa es la siniestra alianza que Sánchez ha perpetrado en la política española, una auténtica carga de basura. Tenga usted la seguridad de que,

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 27

frente esa basura, cuando los españoles así lo deseen, VOX devolverá al Estado su necesaria altura moral. Y, desde luego, devolverá a la democracia y a la libertad española el servicio permanente, patriótico, al interés general, que pasa por respetar y homenajear siempre la memoria de las víctimas frente a los asesinos.

Y ahora, señor ministro, diga usted lo que quiera. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Lo primero que quiero hacer es agradecerle que recupere yo la condición de ilustre magistrado. Supongo que es la forma que tiene usted de pedir disculpas ante otras conductas en meses previos hacia mi persona. **(Aplausos).** No sé si algo ha cambiado. Se lo agradezco.

Como le decía a la señora Jiménez-Becerril, le vuelvo a repetir que este Gobierno aplica la ley, este Gobierno considera toda ofensa a las víctimas del terrorismo como una ofensa a las mismas, a los valores democráticos, a la sociedad. Estamos trabajando, vamos a reformar la Ley de reconocimiento y protección integral de las víctimas a esos fines; estamos viendo la evaluación de la Comisión Europea, como le he dicho, respecto a la Directiva sobre terrorismo. En esos términos, también le debo indicar que seguimos trabajando y hemos trabajado desde junio de 2018 en el Centro Memorial Víctimas del Terrorismo, que estaba totalmente paralizado y estaba previsto en la Ley 29/2011; unanimidad, pero con un Gobierno socialista. Estamos trabajando también en conseguir mayores subvenciones para las asociaciones de víctimas del terrorismo; en las fichas didácticas porque, aunque ustedes no lo crean, es muy importante la educación, es muy importante educar en valores, eso es muy importante para nosotros y en eso estamos, para que no se repitan, evidentemente, estas conductas. Y, le repito, en los años que lleva este Gobierno progresista del Partido Socialista y de Unidas Podemos el número de reconocimientos, de recibimientos a miembros de la organización terrorista ETA ha decrecido de una forma sustancial, en esos términos que le he indicado. ¿Por qué? Porque trabajamos en educar y en trasladar que no son admisibles en una sociedad democrática actos de esa naturaleza.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARIONA ILLAMOLA DAUSÀ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CREE ESTE GOBIERNO QUE EL INDEPENDENTISMO ES TERRORISMO? (Número de expediente 180/000627).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputa doña Mariona Illamola Dausà, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora ILLAMOLA DAUSA: Bon dia.

Señor ministro, ¿cree este Gobierno que el independentismo es terrorismo? Se lo pregunto porque hay independentistas acusados de terrorismo por formar parte un CDR, por enviar mensajes informando de manifestaciones, por participar en un concierto en la frontera, por responder a una llamada pública de Tsunami Democràtic. ¿No pueden los independentistas ejercer su derecho de protesta libremente, tener productos de múltiples usos en su casa, mandar los wasaps que quieran? Parece que no, porque hay personas a quienes, por el hecho de ser independentistas, se le prejuzga. Y se elaboran informes falsos. ¿Cree usted que todos los informes de la Guardia Civil son ciertos? ¿La Fiscalía, que ya nos dijeron de quién depende, lo cree? Parece que, en relación con los independentistas, siempre da por veraces los informes de la Guardia Civil.

Mire, yo mando mensajes informando de manifestaciones, participo en ellas, tengo en casa productos para matar malas hierbas, soy independentista y no soy terrorista. Usted dijo que dedica una hora del sábado a leer las sentencias del Tribunal Europeo. Si, además, revisa el informe de la PACE en ningún momento verá que se califica ni a los presos políticos, ni a los exiliados, ni a quienes les dan apoyo como terroristas. Al contrario, se insta a que no se les exija renegar de sus convicciones, a que se abandonen los procesos de extradición y a que se retiren todos los procesos abiertos.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 28

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

Señora Illamola, usted me pregunta textualmente: ¿Cree este Gobierno que el independentismo es terrorismo? Rotundamente, no. Este Gobierno no comparte procesos independentistas, sí procesos de encuentro, pero, evidentemente, para nosotros son absolutamente legítimas las posiciones independentistas, faltaría más. Es una obviedad. Le digo una cuestión muy clara y muy concreta: es obvio, tanto como que usted es representante de un partido independentista, faltaría más; como es el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Le digo más, como es el proyecto. Mire, obviedades no podemos discutirlas. Además, tenemos una Constitución que no es militante, que no exige ningún tipo de ideología concreta ni una defensa a ultranza de su contenido. Por eso, quizá somos una de las democracias plenas en esos términos. Pero, hay una cuestión muy clara, usted nos exige al Gobierno que intervengamos en procesos judiciales, y le digo que ese Estado que usted tiene en la cabeza me preocupa, porque parece que en él no existe la división de poderes y es propio de las democracias, de esas democracias plenas a las que usted tantas veces hace referencia.

Le repito, rotundamente no. Independentismo es una ideología; una ideología tan respetable como cualquier otra, siempre evidentemente que no busque ni ejercite la violencia para el cumplimiento de sus fines. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Supongo que usted, como ministro y como magistrado, conocía la resolución del Tribunal General de la Unión, ¿confía en que todos los poderes del Estado la entendieron correctamente? No lo parece, por la actuación de los carabineros, la Digos y la Dirección General de la Policía que seguía en Valladolid la detención ilegal del *molt honorable president* Puigdemont y, al mismo tiempo, eurodiputado. ¿No le informaron? ¿Lo desconocía? ¿Mantuvo usted alguna reunión o contacto con el presidente, con el rey o con alguna otra alta autoridad entre el jueves y el sábado?

Debo preguntárselo: ¿quién manda en el Reino de España? Porque parece que existe una descoordinación y cruce de poderes inaudito en un Estado de derecho. ¿No será que se equivocan de objetivo y el mal llamado terrorismo lo tienen dentro de las instituciones? ¿Mantiene usted que la información a las autoridades italianas fue entregada por las autoridades belgas, tal como ha sido publicado? Señor Marlaska, ¿quién es el tapado de dicha detención ilegal? Ser independentista y luchar pacíficamente —eso siempre— por la independencia de tu país, *per una Catalunya lliure*, no es sinónimo de ser terrorista ni debe estar sometido a ningún tipo de persecución como la que existe.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Illamola. Ser independentista no es ser terrorista, se lo vuelvo a repetir; el independentismo es una opción ideológica absolutamente legítima, y estaremos ahí los demócratas para defenderla.

Habla usted del marco. Estamos en el marco del señor Puigdemont, en el marco de resoluciones judiciales, en el marco de lo que se llama diálogo entre tribunales europeos; dejemos que actúen. Usted dice quién manda en España; pues en España mandan los tres poderes, cada uno en el ámbito de su competencia; y creo que usted, en cierta medida y escuchándola, pone en duda que eso sea lo que deba ocurrir en una democracia. Yo quiero seguir viviendo en una democracia y que cada poder mande en el marco... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO BARANDIARAN BENITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL MINISTERIO PARA MEJORAR EL DETERIORADO SERVICIO DE LA LÍNEA FERROVIARIA SANTANDER-BILBAO, EN ESPECIAL, EN SU TRAYECTO ENTRE KARRANTZA Y BILBAO? (Número de expediente 180/000647).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta del diputado don Iñigo Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 29

El señor BARIANDARAN BENITO: Buenos días, señora ministra.

Hace poco su ministerio anunció la recuperación de frecuencias en la línea de ferrocarril Santander-Bilbao, y parecía que lo hacía como si ese fuera el principal problema de esa línea. Sin embargo, quiero trasladarle otra cosa y me gustaría que lo entendiera en un contexto determinado; esa línea es básicamente un tren de cercanías para dos zonas, dos territorios, con engarce con las dos capitales cercanas. Pero, además, es el principal medio público para que su población pueda acceder a servicios, medios económicos y oportunidades, por lo que permite fijar a esa población en su territorio, para que los ciudadanos decidan seguir viviendo en ese territorio.

Además, sucede que tiene las dos líneas principales, la Karrantza-Bilbao y Marrón-Santander, cuyo servicio es —permítamelo— no malo, sino lamentable, y camina en sentido inverso a ese propósito de interés general, que es el de evitar el vaciado de la población rural. Le voy a poner un ejemplo, dicho tren, que está inaugurado en 1896, tarda hoy entre Karrantza y Bilbao entre 71 y 81 minutos, que es lo mismo que tardaba en 1910, y más de los 58 que tardaba en el año 2002; si bien, lo habitual son retrasos de 30 a 40 minutos, eso el día que salen los trenes, porque hay veces, como ayer, que el de Bilbao de la una no salió.

En muchos lugares no hay ni tornos ni interventores ni canceladoras que permitan comprobar la seguridad, la información o el número real de usuarios, que, incluso, el dato de su demanda está falseado; trenes viejos, averiados con frecuencia, con líneas interrumpidas —ayer mismo, sin ir más lejos— porque la vía o los equipos se encuentran en mal estado, teniendo que acudir con frecuencia a transbordos y, por tanto, a mayores retrasos. Pero los problemas que más nos preocupan y, desde luego, nos deben acuciar son los de seguridad, de accesibilidad o de información a los usuarios. No daré el espectáculo, pero le pasaré, señora ministra, la referencia de dos videos; uno donde se ve cómo un tren atraviesa una carretera con las barreras del paso a nivel levantadas, porque a veces no funcionan, y otro, de hace pocas fechas también, donde un tren desde Santander a Bilbao se dio media vuelta al llegar a Karrantza por problemas en la vía, pero no se dio ningún aviso a los usuarios, que se vieron atrapados en el tren en dirección contraria y tuvieron que aporrear la puerta del conductor para anunciarle lo que estaba pasando. Pensamos, por ello, que todas esas deficiencias no solo son un grave problema, sino que vulneran los parámetros de calidad exigibles en el contrato entre su ministerio y Renfe Viajeros SME y, por eso, le queremos hacer la pregunta: ¿Qué medidas va a adoptar para mejorar el deteriorado servicio de la línea ferroviaria Santander-Bilbao, en especial entre Karrantza y Bilbao?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Barandiaran. Sabe usted que el Gobierno tiene un compromiso con la movilidad sostenible, y sabemos que una de las mejores maneras de fomentarla y de impulsarla es a través del servicio ferroviario y, en concreto, a través de los servicios de proximidad, los servicios públicos, y ese transporte que, como le decía, debe ser un transporte que garantice la accesibilidad y la proximidad de los ciudadanos.

En el caso de los servicios de media distancia a los que usted se refería, entre Bilbao y Santander en ancho métrico, a pesar de que el número de viajeros sigue estando todavía alrededor de un 65 % inferior, también debo decirle que, desde el pasado 5 de septiembre, tenemos restablecida toda la oferta anterior a la crisis sanitaria. Dentro de esta programación también se ofrece un servicio a primera hora de la mañana desde Carranza hasta Bilbao, de lunes a viernes, para reforzar la oferta, facilitando de esa manera los traslados para acceder al lugar de trabajo, a los estudios o donde sea. No obstante, sabemos que sigue habiendo margen de mejora y tenemos en marcha, también, otras actuaciones que usted conoce, tanto en lo que se refiere a los servicios como a la propia infraestructura.

En cuanto a los servicios, seguimos llevando a cabo las actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los trenes, y a medio plazo tenemos en marcha el contrato para renovar la flota de los trenes con el suministro de 31 nuevos trenes de ancho métrico por valor de 258 millones de euros tras años en los que no se había adquirido ningún tren nuevo para estos servicios.

En lo que se refiere a la red de infraestructuras, para toda la línea Bilbao-Santander contamos con más de 85 millones para el periodo 2021-2025 y, además, están también las obras de electrificación, que sabemos que ocasionan determinadas molestias pero son necesarias y forman parte de una enmienda que ustedes votaron a favor en los actuales presupuestos. Por lo tanto, esas obras de electrificación, que

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 30

son necesarias, comportan muchas veces molestias, pero son inevitables para mejorar las infraestructuras. También disponemos de sistemas de transporte alternativo para no dejar a los ciudadanos y las ciudadanas sin servicio.

Por lo tanto, estamos trabajando en los servicios, estamos trabajando en las infraestructuras, estamos trabajando también en el estudio informativo... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON TOMÁS GUITARTE GIMENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿SE COMPROMETE EL MINISTERIO A RECUPERAR EL SERVICIO FERROVIARIO DIARIO ZARAGOZA-TERUEL-VALENCIA-ALICANTE-CARTAGENA (CON IDA Y VUELTA), RECONOCIDO COMO OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO QUE INTEGRA A TERUEL EN LA RED FERROVIARIA ESTATAL? (Número de expediente 180/000632).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días, señora ministra.

¿Se compromete el ministerio a recuperar el servicio ferroviario diario Zaragoza-Teruel-Valencia-Alicante-Cartagena, con ida y vuelta, reconocido como obligación de servicio público y que integra a Teruel en la red ferroviaria estatal?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, el servicio al que usted se refiere de Zaragoza-Teruel-Valencia-Alicante-Cartagena dejó de prestarse tras la declaración del estado de alarma. Pero, con carácter general, estamos recuperando los servicios que tuvimos que suspender, yendo siempre un paso por delante de la demanda.

Actualmente, en relación con esta línea, se mantiene y se atiende mediante enlaces en Valencia, con trenes de media y larga distancia. A medida que se vaya confirmando la mejora de la demanda en la relación Zaragoza-Teruel-Valencia repondremos ese tren que operaba en toda la relación completa. Puede contar con nuestro compromiso.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO:** Según nuestros datos, solamente se ha recuperado en el tramo Valencia-Cartagena, es decir, que todavía debe entrar en servicio el funcionamiento del tramo Zaragoza-Teruel-Valencia. Para nosotros es muy significativo este tramo porque este servicio aporta el 50 % de los pasajeros que tiene la línea y, como comentaré a continuación, su pérdida podría poner en peligro el propio futuro de la línea como transporte de pasajeros.

De modo similar, otros servicios ferroviarios básicos para las cabeceras de comarca y para numerosos pueblos han sido suprimidos en Aragón. Es el caso de los servicios entre la capital y Monzón-Huesca, los que se dirigen a Calatayud o los que deberían llegar a Teruel desde Valencia. Recientemente, su ministerio ha acordado con el Gobierno de Aragón la sustitución de dos de estos servicios ferroviarios de transporte por servicios de autobús, lo que significa un deterioro en la calidad del servicio, un abandono del ferrocarril en estos territorios, ir en contra de la política de la UE y, obviamente, condenarnos otra vez al recurso de los combustibles fósiles.

Creemos que su ministerio debe reflexionar con responsabilidad y sentido crítico sobre la pésima planificación de servicios de transporte de viajeros en la línea de Teruel y en otras de la España vaciada, una gestión que lleva a una pérdida continua del número de pasajeros en estas líneas convencionales. Por ejemplo, debido a los cambios de horarios y a la implantación de servicios en franjas horarias imposibles para la demanda, entre 2011 y 2014 en la línea de Teruel los viajeros disminuyeron un 80 %. Las consecuencias de esta línea es el aislamiento ferroviario. Hoy en día, desde Teruel solo se puede viajar a cuatro ciudades sin disponer de promociones, mientras que, por

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 31

ejemplo, en nuestra misma comunidad, desde Huesca se puede acceder a veintiuna ciudades y desde Zaragoza a cincuenta y dos.

Abundando en las deficiencias de planificación, cuando un servicio tiene pasajeros, como este que hemos mencionado de Zaragoza a Cartagena pasando por Teruel y Valencia, que supone el 50 % de los servicios, en ese momento desvían los trenes por otras líneas.

En definitiva, los hechos parecen revelar las intenciones de suprimir el transporte de pasajeros por ferrocarril en las líneas que pasan por Teruel. Necesitamos, por el contrario, que el ministerio y Renfe ofrezcan para la España interior un transporte ferroviario de pasajeros que vertebre el territorio y dé servicios a las pequeñas y medianas ciudades y no solo a las grandes áreas metropolitanas como es la situación actual.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Guitarte. Puede estar usted tranquilo porque el Gobierno y este ministerio tenemos un firme compromiso con el reto demográfico, porque queremos estar con todos y todas las ciudadanas y queremos garantizar, como le decía antes, el derecho a la movilidad.

Una de las cuestiones —y ahora hablaremos de los servicios ferroviarios— es también, por ejemplo, el Centro de Competencias Digitales de Renfe en Teruel que hemos puesto en marcha desde el mes de julio.

En cuanto a los servicios ferroviarios que usted refería, está claro y es indiscutible que el ferrocarril vertebra el territorio y asegura su movilidad, y por ello —aunque la demanda, insisto, sigue estando por debajo de la de 2019— los trenes de servicio público ya están restablecidos en Aragón al 87 %. La relación entre Teruel-Zaragoza tiene dos servicios diarios y, por lo tanto, está también restablecida en su totalidad, y la relación Valencia-Teruel-Zaragoza tiene cuatro servicios diarios, solo uno menos por sentido al día de los que tenía con anterioridad a la pandemia.

También le diré que seguimos avanzando en los acuerdos con su formación que benefician a Teruel y que benefician, principalmente, a los ciudadanos y a las ciudadanas que para nosotros son prioritarios, y que, además, insisto, contribuiremos y nos comprometemos a cumplirlos.

En la línea ferroviaria entre Zaragoza, Teruel y Sagunto estamos ejecutando una importante renovación de la infraestructura con una inversión global de 441 millones, de los que ya hemos movilizado 200 millones, y hemos retomado los estudios de mejora. También estamos acometiendo la sustitución del material móvil, al que usted hacía referencia de su estado.

En conclusión, el compromiso de este Gobierno... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CÓMO SE VA A GARANTIZAR DESDE EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA EL RESPETO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS? (Número de expediente 180/000651).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor ministro, su ministerio, precisamente de Presidencia y de Relaciones con las Cortes, es el encargado de velar para que el Gobierno, es decir, el Poder Ejecutivo respete la independencia institucional con las Cortes, depositarias de la soberanía popular. Sin embargo, su ministerio ha declarado las normas ilegales — ilegales— que han provocado la mayor vulneración de los derechos fundamentales de los españoles de la democracia española. Su Gobierno ha dictado normas draconianas, basadas, precisamente, en esta norma ilegal, que han arruinado a empresas, a pymes y a autónomos españoles. Su Gobierno se sienta a negociar con el Gobierno de una comunidad autónoma

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 32

—dos poderes ejecutivos negociando, dos poderes ejecutivos que no son depositarios de la soberanía nacional—, precisamente, sobre la soberanía nacional y esto, señor ministro, nos preocupa muchísimo. Con todo este expediente, ¿qué se plantea hacer usted? ¿Qué medidas concretas van a adoptar usted y su ministerio para garantizar que el Gobierno respete a estas Cortes, depositarias de la soberanía nacional? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Celebro enormemente que al Grupo Parlamentario VOX le preocupe el respeto a esta Cámara, al Congreso de los Diputados. Bienvenidos. A nosotros, al Gobierno, también nos preocupa el respeto al Congreso y a los diputados de esta Cámara. Puede estar usted muy tranquilo porque el Gobierno es absolutamente respetuoso y cumplidor con sus obligaciones con esta Cámara. Cualquier parámetro que tome en consideración, cualquiera —comparecencias del presidente, de los ministros, respuestas a preguntas, tramitaciones parlamentarias de reales decretos-leyes, lo que usted quiera— demuestra que somos un Gobierno cumplidor y respetuoso. Por cierto, en cuanto a esa preocupación que usted plantea por el respeto a esta Cámara, espero que sea la primera señal de su propósito de enmienda. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor ministro, veo que lanza usted pullas contra este grupo parlamentario cuando somos uno de los grupos parlamentarios más educados. **(Rumores.—Aplausos)**. Cuando dice usted que no le vamos a encontrar en el barro político, vemos que se refiere solo a cuando hablan los separatistas, porque con ellos sí que es usted suave como la seda; se pone, sin embargo, arisco cuando habla con nosotros. La realidad dice otra cosa, señor ministro. Su Gobierno es uno de los Gobiernos de la democracia que más proporción de preguntas escritas ha dejado sin responder a este Poder Legislativo. Cuando su Gobierno viene a comparecer aquí con toda su tropa de ministros, supuestamente, nos deja abandonados y trae frente a la soberanía nacional solamente a seis de sus ministros. Su Gobierno, en definitiva, no está respetando esa diferencia de poderes, no está respetando a esta soberanía popular y, realmente, nos da miedo.

Señor ministro, yo le preguntaba por sus acciones y por sus iniciativas concretas, pero veo que no es usted capaz de plantear ni siquiera una. Trae usted un discurso prefabricado, vacío de contenido y, desgraciadamente, nos deja muy muy intranquilos. Esperemos que esas traiciones intestinas —apuñalar a su jefe político, apuñalamientos a los ministros de Ábalos, etcétera— no se reproduzcan con España. Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Le voy a contestar, señor Figaredo, a aquella parte de su pregunta que he entendido, porque ha habido otra parte muy confusa que no he sido capaz de entender. Sé que ustedes tienen una relación tormentosa con la realidad y con los hechos. Ustedes prefieren los bulos y nosotros la realidad, gestionarla y mejorar la vida de las personas. Le voy a dar algún dato. Con respecto a la última legislatura del Gobierno del señor Rajoy, en el mismo periodo, nuestro presidente del Gobierno ha comparecido doce veces. ¿Sabe cuántas veces compareció el señor Rajoy? Cuatro. El conjunto de ministros en este periodo hemos comparecido ciento cuarenta veces. ¿Sabe cuántas veces comparecieron los ministros del señor Rajoy? Setenta y nueve. Por lo que se refiere a la media de ausencias de ministros a la sesión de control, nosotros tenemos la media de ausencias más baja de las últimas legislaturas. Por tanto, señor Figaredo, puede usted estar tranquilo. También da cifras respecto a preguntas que no son ciertas. Hemos respondido más del 93 % de las preguntas que se nos han formulado, más de cien mil, cuando Gobiernos anteriores estaban por debajo de esa cifra con muchas menos preguntas.

¿Sabe qué falta en esta Cámara a veces por parte de su grupo? Le pregunto por el respeto. ¿A usted le parece que es respetar insultar a una diputada socialista cuando está haciendo uso de la palabra en la

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 33

tribuna? ¿Eso le parece respeto? (**Aplausos**). ¿Y le parece respeto encararse con malos modos ante una profesional de un medio de comunicación, también en esta Cámara? Mire, yo lo único que le pido es que respeten a los españoles y lo que han decidido, que es que este Gobierno asuma esta responsabilidad... (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MIREIA VEHÍ CANTENYS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ESPERA EL GOBIERNO ESPAÑOL DE LA MESA DE DIÁLOGO DESPUÉS DE LA DETENCIÓN DE CARLES PUIGDEMONT? (Número de expediente 180/000658).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Mireia Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿qué espera este Gobierno de la mesa de diálogo con Cataluña? Hemos decidido volver a preguntarle al Gobierno sobre esta cuestión porque la situación represiva es bastante dura: la detención de Puigdemont, CDR acusados por terrorismo sin pruebas, juicio a la Mesa del Parlament, Tamara Carrasco.

Para ahorrar tiempo, vamos a tratar de despejar las incógnitas de las respuestas que nos suelen dar los portavoces del Gobierno. El señor Marlaska nos hablaba de que ustedes no tienen control sobre la judicatura. Está claro que queda por esclarecer qué papel tuvieron ustedes en la detención de Puigdemont y qué relación tienen de coordinación con la Fiscalía General del Estado. Pero nuestra pregunta no es sobre la judicatura, sino sobre su papel político: ¿qué van a hacer con la vía política de la mesa de diálogo? ¿Van a permitir ustedes la tramitación de la ley de amnistía? ¿Van a permitir ustedes el referéndum de autodeterminación?

Antes, el presidente Sánchez hablaba del 80 % de catalanes y catalanas que querían diálogo social. Correcto. El diálogo se llama referéndum y amnistía. Y si nos va a contestar usted con la Constitución y sus límites, permítannos decirles que ustedes utilizan la Constitución como una goma con los bancos y los poderes financieros —y así fue en la aprobación y modificación del artículo 135, para pagar la deuda antes que los servicios públicos— y utilizan la Constitución como una vara de hierro para los derechos de los pueblos.

Déjeme decirle también que parecía imposible el divorcio, el voto de las mujeres o el mismo referéndum de Escocia que se va a celebrar en 2023. Así que, señor ministro, ¿qué papel van a tener ustedes en el debate de política general que está teniendo lugar ahora mismo en Cataluña sobre la propuesta resolución de la CUP para hacer un referéndum de autodeterminación en Cataluña? ¿Se van a poner ustedes del lado de la solución política, que en nuestro país quiere decir referéndum de autodeterminación, o se van a poner ustedes al lado de VOX y de Ciudadanos, que ya han amenazado con llevar al Tribunal Constitucional la mera idea de poder hablar en el Parlamento catalán de un referéndum de autodeterminación?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Pensamos de la mesa de diálogo lo mismo que pensábamos la semana pasada y que pensaremos la que viene, y es que apostamos por las soluciones políticas, apostamos por el diálogo como cauce de entendimiento y apostamos por el diálogo para buscar soluciones al problema político que existe en Cataluña.

Miren, en este momento en Cataluña, además de independentistas y constitucionalistas, sobre todo hay una división entre las personas que apostamos por el diálogo, para no cronificar el conflicto, y las personas que apuestan por que se congele la situación de 2017 en un conflicto que ¿a dónde nos llevaba? ¿Me puede usted decir si en 2017 en ese conflicto, en ese llevar a la ciudadanía catalana al borde del abismo, ganó alguien? ¿Ese es su proyecto político? ¿Ese es el proyecto político de las personas que no apuestan por el diálogo? ¿Eso es lo que queremos para Cataluña? ¿Eso fue bueno para Cataluña? ¿Fue bueno para el resto de España?

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 34

¿Por qué no damos un paso adelante? ¿Por qué no somos conscientes de que tenemos que dialogar? Y claro que va a haber problemas en esa mesa de diálogo. Va a ser un camino complejo y va a ser un camino largo. Y los problemas que surjan en esa mesa los abordaremos, ¿sabe cómo? Con más diálogo, con más diálogo, con más capacidad de acercamiento.

Ha hecho referencia usted misma en su intervención —y lo hacía el presidente del Gobierno— a una encuesta muy reciente de un diario en Barcelona. Decía que el 80 % de los catalanes quieren diálogo, quieren soluciones pactadas. Nosotros estamos con ese 80 %, nosotros estamos por las soluciones pactadas. ¿Dónde están ustedes? ¿Dónde están ustedes? Les voy a decir algo: escuchen a esa mayoría de los catalanes, porque, si no, en algún momento, la mayoría de los catalanes dejará de escucharles a ustedes. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Vehí.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidenta.

Ministro, la única división que hay en Cataluña es entre los que quieren referéndum y los que no lo quieren, y los que quieren referéndum somos el 80 %. Este es el dialogo. ¿Dónde están ustedes?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

¿Sabe lo que significa el referéndum? Cronificar el conflicto, cronificarlo de por vida, que haya una parte de la sociedad catalana que no esté conforme y que la otra parte tampoco pueda estarlo, porque consigue cronificar una sociedad fracturada. Nosotros apostamos por soluciones transversales, de diálogo, donde quepamos todos. Y ya sé que ustedes hacen un discurso sobre el Estado, donde mezclan los tres poderes, el Judicial, el Ejecutivo y el Legislativo. Es un discurso, permítame que se lo diga, muy poco sofisticado y que no se corresponde con la realidad. No obstante, nosotros, en el plano político, que es el que nos corresponde como Gobierno, apostamos y apostaremos por el diálogo. Le invito a que se sume a ese diálogo como forma de solución... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL POZUETA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CUÁNDO TRANSFERIRÁN LA COMPETENCIA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA A NAVARRA? (Número de expediente 180/000643).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial. Pregunta de la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora POZUETA FERNÁNDEZ: Buenos días, señora ministra.

La Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, Lorafna, se aprobó el 10 de agosto de 1982. Se aprobó —se lo recuerdo— sin que la ciudadanía navarra pudiera votarlo, ya que su partido, junto a UPN, hurtó la decisión a los navarros y navarras. En el artículo 44 de dicha ley se recogen las competencias exclusivas que corresponden al territorio foral, y entre ellas encontramos la competencia en investigación científica y técnica. A día de hoy, tras treinta y nueve años, señora ministra, esta competencia tan importante para Navarra y su desarrollo sigue pendiente de transferirse. Y, antes que usted caiga en la tentación de utilizar la excusa de que la transferencia se ha retrasado a causa de la pandemia, se lo repetiré una vez más, treinta y nueve años llevamos esperando a que el Gobierno español cumpla con el amejoramiento y las transferencias pendientes, treinta y nueve años. Por eso le pregunto: ¿cuándo transferirán la competencia en investigación científica y técnica a Navarra?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Política Territorial.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta. Efectivamente, señoría, esta es una competencia que forma parte de su estatuto de autonomía, como forma parte de los estatutos de autonomía del País Vasco, de Canarias, de Murcia, de Cataluña, de

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 35

Cantabria, de Castilla-La Mancha, de Andalucía. En definitiva, su pregunta me sirve para poner en valor la disposición del Gobierno de España hoy, no hace cuarenta años, hoy, que es una disposición de trabajo, de colaboración con todas las autonomías para desarrollar al máximo nuestro marco constitucional, desplegar al máximo todos los estatutos de autonomía con una única finalidad, mejorar la vida de la ciudadanía y asumir los retos que hoy, no hace treinta años, tenemos que asumir. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ:** La gestión de las políticas en I+D+i es una competencia de gran peso estratégico para Navarra y más en estos momentos de encrucijada ante el reto tecnológico y de innovación. La investigación es uno de los ejes de la Estrategia de Especialización Inteligente S3 en Navarra. Concretar y ejercitar esta competencia facilitaría disponer de más recursos descontados del convenio económico para invertir en personal investigador, centros de investigación, proyectos y patentes, además de compra pública innovadora, todo ello centrado en las necesidades económicas y sociales de Navarra y los proyectos surgidos y comandados en y desde Navarra.

Señora ministra, esta competencia y su traspaso está incluso recogido en el acuerdo del Gobierno de Navarra de María Chivite, firmado en mayo del 2019, que contempla un año para transferirla; cúmplalo ya. Quiero mostrar nuestro absoluto enfado con la suspensión de tres leyes contempladas en el futuro fuero nuevo de Navarra, que nuestro Parlamento aprobó por unanimidad. Su Gobierno lo recurrió y el Constitucional lo anuló, es su responsabilidad y es muy grave. Con la misma contundencia que le exigimos que cumpla con las transferencias, le exigimos que respete la voluntad de la ciudadanía navarra y la soberanía de su Parlamento y dejen de recurrir nuestras leyes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Política Territorial.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríquez García): Gracias.

Señoría, de nuevo me permite usted poner en valor cuánto ha avanzado este Gobierno en materia colaborativa, también en el ámbito normativo con todas las comunidades autónomas, y me permite hablar bien del Gobierno de Navarra, que en definitiva es hablar bien de todos los navarros y de todas las navarras. Efectivamente, esta gestión de las transferencias en nuestro país llevaba bloqueada mucho tiempo, veinte años concretamente en lo que se refiere al desarrollo autonómico en Navarra, veinte años de inacción, y en apenas tres años este Gobierno ha conseguido ya, en primer lugar, abordar las transferencias en materia de sanidad penitenciaria y, en segundo lugar, culminar antes de que termine este año las transferencias en materia de tráfico, y todo ello en un contexto, como le decía, de enormes retos que tenemos que asumir como país.

Su pregunta me sirve también para poner en valor la ciencia en su espectro más amplio, la ciencia como un concepto global en el que nuestro país, Navarra y todas las autonomías tenemos que sumar; la ciencia, que es la que nos ha permitido salir de lo peor de la pandemia con un éxito de vacunación que ha liderado nuestro país y que ha supuesto un avance muy importante para todos nosotros, y la ciencia que nos ha permitido también ser previsores y poder actuar para evitar daños mayores en el caso del volcán de La Palma. Esa ciencia no se nos puede quedar en pequeñito, señoría.

Creo que el reto que tenemos hacia delante, si queremos mirar nuestro país con una perspectiva de futuro, no es planificar las competencias como hace cuarenta años, sino avanzar en el desarrollo democrático y constitucional, para pensar no tanto qué me compete o qué competencia quiero, sino qué objetivo quiero lograr, y de esta forma levantar la mano para ver qué podemos hacer cada uno en aras de lograr ese objetivo. Esa es la manera de trabajar del Gobierno de España. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CONSUMO: ¿CÓMO PERJUDICA A LOS CONSUMIDORES LA ESCALADA HISTÓRICA DEL PRECIO DE LA LUZ? (Número de expediente 180/000657).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Consumo. Pregunta de la diputada doña Carmen Riolobos Regadera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 36

La señora **RIOLOBOS REGADERA:** Señor Garzón, su irrelevancia en el Gobierno es directamente proporcional a su silencio cobarde ante la imparable subida de la luz. Se manifestaban con subidas del 8 %, y ahora, con subidas del 300 %, se callan. Su inacción es irresponsable y traidora para con todos los españoles. ¿Cómo perjudica a los consumidores la escalada histórica del precio de la luz? **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Consumo.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Riolobos, usted siempre tan amable y educada conmigo. Le diré que tiene que tener presente una precisión conceptual: los precios de la energía no son lo mismo que los precios de la luz; de hecho, lo que está en record histórico es el precio de la energía, y para que eso no se traduzca en una factura de la luz que perjudique a las familias trabajadoras, este Gobierno está poniendo en marcha múltiples medidas que usted conoce perfectamente, porque se las hemos explicado una y otra vez en la Comisión de Consumo y yo mismo me he referido a ellas una y otra vez informando directamente a su persona. Por lo tanto, es evidente que ese silencio del que usted habla solo está en su cabeza. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA:** Su ideología trae pobreza. La subida de la energía ha perjudicado ya a 29 millones de consumidores, a familias, autónomos, pensionistas, parados y vulnerables, porque se ha traducido en una subida del 40 % del recibo de la luz. Tenemos 1,2 millones de consumidores con pobreza energética —menos mal que existe el bono social que creó el Partido Popular—, hay horarios imposibles para lavar y planchar y la recaudación de ustedes va a subir 3000 millones de euros. ¿No les da vergüenza?

En segundo lugar, se ha disparado la inflación. El Banco de España habla de que en la cesta de la compra han subido cien productos arrastrados por el precio de la energía, más la gasolina, el butano, los servicios y el gas. Ustedes han hecho perder poder adquisitivo a las familias. Su ideología expulsa a las clases medias y, además, la economía empeora. El INE habla de bajada del PIB, lo que se puede traducir en paro. Su gran escudo social ha saltado por los aires y están dejando atrás a millones de familias.

El presidente Casado ha pedido que se baje y se adelgace el recibo de la luz, quitando toda la grasa, restando 9000 millones de euros y pagando solo lo que se consume. ¿Qué va a pasar en invierno? ¿Qué va a pasar con las familias y la calefacción con el gas por las nubes? Dos millones no podrán ponerla. ¿Cómo protegerán a los más vulnerables? ¿Va a haber desabastecimiento de gas? Su propuesta de exprópiese, como en Venezuela, termina en cortes de luz.

Señor Garzón, su ideología trae pobreza, y usted es el enemigo de las personas, de las familias en situación de vulnerabilidad, de las clases medias y de los autónomos. Márchese y llévese al señor Sánchez.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Consumo.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Gracias, señora presidenta.

Señora Riolobos, sus palabras gruesas no acompañan a una intervención con consistencia, de la que uno debería esperar un mayor detenimiento y precisión en sus palabras, especialmente y más si cabe si es por lo menos la décima vez que debatimos usted y yo sobre esta materia; esta tarde volveremos a hacerlo en la Comisión de Consumo, donde usted es portavoz.

Le voy a destacar dos cuestiones. Este Gobierno, para rebajar los precios de la luz y para que no le afecten los precios de la energía, ha intervenido sobre los impuestos. Por ejemplo, hemos suspendido temporalmente el impuesto llamado a la generación, del 7%; un impuesto, señora Riolobos, que puso el Partido Popular. Hemos bajado también el impuesto del IVA al 10%; un impuesto, por cierto, que el Partido Popular subió al 21%. Por tanto, ustedes están manifestando una narrativa legítima, pero profundamente hipócrita, que no tiene nada que ver con los problemas reales de la ciudadanía, sino con sus intenciones de politiquería. (**Aplausos**).

Le digo algo más, señora Riolobos, el precio de la energía tiene que ver con un problema estructural de este país: no tenemos gas y tenemos que importarlo; estamos a merced de la dependencia energética. Eso podríamos haberlo resuelto con políticas estructurales y estratégicas de invertir más en renovables, pero mientras el Partido Popular estuvo gobernando se dedicó a imponer un impuesto al sol y a boicotear

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 37

cualquier intento de reducir el poder del oligopolio y las grandes empresas energéticas. De nuevo, señora portavoz del Partido Popular, la presencia del Partido Popular en el Gobierno ha ralentizado las soluciones que necesitamos en este momento. (Rumores). Y aunque sus diputados sean bastante maleducados, gritando aquí detrás, le diré una y otra vez, con la tranquilidad de siempre, que este Gobierno está claramente haciendo todo lo posible para que las familias trabajadoras puedan pagar los suministros básicos, que esta preocupación es la primera que tiene el Gobierno en mente y que, desde luego, cuente con que nosotros se lo explicaremos una y otra vez, aunque ustedes no quieran escuchar porque no les importa en absoluto. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Echániz y señor Hispán Iglesias de Ussel, por favor, les he llamado a guardar silencio en varias ocasiones durante esta sesión de control. Les pido respeto cuando interviene un ministro que está a su lado.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN LA POLÍTICA EXTERIOR. (Número de expediente 172/000137).

La señora PRESIDENTA: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va adoptar el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en la política exterior. Para su defensa, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón. (Aplausos).

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Buenos días, señor ministro.

La semana pasada el presidente del Gobierno viajó a Nueva York, viaje al que, como he podido ver por fotografías, usted pudo acompañarle. Ahí se celebró una rueda de prensa importante. El propósito era generar confianza en España tras una etapa en la que habíamos pasado por un indeseable ninguneo. España tiene que volver a ser percibida como lo que siempre fue: un país fiable. Créame que lo lamento, pero una vez más lo que hizo Pedro Sánchez fue lo contrario: sembrar dudas. Ante la pregunta de los periodistas sobre la actuación del Gobierno en relación con la entrada de Brahim Ghali en España, la respuesta de Sánchez fue cuando menos inquietante: España hizo con Ghali lo que debía y como debía. Eso es algo acerca de lo cual yo debo interpelarle hoy aquí, porque me preocupa enormemente.

Son muchos los indicios que apuntan a que el Gobierno actuó el margen de la ley y muchos los indicios de que se hizo con el conocimiento del presidente del Gobierno. El respeto a la legalidad es una condición *sine qua non* de toda democracia y un requisito imprescindible para que España pueda recuperar una credibilidad herida por esa sucesión de despropósitos en materia internacional perpetrados por este Gobierno. Como no puede ser de otra manera, es al Gobierno al que corresponde impulsar las relaciones internacionales de un país, nadie cuestiona eso. Así lo establece el artículo 149 de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en esta materia, y el artículo 97, que otorga al Gobierno también en exclusiva la dirección de la política exterior. Hasta ahí bien, pero eso no significa que puedan ejercerla con una discrecionalidad absoluta. En todos y cada uno de sus actos debe presidir el principio de legalidad, porque sin ley, señor ministro, reina la arbitrariedad; sin ley no hay democracia (aplausos), y sin ley, señor ministro, se deteriora la confianza internacional en un país. Cumplir y hacer cumplir la ley es particularmente importante cuando hablamos de relaciones internacionales. Es lo que permite establecer políticas a largo plazo, es lo que permite distinguir a un país serio de otro que no lo es y generar confianza en nuestros socios y aliados.

Por cierto, permítame que me adelante un poco, puesto que le he escuchado con atención esta mañana en la sesión de control, cuando en la pregunta de otro grupo parlamentario sobre este tema usted ha pretendido escudarse en los funcionarios del Estado. No lo vuelva a hacer. Todos sabemos que no hay ningún diplomático, ningún abogado del Estado, ningún militar que tome decisiones políticas, que son las que aquí estamos cuestionando. Así que, si usted pretende mantener el respeto debido a un ministro en Santa Cruz, en Viana, en Serrano Galvache o en las delegaciones exteriores de España no utilice a los funcionarios como parapeto. Eso es una cosa muy fea. (**Aplausos**).

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 38

Desgraciadamente, desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno han sido muchas las veces y los episodios en los que el Gobierno ha actuado al margen de la ley, cuando no directamente en contra, como han sentenciado los más altos tribunales de la nación, y me temo que también en política exterior. Actuando así, nuestra acción en el exterior se ha instalado en la sospecha continua. Hemos dejado de ser un país fiable para nuestros aliados. Para defender unos equilibrios internos imposibles, el Gobierno da la sensación de que siempre esconde algo, siempre toma atajos; hay acuerdos por detrás en cuartos oscuros y negocia a escondidas para no romper con estos aliados poco fiables que ha elegido como compañeros de viaje en la escena internacional. Ministro, España necesita y merece recobrar la credibilidad perdida en el ámbito exterior, volver a ser respetada, volver a hacer de nuestra política exterior un activo y no un generador de nuevos problemas donde no los había. Y eso implica garantizar la vigencia del principio de legalidad y rechazar con todas sus consecuencias —lleguen a donde lleguen— que nuestra política exterior se convierta en esa sucesión de vodeviles, chapuzas y dislates inconfesables a los que nos está acostumbrando este Gobierno.

La investigación sobre la entrada en España del líder del Frente Polisario, abierta por el Juzgado de Instrucción Número 7 de Zaragoza, es solo la punta del iceberg de una política exterior que lleva mucho tiempo a la deriva. Mire, la imputación es muy grave: atribuye a la exministra González Laya y al núcleo del antiguo equipo de Exteriores decisiones con consecuencias penales por unos presuntos delitos que el juez califica como de encubrimiento, prevaricación y falsedad documental. Pero según avanza la investigación, se hace más y más evidente que su predecesora en el cargo no pudo actuar de forma aislada. Su alcance va mucho más allá, porque no es un hecho aislado, es la gota que colma el vaso en una auténtica carrera de desatinos que siempre se cobran la misma víctima, que es la reputación de España como nación seria, previsible y con sus actuaciones sometidas al imperio de la ley. Y repito, no es la primera vez. Sánchez ha instalado nuestra política exterior en la sospecha continua y eso afecta seriamente a la credibilidad para con nuestros aliados.

Créame, señor ministro, hacer las cosas mal tiene sus consecuencias. Nunca en tan poco tiempo se habían sucedido episodios tan vergonzantes para nuestro prestigio exterior, y le voy a recordar solo algunos. El primero ocurrió en noviembre de 2019, siendo Pedro Sánchez todavía presidente en funciones. De forma inexplicable, el llamado el Pollo Carvajal, reclamado por Estados Unidos, se esfumó. El exjefe de inteligencia de Hugo Chávez, íntimo de Diosdado Cabello, vinculado al narcotráfico y al tráfico de armas, desapareció cuando una filtración periodística se hizo eco de que el Pleno de la Audiencia Nacional de España aceptaba extraditarlo a Estados Unidos. En este episodio todavía reina algo la confusión. Carvajal relató entonces que entró a España con la colaboración del personal del Centro Nacional de Inteligencia, que fue a recibirle a pie del avión junto con un responsable de seguridad del aeropuerto de Barajas. Y se ha publicado que, a pesar de conocer su paradero, no se le detuvo hasta que la DEA presionó para lograr su detención e incluso tuvo que colaborar, al parecer, en su localización y estuvo presente en el momento de su detención. Quizá querían asegurarse con sus propios ojos de que esta vez no le dejaban escapar de nuevo. El Gobierno debe aclarar este episodio donde todos son sombras, porque no puede haber dudas sobre nuestra determinación en la lucha contra el narcotráfico, y ustedes han provocado que las haya. Y nosotros no queremos pensar que esto pueda tener nada que ver con sus socios de Gobierno y con lo que temían que pudiera pasar, como, por ejemplo, lo que relata hoy la portada del diario El Mundo (la muestra), que dice que el Pollo Carvajal declara al juez que Monedero -representante de Podemos-cobró 200 000 euros del chavismo con facturas falsas por servicios que nunca se prestaron. Vamos ya tirando de una madeja que va dejando claro quiénes son sus socios de Gobierno. (Aplausos).

El segundo episodio ocurrió un mes después, en Bolivia, y ahí se produjo un extraño incidente que todavía no ha sido aclarado y que levantó las sospechas sobre la actuación del Ministerio de Exteriores. Tras su forzada renuncia entre acusaciones de fraude, el expresidente Evo Morales, había logrado salir a México. Varios de sus ministros, en régimen de busca y captura, se refugiaron en la embajada de ese país, en La Paz, donde solicitaron asilo. No eran personalidades menores, entre ellos estaban el exministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana; la exministra de Cultura, Wilma Alanoca; el exgobernador de Oruro, Víctor Hugo Vásquez, y el exdirector de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación. Entonces, en un episodio confuso, funcionarios de la Embajada de España en Bolivia —que no toman decisiones por su cuenta, señor ministro—, acompañados por cuatro GEOS encapuchados y armados —que tampoco toman decisiones por su cuenta—, intentaron infiltrarse de forma subrepticia y clandestina en esa residencia diplomática. El nuevo Gobierno boliviano les acusó de

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 39

querer evacuar a los ex altos cargos del Gobierno Morales, escondidos en la embajada. La cancillería del país expulsó a la embajadora de México, así como a la encargada de negocios y al cónsul de España, que eran los máximos representantes de nuestra delegación diplomática en ese momento; se acusó al Gobierno España de cometer lo que se denominaron «atropellos» y se cursó una nota a la Cancillería de Reino España denunciando los hechos y reclamando el cumplimiento riguroso de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Una vez más, parecía que el Gobierno había actuado al margen de la ley, una acusación que el Gobierno nunca aclaró.

La misma confusión reina en relación con otro suceso ocurrido en enero 2020 —seguro que el exministro Ábalos lo recuerda—, ese día llegaba a España Delcy Rodríguez, una de las más apasionadas y fieles de Maduro, el sátrapa venezolano. Recordemos que la vicepresidenta venezolana es una de las veinticinco personas del régimen totalitario de Nicolás Maduro a las que la Unión Europea sancionó por vulneración de los derechos humanos y por socavar la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela. Esta sanción fue acordada en noviembre de 2017 y consistía no solo en la congelación de sus activos en suelo europeo, sino también en la expresa prohibición de entrada y tránsito en el espacio Schengen. España debía cumplir la ley y sus obligaciones con sus socios europeos, pero a pesar de ello, en la madrugada del domingo 19 de enero, Delcy Rodríguez aterrizaba en territorio español. A fecha de hoy todavía desconocemos el contenido de las maletas que transportaba la vicepresidenta de Maduro, pero sí sabemos algunas cosas. Se sabe, por ejemplo, que dos representantes de este Gobierno, de los ministerios de Exteriores y de Fomento, atendieron a la vicepresidenta de Venezuela durante las horas que estuvo en la terminal ejecutiva de Barajas. Sabemos que la policía la trasladó a la T4 para que catorce horas y media más tarde tomase un vuelo a Doha; sabemos que el exministro Ábalos mantuvo un encuentro clandestino y a horas intempestivas y, quizá lo más relevante, que la policía no selló en ningún momento los pasaportes de los miembros de la delegación venezolana, tampoco el de la vicepresidenta, incumpliendo los protocolos establecidos al efecto. No se realizó el trámite preceptivo del examen de pasaporte y registro de su tránsito por España, es decir, una vez más se actuó al margen de la ley. El Gobierno lo sabía. El exministro Ábalos, faltando a la verdad, fue cambiando el relato de lo sucedido, hasta siete veces. Empezó negando la existencia de la reunión, después habló de un encuentro casual y fortuito, y la evolución ya es casi imposible de seguir, una madeja que lio de manera sorprendente.

Estos son los antecedentes que no debemos olvidar ahora, cuando se presenta un acontecimiento aun más grave, por sus protagonistas, sus consecuencias y porque se ha podido cometer un grave delito, señor ministro. Y no lo digo yo, lo dice ese juez que ha llamado a declarar a la exministra de Exteriores, en calidad de investigada, el próximo 4 de octubre. El líder del Frente Polisario llegó a España el pasado 18 de abril. Aterrizó en un avión argelino en la Base Aérea de Zaragoza, sin pasar controles de fronteras ni documentación. Desde allí partió en una ambulancia al Hospital San Pedro, en Logroño, donde ingresó con un pasaporte falso bajo el nombre de Mohamed Benbatouche, hasta su salida del país, de Pamplona, el día 2 de junio. Todo apunta a una operación consciente y coordinada para sortear la legalidad —una vez más— desde las más altas instancias del Gobierno, que trasciende a la actuación aislada de la ya exministra González Laya y su equipo. Lo afirmó el que era director de Gabinete de la ministra Laya, el señor Villarino: el Gobierno no es un reino de taifas. Es decir, están coordinados. Pero, para el operativo, fue necesaria la participación de varios departamentos. Los altos mandos del Ejército del Aire tuvieron un papel a la llegada de Ghali a España vía Zaragoza, lo que apunta a una necesaria colaboración por parte del Ministerio de Defensa. Lo mismo se deduce de la actuación del Ministerio del Interior, encargado del despliegue de seguridad hasta Logroño y de la identidad falsa del líder polisario. Y Villarino habla de implicación del Ministerio de la Presidencia; según su versión, un alto cargo del Ministerio de la Presidencia llamó para interesarse por la llegada del activista saharaui. Tendrá que ir a aclararlo la exjefe de gabinete, la señora Calvo. Señor ministro, lo relevante no es quién trasladó la orden, sino quién la dio, porque se ha podido incurrir en la comisión de delitos muy graves que conllevan también responsabilidades políticas: facilitar la entrada del líder polisario con documentación falsa y no proceder a su detención, pese a encontrarse en busca y captura, con una causa pendiente en la Audiencia Nacional.

Concluyo, señor ministro, volviendo al inicio de mi interpelación. Lo más grave de todo en cada uno de los episodios que le he descrito es que el Gobierno en su conjunto y particularmente su presidente siguen defendido que saltarse la ley es una opción aceptable en democracia. El presidente del Gobierno afirmó

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 40

que España hizo con Ghali lo que debía y como debía. ¿Debe el Gobierno saltarse la ley? Me gustaría que contestara usted a esta pregunta.

Gracias, señor ministro. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Cepeda.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Gracias, señora presidenta.

Señoría, cuando leí su pregunta pensé realmente que venía aquí a debatir sobre cómo construir la legalidad internacional. Los temas que aquí ha expuesto me causan incredulidad, porque, como usted ha dicho, precisamente acabo de regresar de Nueva York, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se crea la legalidad internacional. Por primera vez desde el inicio de la pandemia, hemos podido reunirnos presencialmente y hemos abordado cuestiones clave para la comunidad internacional. Precisamente, la clave mayor es cómo crear un orden internacional basado en reglas, cómo crear una legalidad internacional. Me he reunido con el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres. Con él he abordado su agenda común, en la que propone reforzar el multilateralismo para dar respuesta a los grandes desafíos a los que se enfrenta toda la comunidad internacional, entre ellos, la lucha contra el terrorismo, la erradicación de la COVID-19, la promoción de la igualdad de género o la emergencia climática. Temas que —estará de acuerdo conmigo— son de especial relevancia para los españoles. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Ya sabemos, por ejemplo, que ustedes niegan el calentamiento global y que incluso alimentan el negacionismo con un único objetivo: sacar rédito político. Hace pocos días, el Banco Central Europeo publicaba un informe que afirma que los costes a largo plazo de la inacción sobre el cambio climático son mucho más altos que los costes a corto plazo que se puedan derivar de la transición energética; recomiendo a todo su grupo la lectura.

Pero mientras ustedes preguntan obviedades, este Gobierno estaba trabajando en Naciones Unidas, defendiendo la necesidad de luchar contra la emergencia climática, que era el tema central de esta Asamblea General; lucha en la que tanto la Unión Europea como España, gracias a este Gobierno, son líderes mundiales. También he estado construyendo la legalidad internacional copresidiendo, en nombre de España, en nombre de este Gobierno, el acto de homenaje a las víctimas del atentado del 11 de septiembre, junto al secretario general adjunto de Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo, para que ese recuerdo sea la mejor prevención frente esa lacra. También he construido esa la legalidad internacional, ya que usted mencionaba a Iberoamérica, reuniéndome con todos los cancilleres iberoamericanos para abordar el nombramiento del próximo secretario o secretaria general iberoamericano, un puesto clave para seguir reforzando la comunidad iberoamericana, que es un espacio natural que compartimos con nuestros hermanos iberoamericanos. Por cierto, todo el mundo me felicitó por la política de cesión de vacunas de este Gobierno a Iberoamérica y aquí está la ministra de Sanidad. También lo construí en la reunión de ministros del G20, específica sobre Afganistán. Ahí estuve con el ministro estadounidense, con el chino, con el japonés, con el francés, con el alemán, buscando conjuntamente las mejores respuestas para una situación sin precedentes; o acompañando al presidente del Gobierno en su encuentro con Jens Stoltenberg, secretario general de la OTAN, con un doble objetivo: tratar la situación en Afganistán y empezar a preparar la cumbre —y eso le demuestra la confianza que nuestros aliados de la OTAN tienen en nosotros— que tendrá lugar el año que viene aquí precisamente, en Madrid, y que no será cualquier cumbre: se adoptará un nuevo concepto estratégico de esa organización. También me reuní con mi homólogo iraní. ¿Para qué? Para sequir trabajando en la evacuación de nuestros colaboradores afganos, como lo hice desplazándome a Pakistán o a Qatar, y para apoyar la aplicación del acuerdo nuclear, que es un asunto clave, no solamente para Oriente Medio, sino para toda la seguridad internacional.

Tampoco me olvido de los españoles. Allí me reuní con científicos que están radicados en Estados Unidos; intervine en el Council of the Americas; me reuní con hispanistas para seguir promocionando el uso del español en el mundo y, muy en concreto, en Estados Unidos. Por cierto, Estados Unidos es un país que considera a España socio y aliado clave, como reitera mi homólogo Antony Blinken, o como

Núm. 127 29 de septiembre de 2021 Pág. 41

Biden, el presidente de los Estados Unidos, tuvo ocasión de trasladar al presidente Sánchez. También me reuní con las asociaciones judías para transmitirles el inequívoco compromiso de España en la lucha contra la lacra del antisemitismo. Mientras tanto, ustedes presentan una interpelación sobre una obviedad, y digo una obviedad porque no puede ser de otra manera: el Gobierno de España y el ministerio que dirijo actúan conforme a la legalidad democrática, aplican los mecanismos existentes para garantizar su respeto y adoptan las medidas necesarias para que se cumpla.

Mire, con el caso Ghali, entiendo que pretenden suscitar la sospecha entre la ciudadanía sobre el compromiso del Gobierno con la legalidad. Le tranquilizo. Ese compromiso es total, y tengo plena confianza de que, en este caso, también lo es. Me dice que no me parapete detrás de funcionarios. Los ha citado usted en múltiples ocasiones a lo largo de su intervención, porque les da igual poner en duda el trabajo de los diplomáticos, de los militares, del personal sanitario, de todos aquellos que actúan con la convicción de cumplir la ley en esta cuestión como en todas. Debe entender que esos funcionarios actúan con el convencimiento de la aplicación de la ley, bajo la dirección del Gobierno, por supuesto. Insisto, no busque generar sospechas allí donde no existen. Dejen trabajar a la justicia.

Hacía referencia también a América Latina. En realidad, en esto no hablan de América Latina, porque para ustedes solo existen tres o cuatro países de América Latina. Ahí hay una gran diferencia entre ustedes y yo. A mí me importan todos los países de América Latina, todos los países hermanos de América Latina, sean grandes, sean pequeños, tengan empresas o no las tengan y cualquiera que sea su situación política, económica y social, porque lo que me interesa son los pueblos hermanos de esos países. Pero no lo hago para sacar rédito político, como hacen ustedes, cuando me relaciono con América Latina, sino porque realmente estamos comprometidos con ellos. Queremos para los iberoamericanos los mismos derechos, las mismas libertades, la misma capacidad de expresarse libremente, de asociarse, pero también de redistribución económica y de protección social que tenemos aquí en España. Para ellos queremos lo mismo que para nosotros y buscamos alcanzar ese objetivo mediante el dialogo. Mire, este Gobierno habla con hechos: más de 15 millones de dosis de vacunas donadas mediante el mecanismo Covax a América Latina. Desde que soy ministro, me he encontrado con mis homólogos de Argentina, de Brasil, de Chile, de Guatemala, de Uruguay, de Venezuela. Como ven, no hay comunidad ideológica ninguna, no me reúno con aquellos que piensan necesariamente como yo, porque solo me interesa América Latina.

Me hablaba de Bolivia. Ahí se ha hablado de los funcionarios, de los GEO. El Gobierno defiende y sigue defendiendo la necesidad de transparencia en los procedimientos judiciales y de respeto a la independencia de poderes en cualquier país, también en Bolivia. El incidente del que usted hablaba, sabe perfectamente que se saldó con la expulsión por parte del Gobierno de España de dos diplomáticos bolivianos por la inaceptable actuación en ese momento en Bolivia.

Respecto a Venezuela, el Gobierno apoya y seguirá apoyando las negociaciones que han iniciado tanto el Gobierno de Venezuela como las fuerzas opositoras —lo han decidido en México—, y seguiremos con un único objetivo: elecciones libres, elecciones democráticas. Y nos reuniremos con todos: me he reunido con Leopoldo López; he hablado con Capriles, y me he reunido con el Gobierno de Venezuela. Y hablaba del caso Delcy. Si sabe que se archivó, sin ningún asomo de delito. ¿Por qué lo vuelven a traer aquí?

En resumen, ponen de alguna forma en cuestión todos los pilares básicos de lo que es la legalidad internacional, porque ustedes solo aceptan la legalidad cuando les da la razón. Se quieren erigir en juez y parte o, más bien, en parte, porque son parte muchas veces, y juez. Pero solamente pueden decidir sobre la legalidad de las actuaciones los jueces y los tribunales. Usted ha venido a preguntarme aquí por el cumplimiento del principio de legalidad en política exterior, pero más bien se lo tendría que preguntar yo a ustedes, porque nuestra Constitución, la Constitución española, recoge unos valores y principios ampliamente compartidos a nivel europeo, que se reflejan en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea. A esos valores se refería su portavoz en el Parlamento Europeo denominándolos camisa de fuerza ideológica. ¿Me puede explicar, a sus votantes y a los españoles cuál de esos valores es una camisa de fuerza ideológica? ¿Con cuál de ellos no está conforme? ¿Con la dignidad? ¿Con la libertad? ¿Con la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Con la no discriminación? Eso es lo que denominaba una camisa de fuerza ideológica.

Ayer tuve el honor de condecorar a los funcionarios españoles que, con dedicación ejemplar y, en algún caso, con riesgo para sus propias vidas, han servido a España y han ayudado a evacuar a nuestros colaboradores afganos. Ellos han contribuido a situar a España donde está hoy en el contexto internacional:

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 42

reconocida por toda la Unión Europea, por la comunidad internacional, por nuestros socios de la OTAN, por el propio presidente de los Estados Unidos y por el secretario de Estado norteamericano. Aquello situó a España, bajo la dirección del Gobierno y gracias al trabajo de todos esos funcionarios, como lo que es, un país generoso, un país comprometido, un país que no deja a nadie atrás. Y seguimos intentando extraer a nuestros colaboradores afganos. Por eso le digo que viniendo aquí a difundir sospechas y a no dejar trabajar a la justicia también se emborrona todo ese trabajo, también se emborrona la imagen de España. Créame cuando le digo que los funcionarios, bajo la dirección del Gobierno, sin ninguna duda, trabajan cotidianamente por los intereses de los españoles.

Les pido que dejen trabajar a la justicia, que dejen los tiempos de la justicia, que no sean parte y juez. También les pido que reconozcan la labor del Gobierno situando a España donde debe y la de todos esos funcionarios, una labor muchas veces callada y discreta, pero, al fin y al cabo, una labor al servicio de España. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra del señor Espinosa de los Monteros de Simón. (Aplausos).

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro.

Quiero empezar felicitándole, porque normalmente se dan cien días hasta ver cómo actúa un ministro y, en menos de cien días, usted ha descubierto cuáles son las funciones de un ministro de Exteriores. Es impresionante, aunque teniendo en cuenta que es usted un diplomático no me impresiona mucho.

Que ha estado usted reunido con gente en el exterior. Pues, claro, señor ministro, es que ese es su trabajo. Que ha ido usted a la ONU. Qué bien. Que ha ido usted a construir la legalidad internacional. Eso me asombra más, porque llega usted con cien años de retraso, ya que lo hizo Woodrow Wilson con la creación de la Liga de las Naciones en el siglo XX, hace más de cien años (**Aplausos**). Que ha estado usted en el G20. Maravilloso. Que ha estado usted en la Secretaría General Iberoamericana. Bien, a ver si conseguimos esta vez que la lidere una persona menos sectaria.

Es muy interesante que haya dicho usted que ha estado en la OTAN con el secretario general. Aprovecho para preguntarle si ha debatido usted con él acerca de que el Partido Socialista haya votado que no a la proposición de VOX de que Ceuta y Melilla estén acogidas bajo el paraguas de la OTAN en la defensa de España o si ha eludido esa cuestión. (Aplausos). Es muy interesante que haya usted estado con el secretario general de la OTAN. Y, luego, mi favorito es que le hayan dicho a usted que somos líderes mundiales en políticas climáticas. No lo dudo. La religión climática, a la que ustedes veneran con auténtico fervor, es indiscutible, nada se puede cuestionar. (La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia). Pero lo que es indiscutible también es que, gracias a ese fervor sin ningún sentido por la política climática, ustedes hayan conseguido el precio de la luz más alto de occidente —seguro que no le han felicitado por eso—. (Aplausos). Háganselo mirar, señor ministro.

En realidad, con todo lo que me ha dicho usted, no ha contestado a nada de lo que yo le he preguntado. Usted venía con un discurso preparado y daba igual lo que yo le hubiera dicho. Yo sí tomo nota de lo que usted me dice. Además, ha hecho usted lo único que le he pedido que no hiciera. No ha contestado a nada de lo que le he preguntado y ha dicho lo único que le he pedido que no hiciera, que es parapetarse en los funcionarios. Señor ministro, a los funcionarios hay que respetarlos. A los funcionarios no los ha puesto usted ahí, llevan bastantes años antes de que usted llegara y seguirán cuando usted se vaya. Los funcionarios son del Estado, son de la nación, son de España, y no están como peones para que usted juegue con ellos al ajedrez. (Aplausos). Le he dicho que es algo feo, y lo va a notar como sigua usted intentando capitalizarlos. Los políticos no están demasiadas veces a la altura de los funcionarios de la nación española.

Por último, dice usted que pretendemos ser juez y parte y que no dejamos trabajar a la justicia. Señor ministro, si la queja de la justicia es la contraria, es por hacerla trabajar demasiado. ¿No ve usted que somos la acusación popular en un montón de iniciativas? Estamos en el Supremo, estamos en el Constitucional, estamos en la Audiencia, estamos en los tribunales. (Aplausos). Si este es el grupo que ha conseguido hacer que la justicia trabaje más que nunca en España, por desgracia para los señores jueces y magistrados, a los que no dejamos en paz, porque vamos corrigiendo cada una de las ilegalidades que ustedes van cometiendo y que nosotros vamos identificando.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 43

Nosotros somos el partido de la ley y del orden; y eso es lo que a mí me gustaría que asumiera el Partido Socialista, la ley y el orden. Pero ustedes no cumplen con la ley, y esto es lo realmente preocupante. Ese incumplimiento es recurrente y de una gravedad extrema, pero cuando se trae el tema aquí usted no quiere hablar de ello y me habla de otras cosas. Y no veo que exista ni un atisbo de rectificación, lo que es definitivamente catastrófico, señor ministro. Es más, hablemos de ley y justicia. El Gobierno ha ordenado a la Abogacía del Estado que asuma la defensa de la exministra de Exteriores en el caso Ghali, y al hacerlo ha cometido otro atropello, porque ha incurrido en un claro conflicto de intereses, señor ministro.

¿Seguimos hablando de ley y de justicia, de ley y orden? Corresponde a los jueces calificar los hechos y dictar sentencias, pero es que también deben depurarse responsabilidades políticas, porque, una vez más, la actuación del Gobierno le ha hecho un daño irreparable a España y a su reputación internacional, y no lo digo con satisfacción, lo digo con pesar. Nunca se ha hecho tanto daño en tan poco tiempo. No han dejado conflicto territorial sin empeorar y han instalado a España en una situación de irrelevancia y de extrema vulnerabilidad. En el mundo están pasando cosas muy importantes: China se consolida como gigante mundial, a pesar de su desaceleración económica; Afganistán pasa a manos de los talibanes; los países sellan y consolidan alianzas, como la reciente de Aukus, en la que Estados Unidos refuerza su alianza con Japón, India y Australia en el pacífico, y Gran Bretaña, de paso, pretende demostrar que se puede ser relevante en el escenario internacional fuera de la Unión Europea. ¿Qué está haciendo España? ¿Qué estamos haciendo en la legalidad internacional? Pues, mientras, ustedes nos entretienen con una política feminista. De verdad, señor ministro, que por ahí no es por donde España va a salir adelante. España no va a salir adelante ni va a recuperar su prestigio con políticas climáticas y feministas. La política exterior se debe basar en la defensa de los intereses de la nación española (aplausos), y eso es a lo que usted se tiene que dedicar. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). El primero de todos es el cumplimiento la legalidad vigente, y si usted no asume ese primer precepto todo lo demás es irrelevante.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Bueno, veo que no quiere hablar de cómo construir la legalidad internacional, pero que sí quiere hablar de funcionarios. **(Rumores).**

Ha citado a la Abogacía del Estado, en el caso Ghali. Permítame que, para que esto no sea un tema de opiniones, le diga que el artículo 2 del Capítulo I de la Ley 52/1977, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas expone que los Abogados del Estado —yo respeto su criterio técnico y no me mezclo en él— podrán asumir la representación y defensa en juicio de las autoridades y funcionarios, cualquiera que sea su posición procesal, cuando los procedimientos se sigan por actos o actuaciones en el ejercicio de su cargo. En este caso creo que está claro el derecho a la asistencia judicial.

Pero, como antes le decía, creo que casi sería yo el que le debería preguntar por la legalidad en la política exterior. Hace unos meses el líder de su partido dijo que iba a estudiar retirarse de la Convención sobre los Derechos del Niño, que obliga a proteger el interés superior del menor, una convención que han ratificado más de 190 Estados. También, hace algún tiempo, su líder defendió la insumisión contra el Tribunal de Justicia de la Unión Europea porque no compartía una sentencia de ese tribunal ya que España no debe acatar ninguna sentencia de quienes ataquen nuestra soberanía y seguridad. Un eurodiputado de su formación afirmaba que desconocía de dónde emana la justicia de la Unión Europea. Pues de un tribunal, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, cuya jurisdicción en España ha sido aceptada libremente en aplicación de un precepto constitucional, el artículo 93, que es un precepto tan constitucional como todos los demás. Los tratados internacionales válidamente celebrados, una vez publicados en el Boletín Oficial del Estado, formarán parte del ordenamiento interno. Seguro que le suena, es el tenor literal del artículo 96 de la Constitución Española, esa Constitución que tanto dicen defender. Pues bien, ponen ustedes en cuestión, sistemáticamente, los dos pilares básicos de la legalidad internacional: el cumplimiento de los tratados y las sentencias de los tribunales internacionales.

Lo que ustedes defienden es una sociedad internacional sin ley, sin tratados internacionales, sin respeto a las sentencias de los tribunales internacionales. Y sí, señoría, desde luego tenemos conceptos muy diferentes de lo que es la legalidad internacional y del principio de legalidad en política exterior. Por

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 44

resumir, ustedes aceptan la legalidad solo cuando les da la razón, se erigen en parte y juez. ¿Pero quién garantiza la aplicación de la legalidad sino los jueces y los tribunales? Su portavoz se ha pronunciado públicamente a favor de echar a una casta corrupta de jueces comunistas en otro país de la Unión Europea. ¿Es ese su concepto de legalidad en política exterior? ¿Es ese su concepto de la independencia judicial? Le recuerdo que sin una judicatura independiente no hay nadie para garantizar el respeto de la legalidad, ni en política interior ni en política exterior. El modelo que defiende este Gobierno es el contrario. Es un Gobierno que no solo defiende, que por supuesto, sino que amplía los derechos de las españolas y de los españoles, y la garantía de esos derechos es una justicia independiente y también una legalidad internacional que sirve de último recurso cuando personas de ideas extremas quieren cercenar la legalidad de un país. Este Gobierno siempre cumple con la legalidad, siempre y en cualquier lugar, y el Gobierno acata todas las sentencias; no como ustedes, que dicen que solo debe hacerse con aquellas que les interesan. El Gobierno y los servidores públicos actúan bajo el impulso y la dirección del Gobierno, en pleno respeto de la legalidad tanto interna como externa; se lo aseguro, señoría. La legalidad interna no puede interpretarse como a uno le conviene, como hacen ustedes, y no se puede negar, como hacen ustedes, la legalidad internacional, porque existe, les guste o no.

Repito que este Gobierno defiende y defenderá los intereses de nuestro país. Y, sí, lo he hecho en el G20, lo he hecho en el seno de la OTAN, lo he hecho en el seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones; lo hice yendo a Pakistán, yendo a Catar, entrevistándome con el ministro de Asuntos Exteriores de Irán, con todos aquellos países fronterizos en la crisis de Afganistán, y lo seguiré haciendo, por supuesto respetando siempre, como es obvio, el principio de legalidad. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR QUEVEDO ITURBE), SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD POR AHOGAMIENTO Y ACCIDENTES EN ESPACIOS ACUÁTICOS. (Número de expediente 172/000135).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo Iturbe, sobre las medidas previstas para reducir la siniestralidad por ahogamiento y accidentes en espacios acuáticos. Para su defensa, tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señora ministra.

Nueva Canarias trae hoy a esta Cámara una interpelación urgente sobre una cuestión que podríamos etiquetar como epidemia silenciosa y silenciada. Esta cuestión nos lleva a la cifra de ochenta mil muertos, que para los tiempos que aún estamos pasando y que la señora ministra conoce perfectamente es una cifra que nos puede parecer cualquier cosa. Nos hemos acostumbrado a esto, pero lo cierto es que esa es la excepción. La verdad es que este fenómeno no se había producido en cien años —es importante que la ministra lo escuche—, de forma que hablar de las cifras de las que vamos a hablar ahora en el contexto de una pandemia que ha provocado y sigue provocando un daño terrible en el Estado español pudiera parecer cualquier cosa. Sin embargo, eso no es así, y lo voy a tratar de demostrar.

Nos preocupa qué medidas tiene previstas el Gobierno para reducir la siniestralidad por ahogamiento y accidentes en espacios acuáticos. Pudiera alguien pensar que esta cuestión afecta exclusivamente a los territorios que se dedican al turismo de sol y playa, donde la gente se baña todo el año —los canarios sabemos algo de eso—, pero no es así. Esta cuestión no solo afecta a las comunidades españolas que tienen costa, también a las comunidades del interior, como veremos después en los datos.

A poco que se indague, se verá que no existen estadísticas oficiales claramente desagregadas en relación con este fenómeno, como seguro que usted sabe. Tengo que decir que yo no hubiese podido defender esta interpelación y la moción —ya se la anuncio, como podrá suponer— sin la colaboración de una organización de Gran Canaria que se llama Canarias 1500 km de Costa, dirigida por un grancanario, don Sebastián Quintana. Es impresionante la repercusión extraordinaria que ha tenido en siete años ese trabajo de recopilar información que no estaba en ningún sitio y de poner blanco sobre negro de qué estamos hablando. Tengo aquí que dejar claro que hay otro tipo de accidentes por sumersión que no son objeto de esta interpelación pero que están siempre en nuestras mentes, la de cantidad de gente que

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 45

fallece tratando de buscar una vida mejor, sobre todo en la vía atlántica. No es que el Mediterráneo se quede corto, pero, desgraciadamente, tenemos la vía más peligrosa de todas, y no quiero ni pensar cuánta gente que de verdad ha muerto —repito: que de verdad ha muerto—, porque probablemente sea diez veces más de lo que dicen las estadísticas oficiales.

Por tanto, lo cierto es que de esta cuestión no existen estadísticas, pero sí gente que ha hecho un importantísimo trabajo de recopilación de información, como acabo de mencionar. Cada año pierden la vida en España una media de quinientas personas. Los cálculos oficiosos arrojan que en torno a 1500 personas sufren cada año en nuestro país un accidente en costas, piscinas, pantanos, lagos, ríos, etcétera, y entre ellas hay una media de cuarenta niños y niñas que pierden la vida por esta causa en nuestro país. Si la comparamos con otras causas de muerte bien conocidas y bien identificadas resulta que en España, por ejemplo, pierden la vida más personas por sumersión que por accidentes laborales o por incendios. En el caso de Canarias, que conoce usted perfectamente, el ahogamiento representa la primera causa de muerte por accidente, duplicando año tras año a los fallecidos por accidentes de tráfico. El dato es tremendo, porque, como sabe, las causas fundamentales de muerte en el mundo desarrollado son los accidentes cerebrovasculares y cardiovasculares, el cáncer y los accidentes de tráfico. Es verdad que en Canarias esta cifra está asociada a la mayor afluencia turística y también es verdad que el número de fallecidos extranjeros en el conjunto del Estado es del 30 % y en Canarias del 80 %, pero eso no tiene que ver con la actividad que se desarrolla. Por cierto, también los extranjeros merecen que tengamos una atención por esta cuestión.

La cuestión es qué se ha hecho con esto. Es verdad que no es sencillo. La dispersión de los datos está ahí y ha sido necesario que alguien se ocupase de esto. Se han ocupado, curiosamente, la Organización Mundial de la Salud y la ONU. La Organización Mundial de la Salud dice que el ahogamiento —no solo en España— representa la tercera causa de muerte no traumática en todo el planeta. Es una cifra tremenda. Es un informe de la OMS del 2014 que define literalmente el ahogamiento como un problema mundial de salud pública y de primer nivel. También es verdad que la OMS reconoce que tiene datos, y calcula cuatrocientas mil personas al año en el conjunto del planeta, pero hay datos acumulados que hablan de más de un millón de víctimas anuales.

Hace cinco meses, la Organización de las Naciones Unidas activó una alerta por primera vez en la historia, aprobando una resolución suscrita por 194 países e instando a las naciones a promulgar leyes, a elaborar planes nacionales de prevención de ahogamientos y a promover campañas de concienciación y prevención públicas para reducir los ahogamientos. La Unión Europea, según el único estudio aproximativo que tenemos encima de la mesa, que es, precisamente, el de la Plataforma Canarias 1500 km de Costa —ya ve usted, somos líderes en esto más allá de nuestras fronteras, que no es poca cosa—, cifra en al menos cinco mil los seres humanos que pierden la vida ahogados cada año. El propio informe redactado por la OMS recoge que en los cincuenta y tres países de las región europea el ahogamiento es una de las principales causas de muerte prematura, con más de 27 000 víctimas.

Este conjunto de cifras no nos permiten mirar para otro lado. En el Estado español se hace una fortísima campaña de prevención de accidentes de tráfico y de promoción de la seguridad vial —90 millones de euros este año—, que está muy bien —solo faltaba que me pelee yo con eso— o de prevención de los incendios, pero ¿sabe cuánto se destina a este tema? Cero euros. Solo hay dos comunidades en el Estado español, Canarias y Baleares, que tienen regulada de alguna manera esta cuestión con decretos sobre las condiciones de baño para las personas, aunque son absolutamente insuficientes para lo que se pretende. Esto es insuficiente. Tenemos la oportunidad histórica —lo dice mucho don Sebastián Quintana, y tiene razón— de preocuparnos y ocuparnos de esta cuestión, porque esto no debe continuar siendo un riesgo ignorado. Es un problema de salud pública, y me consta que con esto me entenderé perfectamente con la señora ministra. Los problemas de salud pública son problemas de salud pública, y cuando abandonemos las brutales cifras que manejamos en relación con la COVID nos daremos cuenta de que estamos hablando de cifras muy importantes.

El informe elaborado por ahogamiento.com —por cierto, creo que es una asociación de Segovia, lo que demuestra que no solo es un problema de territorios costeros— dice que entre los años 2017 y 2020 en España han fallecido 2093 personas en 3774 accidentes, con 5000 víctimas totales; de los fallecidos, 140 eran menores de edad. Cuando a 140 familias les pasa eso se les ha arruinado la vida definitivamente, motivo por el cual es un dato que me parece que hay que destacar. Por lo tanto, yo creo que lo que estamos planteando es algo razonable. En la moción que será consecuencia de esta interpelación formularemos al Gobierno un conjunto de cuestiones precisas, que es cuando corresponde, pero ahora estoy muy interesado en escuchar a la ministra sobre esta cuestión.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 46

Es verdad que los ahogamientos no pertenecen exclusivamente a territorios con costas amplias. El Estado español en su conjunto tiene 8000 kilómetros de costa, que no está mal, Canarias tiene 1500, que tampoco está mal, bastante más que el 4,6 que representamos del conjunto de la población española. Pero también es verdad que este fenómeno no afecta exclusivamente a los territorios en los que se convive con el mar a lo largo de todo el año, como es el caso de Canarias.

Tenemos la oportunidad de que el Estado español sea el primer Estado de la Unión Europea que regule de manera expresa la prevención de los accidentes por ahogamiento. Esto requerirá un conjunto de herramientas o instrumentos —imagino que ahora algo nos contará la ministra— y que pongamos estas estadísticas en primera división. No es razonable que cuando intentamos encontrar estadísticas reales sobre qué ocurre con los ahogamientos en España nos encontremos con que hay una confusión con los atragantamientos. Es decir, no existe realmente esa conciencia en el INE, y yo creo que es el momento de actuar de forma múltiple sobre este fenómeno. Es evidente que las competencias sobre todo son de las corporaciones locales, que son las que cuidan de sus playas, pero también es verdad que es importante que haya herramientas de carácter estatal para que sirvan de soporte a las acciones de los demás y que se reconozca que esto tiene que conllevar algún tipo de dotación presupuestaria, y no solo para la promoción, también para la actuación. Supongo que ese es el terreno donde nos tenemos que mover para no estar haciendo una de esas interpelaciones y luego mociones, que se convierten más en un brindis al sol que en otra cosa.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor Quevedo, buenos días.

En nuestro país, como bien ha relatado su señoría, gracias a la extensión de playas y a otros lugares de baño, así como al buen clima del que también disfrutamos, bañarse, zambullirse, nadar, practicar deportes de agua son actividades lúdicas habituales y fomentan una vida activa. Sin embargo, es importante reconocer que estas actividades pueden conllevar algunos riesgos y saber que se pueden prevenir. (La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia).

Para contextualizar, quiero entrar a exponer que en España los ahogamientos, como se ha comentado, son la tercera causa de muerte de las denominadas causas externas, siendo especialmente relevante la de los más jóvenes, por verse sus vidas truncadas tempranamente. También, señorías, se producen lesiones con consecuencias graves, como pueden ser los traumatismos craneoencefálicos y las lesiones medulares, con importantes consecuencias para las personas y para la sociedad.

Para dar respuesta a la presente iniciativa, señorías, me propongo hacerlo desde diferentes ámbitos, a nivel internacional, a nivel nacional y también a nivel autonómico y local, puesto que, como ha dejado bien claro nuestro Tribunal Constitucional, estamos ante competencias concurrentes, como se pone de manifiesto, por ejemplo, en el caso de nuestra comunidad autónoma —permítanme que me refiera a ella aquí—, con nuestro estatuto de autonomía, también a nivel reglamentario y con el Real Decreto 116/2018, de 30 de julio, por el que se regulan las medidas para la aplicación de normas e instrucciones sobre la seguridad humana y la coordinación en emergencias de protección civil en playas y otras zonas de baño marítimas en Canarias, así como a nivel municipal. A nivel internacional, usted se ha referido también a la llamada de atención sobre la siniestralidad por ahogamientos y accidentes acuáticos que ha hecho la Asamblea General de Naciones Unidas el pasado 28 de abril, aprobando la Resolución 75/273, sobre Prevención de Ahogamientos a nivel mundial, y también declarando —es una cuestión que no ha señalado o que no le he oído a su señoría— el día 25 de julio como el Día Mundial para la Prevención de los Ahogamientos, instando a los países a avanzar en este campo con propuestas relevantes. Creo que podemos trabajar conjuntamente para ir a la próxima convocatoria con un paquete de medidas, tanto con las que ya tenemos como con las que podamos seguir implementando.

Hay algunos aspectos que recoge la resolución de la ONU en los que ya el ministerio está trabajando y que quiero compartir con su señoría. En primer lugar, la resolución establece la importancia de asignar un punto focal nacional para la prevención de los ahogamientos; este ministerio ya lo tiene, es la Dirección General de Salud Pública, concretamente el área de prevención de la Subdirección General de Promoción de Prevención y de Calidad.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 47

En segundo lugar, la resolución de la ONU se refiere al establecimiento de planes nacionales de prevención de los ahogamientos. En España contamos con la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud. Creo que esta estrategia tiene su importancia, pero puede ser actualizada, como lo están siendo otras estrategias, que pueden ser algunas de las medidas que también puedan ser implementadas, y que ofrezco a su señoría, como estamos haciendo con otras estrategias.

También establece la resolución de la ONU la importancia de programas de prevención de los ahogamientos. Aquí, señorías, quiero referirme al ámbito de actuación de diferentes administraciones, de acuerdo con los ámbitos competenciales respectivos: la instalación de barreras, la supervisión, la capacitación de salvamento, la reanimación, la regulación de las navegaciones de recreo —muy importante también en las costas, por ejemplo, de Canarias—, o también las medidas de seguridad en las zonas de baño que regula el propio decreto al que me acabo de referir, el 116, de Canarias, como también las corporaciones locales, que usted tan bien conoce en su condición, permítame decirlo, de concejal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Por seguir con este ejemplo, que nos ayuda a contextualizar en una comunidad, la nuestra, que lo tiene regulado y normado, en el artículo 6 del decreto que he citado, se establece que corresponde a los ayuntamientos la elaboración y la aprobación de los planes de seguridad y salvamento en cada una de las playas, que es fundamental. Asimismo, coincido con usted en la importancia de tener bases de datos certeras y registros de datos que nos permitan hacerlo. Nosotros sí lo tenemos recogido, señor Quevedo, y es el Plan Nacional del INE. Ahora bien, hay que mejorarlo sustancialmente, y me referiré a ello. Y, por supuesto, la necesidad de llevar a cabo campañas de concienciación pública. En este sentido, quiero decirle que el Ministerio de Sanidad viene siendo muy activo porque hacemos campañas de concienciación y lo hacemos a través no solamente de comunicados de prensa, sino también ante las redes. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). No obstante, si hubiera margen de mejora, siempre estamos dispuestos a mejorar, como no puede ser de otra manera.

Creemos que estamos ante una colaboración estrecha, y también lo hacemos con la OMS, señoría, desde una colaboración multisectorial por aumentar la conciencia pública respecto de los ahogamientos, mediante una comunicación estratégica, a la disposición de datos y estudios para facilitar una prevención precoz. En España la incidencia es elevada, ciertamente. Es verdad que comparar cifras nos puede dar una dimensión equivocada, pero siempre que hablamos de la pérdida de vidas humanas entendemos que hay un dolor, sobre todo si esta es evitable, que creo que es donde hay margen para seguir interviniendo. Tenemos datos del INE de ahogamientos, pero son del año 2018. En el año 2018, según datos oficiales, señor Quevedo, en España fallecieron 526 personas a consecuencia de lesiones graves ocurridas en el medio acuático, siendo la principal causa de este fallecimiento los ahogamientos por sumersión accidental, con un total de 483. Estamos hablando de 526 personas fallecidas en el año 2018, 413 hombres y 113 mujeres —y también aquí hay un margen para avanzar en los datos—, de los cuales 483 fueron por ahogamiento —y aquí también vemos que hay un margen muy importante de hombres respecto de mujeres—, 378 hombres y 105 mujeres. Los lugares donde se producen es donde hay aguas naturales, como pueden ser nuestras playas, pero también en pantanos, ríos y, por supuesto, piscinas. Por tanto, no es un tema solamente de costas.

Quiero manifestar mi reconocimiento público también, señor Quevedo, a la ONG «Canarias, 1500 km de Costa» y a una persona conocida por todos y muy apreciada, Sebastián Quintana, por la labor que realiza de concienciación y también el apoyo de las administraciones públicas canarias —cabildo insular, ayuntamientos y Gobierno de Canarias— para poder hacerlo. Primero, para este ministerio y para esta ministra es una cuestión de salud pública prioritaria —quiero dejarlo claro en esta comparecencia que hago a raíz de su interpelación—, pero también creo que es muy importante que todos actuemos sobre la seguridad de los entornos. Y ahí hay una responsabilidad compartida, señor Quevedo, desde los distintos ayuntamientos con las concejalías de playa, los cabildos insulares o diputaciones provinciales, en su caso, o los *consells*, hasta, por supuesto, las comunidades autónomas. Todo lo que vaya encaminado a garantizar las zonas de baño irá en la buena dirección. También campañas informativas —esto es muy importante—, sobre todo intersectoriales, y campañas de sensibilización. En nuestra web tenemos la campaña Apúntate a un estilo de vida más saludable, que creo que sería importante extenderla al ámbito educativo —señor Quevedo, creo que hay un posible margen de trasvase de información para actuar conjuntamente— y, sobre todo, creo que son muy importantes las infografías que tenemos, una de ellas «Disfruta del agua este verano con seguridad», que además la

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 48

hemos hecho en el contexto de la pandemia, porque también era muy importante la incorporación paulatina tras la crisis sanitaria.

Creo, señor Quevedo, que hay otra cosa que hay que mejorar. ¿Por qué tenemos datos del INE solo de 2018? Es una de las preguntas que esta ministra se ha hecho, y puede que sus señorías también. Tenemos un sistema de información sobre incidencias acuáticas, conocido como Aquaticus, que está regulado por orden ministerial del año 2015, creado por real decreto, y que establece la obligación de notificación por parte de las comunidades autónomas al Ministerio de Sanidad de las incidencias que se produzcan en piscinas, en otras zonas de baño y en otros medios acuáticos. Sin embargo, tengo que señalarles que este sistema está siendo infrautilizado y, por tanto, tenemos un margen de mejora para tener datos más actualizados, que creo que es muy importante para evaluar estas cuestiones. Por ello, me propongo plantear en el ámbito del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud cuáles son las mejoras que podamos implementar, cuáles son las barreras y las dificultades con las que se encuentran para esta notificación y lograr así una optimización de los recursos. En el año 2019 no todas las comunidades autónomas notificaron. Por tanto, no se ha podido actualizar. Tampoco tenemos los datos del año 2021.

Señor Quevedo, creo que es importante reconocer lo que ya se está haciendo. El Ministerio de Sanidad no está parado en este asunto, antes al contrario. Ya le he relatado a lo largo de mi exposición aquellas cuestiones que ya son una realidad, en las que estamos trabajando; otras cuestiones en las que podemos seguir implementando y mejorando la realidad, y sobre todo también cómo hacerlo de la mano de quienes tienen las competencias. En un sistema descentralizado como el nuestro entenderá el máximo respeto a la cogobernanza, pero me constan las ganas de trabajar de común acuerdo.

Tenemos datos de Canarias del año 2021, señor Quevedo, facilitados en este caso por la delegación, y por lo que a nosotros nos consta —no sé si coinciden con los de ustedes—, hasta la fecha se han producido 33 fallecimientos. Es verdad que hay islas con mayores diferencias respecto a otras, señor Quevedo. Teniendo en cuenta los 1500 kilómetros de costa que tenemos, también hay margen de mejora en todas las comunidades autónomas. Sabe que nos entendemos bien, nos hemos entendido bien, y estoy convencida de que vamos a seguir entendiéndonos bien, sobre todo para seguir trabajando en un ámbito de muertes evitables, por tanto de máximo interés para toda esta Cámara —entiendo que también para su señoría, que ha formulado esta interpelación— y, por supuesto, para esta ministra.

Sobre todo, tenemos que ser capaces de seguir concienciando, señor Quevedo. La mejor medida que podemos aplicar es llevar la concienciación a todos los niveles, también en materia turística. Desde su responsabilidad, puede hacer algo en el ámbito que a usted le compete, en su ámbito municipal, porque es verdad que muchos de los siniestros tienen que ver con personas extranjeras que se creen que nuestras costas son mansas y no saben las corrientes que puede haber o los peligros y los desafíos que esconde cualquier zona de baño si no se actúa con precaución y conocimiento de la realidad. Por tanto, señor Quevedo, quedo a su disposición para seguir avanzando y seguir mejorando en una materia compartida, con una responsabilidad común en todas las administraciones que conforman el entramado de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor QUEVEDO ITURBE: Hola a todos de nuevo.

Señora ministra, no esperaba menos de usted. Se ha estudiado a fondo la cuestión, por lo que he visto. Tengo que señalar, en primer lugar, que algún efecto positivo tendría que tener la pandemia, y uno de ellos ha sido en el tema de los ahogamientos, porque es evidente que la infrautilización de este tipo de espacios ha disminuido la frecuencia de casos, clarísimamente. Por tanto, es importante tener en cuenta que los datos que estamos utilizando durante esta etapa hay que analizarlos con cuidado. Sabemos que en el Estado español hay 200 muertes por ahogamiento a estas alturas, cuando la media son 500 anuales. Eso es así y así lo reconocemos.

Sería extraño que no se entendiese esto como un problema de salud pública, pero seguro que se nota poco y este es un asunto en el que tenemos que mejorar. Me parece que lo he captado de su intervención. Evidentemente, los mejores elementos de difusión de datos y de imágenes que yo conozco sobre este tema son precisamente los de la Asociación «Canarias 1500 km de Costa», que han dado la vuelta al

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 49

mundo y que están en ocho idiomas; eso es así. Lo cual no quiere decir que no me conste que hay una preocupación —solo faltaba que no la hubiese—, pero es necesario ser más contundente. Yo de esto no tengo duda.

También ha hablado de algo que es muy importante y más para un diputado canario que ejerce de canario, que es la cuestión de la cogobernanza, del respeto a los espacios institucionales, por supuesto. Está claro que este trabajo de forma aislada, en cada uno de los espacios institucionales, respetará mucho la independencia de cada uno de los ámbitos, pero será menos efectivo. Es evidente que hay que respetar los ámbitos competenciales de cada cual —¡solo faltaba que este que le habla no se creyese eso, cuando es precisamente el *primum movens* de la organización a la que pertenezco!—, pero también es completamente cierto que es necesario que exista un cierto nivel de coordinación de carácter estatal. Tiene que existir un nivel de información compartido y fiable de carácter estatal y tienen que existir también elementos de naturaleza financiera para que cada uno de los ámbitos institucionales pueda desarrollar sus competencias. En Las Palmas de Gran Canaria —que usted conoce bien y yo también— de esto se ocupa Playas, lo hace mi compañero José Eduardo Ramírez, que es el concejal del área, y es evidente que se hace un gran esfuerzo, pero es evidente también que donde ha surgido esta iniciativa ha sido en Gran Canaria, a pesar de todo este esfuerzo.

Yo he visto algunos vídeos desarrollados por «Canarias, 1500 km de Costa» que le recomiendo a usted extraordinariamente, porque creo que son... El sustituir la bandera roja por un semáforo, que está en uno de los vídeos que he visto, me parece una idea brillante. Porque, al final, una bandera roja no deja de ser para mucha gente un trapito que ondea en algunos lugares de las playas con escaso respeto a lo que eso significa, como hemos comprobado. La mayoría de los accidentes se producen por baños en zonas prohibidas teóricamente por bandera roja. Por lo tanto, no funciona, es insuficiente.

He captado bien lo que usted me plantea y en la moción vamos a tratar de ser rigurosos con este tema. Yo creo que es necesario un esfuerzo de coordinación sin invadir ámbitos competenciales, como es natural. Y también tendrá que existir algún tipo de entendimiento sobre los problemas de determinados ámbitos locales, sobre todo a la hora de desarrollar potentes campañas porque los recursos son los que usted conoce. Necesitamos distintos planos. Por lo tanto, yo le agradezco la documentada contestación y confío en que podamos llegar a un acuerdo para mejorar lo que es evidentemente mejorable, que no es otra cosa sino la prevención de ahogamientos por sumersión en el Estado español.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señor presidente.

Señor Quevedo, esto de conocernos desde hace tiempo tiene sus ventajas. Por ahora no hay inconvenientes, sino todo lo contrario. Por supuesto, por respeto a usted y a esta Cámara, una tiene que venir documentada con la realidad y con propuestas de mejora, siempre. Tener visión y ambición de seguir avanzando es algo propio de quien tiene una responsabilidad pública, y usted lo sabe bien.

Yo creo que no hay nada más que añadir a lo que usted ha dicho, si acaso algunas cuestiones que me parecen importantes. Coincidirá conmigo en destacar el papel importante de los servicios de emergencia, de todos en general pero me voy a seguir refiriendo a Canarias, al Cecoes, el 112 Canarias, ya que me parece fundamental y encomiable la labor que realiza permanentemente, y más ahora. También permítame que haga una referencia a La Palma, por todo el sufrimiento que está pasando, y también al plan que ha puesto en marcha el Gobierno de España, con el Gobierno de Canarias, con el Cabildo de La Palma y todas las administraciones locales para, todas a una, dar una respuesta a La Palma.

Quiero también destacar el trabajo de emergencias de los ayuntamientos y corporaciones locales, y también la labor que se hace en las playas con la colaboración, muy importante, de los servicios con Cruz Roja para tener esos puestos de socorro, por si hay alguna una alerta.

Creo que el Consejo Interterritorial Sistema Nacional de Salud es un buen ámbito, así como la Estrategia de promoción de la salud, y podemos trabajarlo. Se están haciendo cosas, pero por supuesto, para evitar cualquier tipo de fallecimiento evitable, siempre hay margen de mejora. Es una prioridad de salud pública y tenemos que mejorar los datos. Creo que hay margen de mejora porque está regulado pero por distintas razones no se ha podido hacer. Es verdad que la pandemia nos ha tenido a todos ocupados en la emergencia, pero es un tema tremendamente importante para ponerse a ello.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 50

En este turno de cierre quiero agradecerle la intervención y el interés por esta iniciativa, que, no tengo ninguna duda, nos va a permitir seguir mejorando y salvando vidas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra. (Aplausos.—Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA PROTEGER A NUESTRAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN CATALUÑA. (Número de expediente 172/000134).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio del Interior para proteger a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña. Para su defensa, tiene la palabra del Señor Ortega Smith-Molina. **(Aplausos).**

El señor ORTEGA SMITH-MOLINA: Muchas gracias, señora presidente.

Señores del Gobierno, señor ministro del Interior, ¿qué medidas van a tomar para proteger a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que ejercen sus funciones en Cataluña? Llevamos décadas viendo los españoles cómo el terrorismo callejero, la *kale borroka*, la delincuencia organizada desde la propia institución de la Generalidad, cuando no de sus órganos y asociaciones satélite, campa a sus anchas. Bien sea el separatismo, como ERC, bien sea la extrema izquierda, como Podemos, bien sean los antisistema o los okupas: odio, violencia y daños a raudales, auténticos profesionales del delito en las calles. ¿Contra quién? Contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, contra la Policía Nacional y la Guardia Civil, contra las instituciones del Estado, comenzando por la Corona, por la bandera que nos representa a todos, por los ministerios, por el Gobierno de la nación, por los funcionarios, por todo lo que representa al Estado y a la nación en Cataluña. (Aplausos). También, señor ministro, contra aquellos partidos que nos enfrentamos al separatismo, que les llevamos a los tribunales y que defendemos la libertad, la soberanía nacional y la unidad de la nación en Cataluña. Esos son hoy, lamentablemente, socios del Gobierno de Pedro Sánchez, todos ellos: los del odio, los de la violencia y los del ataque permanente a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Esto se incrementó notablemente con el golpe de Estado del 1 de octubre de 2017 y el acoso llegó a tal nivel que incluso rodearon y acosaron los cuarteles de la Guardia Civil y las comisarías de la Policía Nacional. Se atacó el Palau de la Música, se atacó el Parlamento de Cataluña, se atacó directamente la Bolsa de Barcelona, la comisaría y la Dirección de la Policía Nacional en Vía Layetana, el aeropuerto de El Prat, las líneas de comunicación, del AVE, las autopistas; se quemaron contenedores y mobiliario urbano, se destrozaron vehículos y calles, se agredió a agentes, pero esto ya no es noticia. Durante décadas lo tenemos que soportar todos los españoles y especialmente aquellos que viven en Cataluña y que no aceptan ponerse bajo la bota del separatismo y de la extrema izquierda. (Aplausos). En ocasiones, más de 6000 manifestantes y daños que han superado el millón de euros, y todo ello, señor ministro, bajo el supuesto amparo del derecho a la libertad de expresión, de manifestación y de ese supuesto derecho de autodeterminación. Eso es lo que les da carta blanca, carta de naturaleza para hacer lo que les dé la gana con la libertad, con el Estado de derecho y con el orden.

Señor ministro, ante esto nuestros agentes, como han denunciado hasta la saciedad las asociaciones y los sindicatos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reclaman medios, porque no tienen efectivos suficientes. No me cuente que este Gobierno ha aumentado las convocatorias de oposiciones para el ingreso en plazas públicas. Ya lo sabemos; comparado con lo que hizo el Partido Popular hasta casi habría que felicitarles. Pero el problema está en Cataluña, donde los efectivos de la UIP, de la UPR, de los GRS, de los servicios de información cada vez están más menguados. No tienen el material antidisturbio adecuado, está envejecido; los vehículos no son los adecuados y no se les permite —que esto es lo más grave—, cuando llegan los momentos en que tienen que actuar, utilizar ese material antidisturbio. Tenemos camiones que lanzan agua, pero cuando hay grandes manifestaciones, no se les autoriza a ir a apoyar a los agentes que están a pie de calle. Sin apoyo de cobertura legal —porque no la tienen—, sin las instrucciones adecuadas, nuestros agentes se quejan de que no tienen respaldo institucional, de que sus acciones siempre son cuestionadas y nunca sale el Gobierno a defenderles y a

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 51

decirles que están cumpliendo con su deber. Eso está teniendo una consecuencia muy grave para el Estado de derecho y para la seguridad. Fíjese —usted lo conoce—, más de 800 traslados en lo que va de año, solicitudes de traslados de agentes que ya no quieren servir en Cataluña. De ellos, por ejemplo, en Policía Nacional, un 25% de la escala básica y un 50% de suboficiales y oficiales. Por si algo faltase a estos agentes, no solo no tienen el número de efectivos suficientes ni los medios necesarios, sino que ni siquiera tienen una retribución justa, porque una subida salarial no es una equiparación salarial justa y real como se merecen, por lo menos en equivalencia a los Mossos d'Esquadra. (Aplausos).

Nosotros hemos instado al Gobierno con diferentes iniciativas para que Cataluña sea declarada zona de especial singularidad, como lo fue el País Vasco desde el año 1980. Eso les daría una retribución y un complemento de especial singularidad que les permitiría compensar, en cierta medida, la peligrosidad y la penosidad de trabajar en un lugar tan difícil y tan conflictivo. Pero el acoso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no solo es a sus agentes, sino que llega, como están denunciando, a sus propios familiares y a los negocios familiares. Incluso, estos miserables disfrazados de profesores atacan y acosan a los hijos de los agentes en las escuelas. Nuestros agentes sienten que existe deslealtad institucional. Ellos cumplen con su deber y el Estado se lava las manos, probablemente porque este Gobierno no les va a defender de quienes son sus socios parlamentarios, porque necesitan su apoyo para continuar sentados en el banco azul; sentados cuando están sentados, porque la mayoría de las veces están los sillones vacíos. (Aplausos).

Señor ministro, esta deslealtad institucional, este desamparo, es lo que lleva a los agentes a reclamar esa zona de especial singularidad. Pero fíjese a qué situación hemos llegado: después de ese comportamiento profesional y heroico de los agentes en plena pandemia, que hicieron una gran labor humanitaria, social, profesional, tuvieron que sufrir el agravio comparativo por estos miserables de la Generalidad que les dejaron atrás en las vacunas. Fíjese lo que llegó a ocurrir: ni siguiera aquellos agentes que voluntariamente querían vacunarse pudieron hacerlo. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña tuvo que intervenir el 24 de marzo, cuando la situación era la siguiente: Mossos d'Esquadra que estaban vacunados, 77%; Policía local, 69%; Guardia Urbana, 77,9%. ¿Cuántos vacunados había de Policía Nacional en esa fecha? El 3,6 % de sus agentes. ¿Y de Guardia Civil? El 2,8 %. Es decir, ni siquiera les defendieron en la protección de su salud cuando estaban dándolo todo en esta pandemia. O, por ejemplo, ni siquiera ejercieron los mecanismos que tiene el Gobierno cuando las competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son pisoteadas o usurpadas en Cataluña, pudiendo ejercer el Gobierno los recursos de conflicto de competencias frente a la Generalidad. ¿Y sabe a qué me estoy refiriendo? A la unidad de Policía Marítima de los Mossos d'Esquadra. Cuando en el año 1991 y en cumplimiento de una competencia exclusiva del 149.1 de la Constitución, se creó la Guardia Civil del Mar para la protección de las aguas territoriales de España, resulta que los Mossos d'Esquadra crearon su Policía Marítima, en clara usurpación de funciones, tanto para el control de la pesca, como del comercio, como del narcotráfico, o como de la cuestión marítima deportiva. Crearon también una unidad acuática para hacer competencia, y también usurpación de funciones, a los GEAS de la Guardia Civil.

La realidad la conoce usted, señor ministro. No sé si se la están soplando ahora, pero yo se la voy a decir: la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial —que es ese órgano en el que está el Ministerio del Interior, como usted sabe, el Consejo General del Poder Judicial y aquellas consejerías de Interior de las comunidades autónomas que tienen competencia— acordó en 2019, de acuerdo con las funciones establecidas en la Constitución, que la única que tenía competencias en política de policía marítima era la Guardia Civil y, desde entonces, ni caso.

Por tanto —y con esto voy terminando—, señor ministro, ¿piensan ustedes tomar alguna medida eficaz —no discursos ni palabrería— para proteger a los agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil y a los funcionarios que cumplen con su deber, con lealtad a España, con profesionalidad, con sacrificio, y encima sin medios, sin retribución y sin amparo legal? ¿Van ustedes a hacer algo por defender a los que nos defienden, por los que defienden la Constitución, por los que defienden la libertad, esa con la que a algunos se les llena siempre la boca, pero que quieren pisotear, con la que algunos quieren terminar? ¿Y sabe quiénes la protegen? Pues la protegen esos policías, esos guardias civiles; también los jueces, también los fiscales y también algunos en el ejercicio de nuestra función pública. Pero la realidad, señor ministro, es que este Gobierno ha dado la espalda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña. Y si cree que lo que está diciendo este diputado en nombre de la tercera fuerza política de España es mentira o es una exageración, solo tiene que hacer una cosa: dese una vuelta por Cataluña,

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 52

hable con los agentes sin cámaras y sin fotógrafos, y que le cuenten lo que está pasando, que le cuenten lo que están viviendo; a lo mejor, su Gobierno tendría un poco de sensibilidad.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor Ortega Smith, permítame, después de escuchar su exposición, donde retrata una realidad de Cataluña, la que usted ve, y que —quiero decírselo con el mayor de los respetos, como siempre— constata que su grupo parlamentario —a mi entender— ignora la realidad española y especialmente ignora la sociedad y la realidad catalana, permítame, le decía, que retome la formulación original de la misma interpelación en la que ustedes interrogan al Gobierno sobre —como usted decía— las medidas que van a adoptarse para proteger a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y permítame su señoría que destaque dos elementos de ese texto, que quieren que parezcan inocuos, pero que a mi entender no lo son.

En primer lugar, el uso del término —entre comillas— «nuestras», porque me gustaría pensar —le pido que me lo confirme asintiendo o negando simplemente— que cuando ustedes emplean el «nuestras» para referirse a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, si me incluyen, por ejemplo, a mí; si incluyen, en general, a las personas —que, por cierto, somos muchos más— que no pensamos como ustedes. Porque parece que, una vez más, ustedes intentan apropiarse de algo que no es suyo y que sus socios —sí, las señorías del Partido Popular— recortan, desprestigian profesionalmente y empeoran sus condiciones laborales cada vez que gobiernan. Quiero aclararlo, señoría, porque si siguen ustedes en esa persistente actitud de apropiación indebida de símbolos nacionales, instituciones o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, van a tener al Gobierno enfrente. Y en el ámbito de mi competencia, del Ministerio del Interior, no me cansaré de repetirle, señor Espinosa de los Monteros: dejen en paz a la Policía Nacional, dejen en paz a la Guardia Civil.

El segundo término de su texto al que hay que prestar atención es «proteger». El verbo proteger, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, significa la acción de amparar y favorecer; también, resguardar a una persona de un perjuicio o de un peligro. En definitiva, podemos usar el verbo proteger para hablar de medidas en un contexto determinado, no en contextos como el que usted ha descrito, como el que por ejemplo describen en iniciativas parlamentarias en ese sentido —les recuerdo, más que nada porque en esa política del corta y pega que practican ustedes tienen una proposición no de ley, le doy el número de registro, 152961, con los mismos argumentos de hoy- contextos, decía, como los que describe usted, en los que existiría un acoso y hostigamiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con la finalidad de que abandonen Cataluña, un contexto, señoría, que no se corresponde con la realidad por dos razones muy sencillas, y viajo de forma continua a Cataluña. La inmensa mayoría de la sociedad catalana quiere vivir de forma libre y, también, de forma segura. A diferencia de otros momentos en los que los responsables del Ministerio del Interior se dedicaban a organizar policías patrióticas, a hacer informes a medida o, más sencillamente, a irse de visita al sur mientras nevaba o mientras tenía lugar un referéndum ilegal, ahora hay un ministerio y un equipo que ha convertido lo que antes era más frecuente en anécdotas, por eso usted carece de verdaderos sucesos, hechos de gravedad que enunciar en su intervención. Pero, señoría, quiero aprovechar su interpelación y voy a tomar su verbo «proteger» en la acepción que quiero creer, y creemos una mayoría de españoles, que se debe tomar: amparar y favorecer; en una sola palabra, cuidar, palabra y concepto que les invito a que empleen ustedes con mayor frecuencia porque realmente humaniza nuestra realidad. Para amparar y favorecer, para cuidar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —de todas y de todos—, el Gobierno tiene muy claro el camino en relación con la situación en Cataluña: política y diálogo. Resolver los problemas, no profundizar en ellos.

Señor presidente, el grupo interpelante describe constantemente en todo tipo de iniciativas una realidad en la que el independentismo se equipara con violencia, y el independentismo —con el que el Gobierno no coincide—, como he dicho esta mañana, no es violencia, es una posición política. Una realidad en la que, según ustedes, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad incluso recelan unos de otros.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 53

Y no es así. Esto se puede hacer quizás por ignorancia, que no es su caso; yo diría que es por mala fe. Y es que cuando les escucho esos discursos, siempre sobreactuados, hiperventilados, la exageración continúa, combinada, como he dicho al principio, con la patrimonialización de determinadas instituciones que son de todos. Me recuerdan ustedes a separadores, ese concepto que retrataba el socialista segoviano Anselmo Carretero, defensor de una identidad plural como fortaleza de nuestro país y nunca de desunión. En sus conversaciones con Salvador de Madariaga, Carretero —y esto es una cita de gran actualidaddecía, y abro comillas: Los separadores, al negar españolía a todo lo que no es como ellos, expulsan de España a millones de compatriotas. Afortunadamente, en nuestro país existe un Gobierno que está realizando una labor política junto a las instituciones de autogobierno de Cataluña desde el compromiso conjunto de encontrar soluciones a los problemas. En este sentido, señoras y señores diputados, estoy más que convencido de que este trabajo, esta voluntad de encuentro, pacto y acuerdo permitirá mejorar la convivencia y reconducir problemas a los que nunca debimos haber llegado. Estoy convencido de ello porque me siento parte de este Partido Socialista, de más de 142 años de historia, que ha vivido y ha sido protagonista de la recuperación y superación de otros conflictos con el diálogo, el acuerdo y siempre el consenso. Un partido que tiene muy claro, como lo tiene también Unidas Podemos, que la Constitución nos mandata a entendernos para resolver las diferencias. Por tanto, la primera medida para cuidar de los empleados públicos de la Administración del Estado, de los empleados públicos del Ministerio del Interior, es resolver los problemas, no empeorarlos. Pero, claro, ¿qué sería de ustedes si no hubiese crispación? Nada o casi nada.

Señoras y señores diputados, se interpela, se insta al Gobierno a proteger, a cuidar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad —repito, señorías, que de todos—. Para eso, lo primero es respetarlos, que es lo que hace este Gobierno; por ejemplo, no vincularlos, como hizo el líder de su partido recientemente, con operaciones de falsa bandera; por ejemplo —ya se lo he dicho—, no apropiándose de ellos; tampoco enfrentándolos con otros cuerpos policiales como los Mossos d'Esquadra, con los que existe una cooperación y coordinación magnifica.

Es muy sencillo, señoría, cuidar de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y pasa por dotarles de medios adecuados, y lo hacemos. Le daré datos, porque, lo siento, su relato de la realidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Cataluña no se corresponde con la realidad. La Policía Nacional no se ha ido de Cataluña; tiene 3400 efectivos más que cuando tomé posesión como ministro el 7 de junio de 2018. Para que lo tenga en cuenta su señoría, el catálogo de ocupación se sitúa por encima de la media nacional en el 91,13%. La Guardia Civil tiene también más efectivos que cuando tomé posesión del cargo; en la comunidad autónoma, además de las unidades orgánicas, unidades de reserva, como el GAR, la Agrupación de Reserva y Seguridad, los RS, se cubre el catálogo de puestos de trabajo por encima del 80%, y tenga en cuenta que estamos en un proceso de aumento de plazas como consecuencia de las tres ofertas públicas de empleo, con tasas de reposición superior al 115%.

Se necesitan también, señoras y señores diputados, recursos materiales e infraestructuras. Lo hacemos: casi 20 millones de euros del Plan de Infraestructuras son para actuaciones en infraestructuras de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en Cataluña.

Necesitan condiciones laborales y retributivas. También lo hacemos. No me cansaré de recordarle que el conjunto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se han visto beneficiadas desde 2020 por la implementación del Acuerdo de equiparación salarial, un acuerdo que, como ya he señalado en distintas ocasiones, me encontré en 2018 guardado en un cajón y que tuvimos que implementar en tres tramos en un tiempo récord, consolidando más de 807 millones en los Presupuestos Generales del Estado para las nóminas de los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, lo que se ha traducido en noviembre de 2020 en una subida media en torno al 20 % de los salarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con efectos de 1 de enero del año anterior.

Sobre esos tres pilares, más medios, mejores infraestructuras y mejores condiciones laborales, este ministerio trabaja y va a continuar trabajando, porque aún queda, evidentemente, mucha legislatura, tranquilos, más de dos años. Y tenemos también un programa de gobierno en materia de seguridad, que el ruido que generan grupos como el suyo no nos va a impedir llevar adelante.

Concluyo, presidente, y lo hago recordando mis reflexiones iniciales. Su interpelación es un ejemplo de búsqueda —y se lo digo con todo el respeto— de la confrontación entre personas e instituciones, e incluso entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; le pido, sinceramente, que no siga por ahí. El Gobierno de España trabaja junto a la Generalitat de Cataluña en el diálogo para resolver cuestiones políticas, y en materia de seguridad las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de todos, lo que requieren son

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 54

medios personales adecuados, infraestructuras dignas así como condiciones laborales adecuadas. En eso trabaja este Gobierno, con el convencimiento de que el Departamento de Interior integra a cientos de miles de empleados públicos que velan por hacer efectivos nuestros derechos y plenamente libre nuestra sociedad para seguir viviendo tal y como elijamos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, le niego la mayor. Sí son nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Nosotros no hacemos una apropiación indebida, como usted ha dicho y que, como bien conoce, es un delito, ni de la bandera de España ni de su himno; ni de las Fuerzas Armadas ni de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; ni del nombre de España ni de sus instituciones. No es un problema, señor ministro, que nosotros nos apropiemos de lo que no es nuestro, sino de que otros han abandonado lo que era suyo y nosotros lo defendemos en solitario. (Aplausos). Esta es la gran diferencia. ¿Cómo se atreve, señor ministro? ¿Cómo se atreve sin que se le caiga la cara de vergüenza a dirigirse a la tercera fuerza política de España, que representa a más de cuatro millones de momento, y decirle, ese mantra que repiten ustedes hasta la saciedad, que nosotros queremos una España pequeña, una España en la que solo quepan los que piensen como nosotros, una España de la que queremos, según ustedes, expulsar a todos? Usted sabe que eso es mentira; es justo al revés, combatimos a quienes quieren echar del territorio español a quienes no piensan como ellos, a esos padres que quieren educar a sus hijos sin que les impongan la lengua catalana sin poder hablar en español, o en Galicia, o en el País Vasco; a quienes tuvieron que salir huyendo del País Vasco porque no se les garantizaba su vida; a aquellos empresarios, miles de empresas, que han tenido que abandonar Cataluña. Esos, esos que son sus socios, son los que expulsan a todos los que no se someten a la bota. (Aplausos).

El problema, señor ministro, no es que nosotros, como ha dicho al inicio de su intervención, veamos una realidad distorsionada, es que ustedes con sus socios, en ese consenso socialdemócrata que algunos les han comprado —socialistas, comunistas, progres y acomplejados—, intentan tapar esa parte de la realidad que saben que no les gusta, que entienden y que no apoyan. Usted dice que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado quieren que les dejemos en paz. Yo creo que lo que quieren es tener un ministerio del Interior que les proteja, que les dé los medios suficientes, que se acuerde de ellos, que les escuche y que no les engañe, que no les venda como equiparación salarial lo que es una subida salarial insuficiente, que no les diga que tienen más efectivos cuando luego no les deja actuar, como pudimos ver en aquellas algaradas del golpe de Estado, donde estuvimos en hoteles en los que se tenía retenidos a los GRS y a la UIP sin poder ir a ayudar a sus compañeros, que se quedaban en minoría ante las hordas en las calles de Barcelona o de Tarragona (aplausos), esa realidad que ustedes esconden y tienen sus correas de transmisión mediáticas para que no se sepa la verdad.

Por cierto, esto me trae a la memoria algo importante que ha ocurrido en un pueblo de Murcia, en Torre Pacheco. Qué poco han hablado ustedes de lo que es un atentado terrorista yihadista (aplausos), qué poco han dicho que ha habido un asesinato, una víctima y muchos heridos, cómo intentan camuflarlo. Eso sí, tienen ustedes una capacidad impresionante para elevar al máximo el altavoz en cuanto les suena que puede haber habido un ataque homófobo y qué rápido callan cuando saben que era una denuncia falsa. Se les ve el plumero. No es que nosotros distorsionemos la realidad o que nos la inventemos, es que estamos levantando los telones y las alfombras de la realidad que ustedes quieren ocultar en todos los terrenos (aplausos), porque mienten, porque engañan, porque ocultan lo que está ocurriendo en España. ¿Sabe lo que pasa, señor ministro? Que en muchos temas podrán ustedes utilizar su machacona propaganda durante un tiempo, pero cada día que pasa menos españoles se creen sus mentiras, sus patrañas y sus manipulaciones, y especialmente, créame, señor ministro —usted lo sabe, aunque desde esta tribuna va a decir mil veces lo contrario—, a quienes no engaña, ministro del Interior, es a ni un solo policía nacional ni a ningún guardia civil.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 55

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señorías, señor Ortega Smith, tristemente sigue patrimonializando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tristemente sigue distorsionando la realidad, tristemente sigue queriendo crispar a la sociedad. Y esta sociedad ya está cansada de su actitud, de su conducta de crispación, de alteración. Esta sociedad quiere consenso, trabajo, gestión, que es lo que está haciendo este Gobierno progresista.

Menos mal que hoy ha dicho en un momento socialdemócrata. Claro, socialista, progresista y democrático, evidentemente. Y le vuelvo a decir: la pesca de arrastre en política, que es la que ustedes practican, es una mala técnica. Persiste en pretender convertir en categoría general unos meros hechos aislados resueltos eficazmente por la colaboración policial. De hecho, en sus iniciativas son incapaces —y se lo voy a recordar de ir más allá que en describir mensajes personales. No tienen hechos, relato, ¡no tienen relato! Persiste en trasladar una realidad que no es cierta. Le vuelvo a decir que no hay un déficit —ahora ya no lo ha dicho en esta réplica— ni de policía nacional ni de quardia civil, prestan servicios más agentes —ya no ha tenido la posibilidad de negarlo—, nada menos que 6800 agentes —policías y guardias civiles— más desde mi toma de posesión. En definitiva, persiste en describir una realidad que no es ni la de Cataluña ni la del resto de España; ni la de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ni la de las policías autonómicas o locales, y lo pretende, a mi entender, con una triple finalidad: confrontar a la sociedad catalana con la sociedad del resto de España, porque, como ya le he dicho, ustedes no saben hacer política si no es enfrentando a la gente, crispando; confrontar instituciones constitucionales, porque a ustedes lo que les molesta es que este Gobierno —el Gobierno de España— y la Generalitat de Cataluña puedan reconducir las dificultades por las que hemos atravesado en los últimos años, y, lo que es peor y no le pienso —voy a utilizar esta palabratolerar como responsable de este departamento, confrontar cuerpos policiales entre sí para patrimonializar a unos y demonizar a otros, como ha hecho en esta tribuna. Le vuelvo a repetir: las competencias entre el conjunto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se mantienen conforme a lo establecido por la Comisión Nacional de Policía Judicial de 2019, en la que este ministro estuvo presente. Por lo tanto, le reitero: deje en paz a la Policía Nacional, deje en paz a la Guardia Civil y, me atrevería a decirle también, a los Mossos d'Esquadra. Si quiere usted proponer medidas, hágalo. A diferencia de ustedes, el Gobierno cree en el diálogo, como le he dicho, y tendremos en cuenta sus propuestas si realmente las hace. Lo que no vamos a permitir es que planteen medidas desde razonamientos e historias falaces y una interpretación de la realidad que, como le he dicho, no es cierta.

Y, señoría, su descripción de Cataluña, de los catalanes y de lo que pasa allí no es real, por mucho que intente reiterarla. Por lo tanto, muestre un mínimo de consideración hacia la sociedad catalana, solidaria, diversa y ejemplo de acogida e integración de millones de compatriotas a lo largo de toda nuestra historia. Por eso, si de verdad le preocupa la situación y las condiciones de trabajo de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, plantee soluciones, no describa realidades paralelas para justificar su falta absoluta de propuestas. Soluciones como las que estamos llevando a cabo desde el Gobierno. Por ejemplo, ofertas de empleo público superiores al 115 %, permitiendo recuperar los más de 12 000 efectivos que se perdieron con el Partido Popular entre los años 2011 y 2018. Por ejemplo, la mejora constante de sus medios materiales e infraestructuras con el plan más ambicioso de nuestra historia —inversión de 600 millones en infraestructuras de seguridad del Estado, que tienen vocación vertebradora del territorio—, y medidas ante el reto demográfico. Por ejemplo, la negociación colectiva y la mejora de las condiciones —como le he dicho— laborales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el Acuerdo de equiparación salarial.

Concluyo, presidente, y lo hago recordando la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Cataluña y en el resto de España, que no es otra que asegurar nuestros derechos y libertades. Lo hago recordando que esa labor la realizan de forma ejemplar, eficaz y en plena colaboración con los Mossos d'Esquadra, y lo hago, en definitiva, reiterando que para mejorar esa labor el Gobierno continuará trabajando en el fortalecimiento de capacidades policiales, la mejora de las condiciones laborales y retributivas y el fortalecimiento de las infraestructuras. Esa es nuestra hoja de ruta, una hoja de ruta que estamos convencidos que comparte la sociedad española y que vamos a llevar adelante, esa sociedad española que está harta de distracción y que solo quiere consenso.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 56

- El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro, debe ir finalizando.
- El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias y gracias, señor presidente. **(Aplausos).**
- El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).
- DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL GOBIERNO DE ELIMINAR LA PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA PARA AUTÓNOMOS CON BAJOS INGRESOS POR CESE DE ACTIVIDAD. (Número de expediente 172/000136).
- El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la propuesta realizada por el Gobierno de eliminar la prestación extraordinaria para autónomos con bajos ingresos por cese de actividad. Para su defensa, tiene la palabra el señor Bas Corugeira.
 - El señor BAS CORUGEIRA: Gracias, presidente.
- Buenos días a todos. Antes de comenzar mi intervención, quería enviar un mensaje de ánimo y de esperanza a los habitantes de La Palma ante esta situación tan dramática que están viviendo. (Aplausos).

Bienvenido, señor Escrivá. Lo primero, aprovecho la oportunidad para recordarle, ministro, que la última vez que compareció en la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migración fue en enero de este año y que tiene más de veinte comparecencias solicitadas y pendientes de sustanciar. Y le recuerdo también que usted gestiona áreas muy sensibles, que sus decisiones afectan a personas vulnerables y que es su obligación comparecer con más frecuencia, por lo menos para dar las explicaciones pertinentes en sede parlamentaria.

Dicen de usted que se esconde, que tiene miedo a dar explicaciones, que no comparece porque, cuando da explicaciones, otro miembro del Gobierno va y las corrige. De hecho, hoy no me hubiese sorprendido que en vez de usted hubiera venido la vicepresidenta Yolanda Díaz. Y es de entender su estado de ánimo, porque usted venía con la vitola de ser un analista riguroso y de prestigio, y se ha convertido en la gran decepción, sin apenas peso en este Gobierno.

En el Partido Popular celebramos que por fin haya llegado a un acuerdo con los autónomos el pasado lunes. Pero no se equivoque, ese acuerdo solo es fruto de la presión de los colectivos de autónomos y del Partido Popular, que viene insistiendo en ampliar la protección de los trabajadores por cuenta propia desde hace mucho tiempo. Nos ha vuelto a hacer caso y ha vuelto a acertar.

Mire, ministro, yo soy hijo de autónomo, nieto de autónomo y padre de una hija que es autónoma. Por tanto, conozco de primera mano la realidad a la que se enfrenta un autónomo desde que se levanta cada mañana hasta que se acuesta cada noche. Y creo que eso es lo que le falta a usted. Creo que usted no conoce la realidad de los trabajadores por cuenta propia y, si la conoce, no es capaz de meterse en su piel; si no, no se explica la cantidad de decisiones erróneas que han tomado usted y el Gobierno del señor Sánchez y que han perjudicado a un colectivo que se ha revelado clave en nuestra economía, porque los autónomos y las pymes representan el 99 % del tejido productivo y el 73 % del empleo en nuestro país. Y hablar de autónomos es hablar de un colectivo que genera riqueza y empleo en España; crean más de cuatro millones de puestos de trabajo de manera directa o indirecta, por lo que no se les puede dejar en la estacada. Apoyar a los autónomos es apoyar la creación de empleo y fortalecer el Estado de bienestar, esto lo sabemos bien en el Partido Popular y por eso somos el partido que mejor y más defiende a los autónomos.

Usted sabe que el colectivo de autónomos es uno de los colectivos más golpeados por los efectos económicos de la pandemia y es el gran olvidado de su Gobierno. Las restricciones que hemos padecido con el estado de alarma, con toques de queda, con confinamientos, cierres perimetrales, cierres de actividades, etcétera, unido a las escasas medidas adoptadas por el Gobierno en beneficio de los trabajadores por cuenta propia, ha hecho que las consecuencias económicas derivadas de la pandemia sean dramáticas para ellos. Además, muchos emprendedores tienen personas contratadas a las que debe pagar la nómina y continúan teniendo obligaciones económicas como el pago de alquileres, hipotecas, suministros, cotizaciones y seguros, entre otros. Esta es la dramática realidad que están viviendo muchos autónomos a día de hoy aquí, en nuestro país, y con las que usted, ministro Escrivá,

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 57

se muestra insensible. Soportan una importante reducción de ingresos —en muchos casos ingresos casi inexistentes o nulos— y multitud de gastos a los que hacer frente. Así que tiene que escuchar a los autónomos, escuche lo que dicen los autónomos, sienta sus problemas, porque usted se empeña en hacer oídos sordos.

En el último barómetro de la Asociación de Trabajadores Autónomos, publicado el 22 de septiembre pasado, se refleja que dos de cada tres autónomos afirman estar aún lejos de su recuperación de actividad. Además, 75 000 autónomos prevén cerrar cuando finalice su prestación. Uno de cada cuatro autónomos prevé que no se recuperarán hasta dentro de dos años. El 8 % de los autónomos está cobrando actualmente el cese de actividad y el 87 % volvería a solicitarlo en caso de prorrogarse. Los autónomos suspenden las ayudas directas y las califican con un 2,8 sobre 10. Tres de cada cuatro autónomos afirman que no es el momento de subir el salario mínimo interprofesional y 300 000 autónomos prevén reducir la plantilla en el próximo año, siendo la subida de impuestos y la subida de la luz las principales situaciones que ponen en peligro la supervivencia de los negocios de los autónomos y de los pequeños empresarios. Por eso, ministro, ante este panorama, no entendemos el ataque continuo de este Gobierno a ese colectivo. Les han intentado dar un nuevo sablazo con una desorbitada y desproporcionada nueva cotización por ingresos reales, que tuvo que retirar.

Con respecto a las ayudas directas, aproveche hoy para explicar qué pasa con las ayudas directas. El Partido Popular lleva pidiendo ayudas directas desde hace más de un año, y cuando por fin las aprueban, lo hacen con un sistema tan farragoso para cobrarlas que no han podido acceder a esas ayudas, y si no pueden acceder a ellas, ¿para qué sirven? No es de extrañar que los autónomos pongan ese suspenso sonoro a las ayudas directas. Deberían ser conscientes de que los autónomos necesitan acceder a esas ayudas para poder continuar con sus negocios, necesitan ayudas reales y efectivas y, sin embargo, este Gobierno, en lugar de facilitarles el acceso, se dedica a poner palos en las ruedas.

Mire, ministro, en marzo, en la Comisión de Trabajo, se aprobó una proposición no de ley presentada por el Partido Popular para instar al Gobierno a eliminar las cuotas sociales de los trabajadores autónomos que no tienen ingresos; a ingresos cero, cuota cero. Explíquenos hoy, que puede, por qué no han puesto en marcha esta medida. Sin embargo, sí han tomado otras medidas que les perjudican directamente, como querer hacerles pagar por circular por las carreteras o subirles el coste del diésel o no dejarles desgravarse los gastos del teletrabajo; es más, se han ensañado con los profesionales de las peluquerías, la mayoría mujeres autónomas, negándoles las bajadas del IVA, una medida aprobada en el Senado por todos los grupos políticos, a excepción del Partido Socialista, y que el Gobierno ha vetado. ¿Cuál es su opinión al respecto? Explíquelo hoy también. Les suprime la posibilidad de tributar conjuntamente en el IRPF y ahora, para colmo, por la inacción e indolencia de este Gobierno, la luz sube más de un 200 %, multiplicando sus costes en la factura. Por cierto, hoy se bate el récord histórico del precio de la luz, como ya se dijo esta mañana, hoy el precio de la energía alcanza los 200 euros en el mercado mayorista, y este Gobierno sigue indolente y Sánchez sin dimitir. Esto es solo una muestra, ministro, es la enumeración de varios incrementos de gasto que tienen que soportar los autónomos provocados por decisiones suyas y de otros miembros del Gobierno.

Pero, ojo, que no contentos con crearles dificultades económicas, se ceban con ellos también creándoles inseguridad y angustia. No es de recibo que el plazo para prorrogar la prestación extraordinaria por cese de actividad venza el 30 de septiembre y que tres días antes todavía no se supiera qué iba a pasar con ella. El Gobierno se empeña en prorrogar las prestaciones por cese para los trabajadores autónomos a poquitos, apurando los plazos y en el último momento y con la desvergüenza de vender como un triunfo cada nueva prórroga. Esta estrategia es contraria a la recuperación, ya que impide tomar decisiones. Ya no hablo del largo plazo, sino que ni siguiera permite tomar decisiones a medio plazo, y me atrevería a decir que ni a corto plazo, porque con estas políticas ineficaces muchos autónomos no saben qué va a ser de ellos al día siguiente. Esta estrategia del Gobierno es egoísta e irresponsable y crea más desasosiego en aquellos autónomos y emprendedores que están en la cuerda floja laboral. Necesitamos un Gobierno que esté a la altura, que cumpla, con vocación de servicio público, que vele por los ciudadanos y que sea responsable en sus decisiones. Por eso hoy le pedimos que nos explique por qué se ensañan ustedes con nuestros autónomos, qué tienen ustedes contra los trabajadores por cuenta propia, por qué se empeñan en penalizar su esfuerzo. Y, de paso, explique aquí, en sede parlamentaria, si los trabajadores se van a jubilar a los setenta y cinco años y si apoya la derogación de la reforma laboral del Partido Popular.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 58

Y recuerde, señor Escrivá, que es el Partido Popular quien interpela al ministro. Espero que asuma su rol de ministro y no se convierta en un portavoz del Partido Socialista, aunque corra el riesgo de que mañana le obliguen a rectificar. Cuando yo sea ministro me podrá interpelar usted a mí, pero hoy me toca interpelarle a usted.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Señor presidente, señorías, voy a articular mi contestación a su interpelación a partir de los elementos centrales de su presentación. El primero es que el Partido Popular es el que mejor defiende a los autónomos. Vamos a analizar esta frase y vamos a ver si tiene alguna credibilidad. Frases podemos decir todos, pero una frase como esta requiere que hagamos un contraste con una mínima realidad. ¿Cómo podemos contrastar esa frase? Pues con el periodo en que gobernaron ustedes o en las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan. Cuando gobernaron ustedes, entre diciembre del año 2012 y marzo del año 2013 se destruyeron 150 000 empleos de autónomos en España, más o menos 10 000 cada año, hasta 150 000. Le recuerdo que en esta crisis no se ha destruido ni un solo empleo de autónomos; tenemos más autónomos afiliados a la Seguridad Social en este momento que antes de la pandemia. Entonces, yo le pregunto: ¿qué hicieron ustedes en el mes de diciembre, de enero, de febrero, de marzo, de abril, de mayo, etcétera, cuando iba destruyéndose el empleo de los autónomos? Cíteme usted una sola medida de apoyo a los autónomos durante los años 2012 y 2013, una sola medida; una sola medida. 150 000 empleos perdidos en el acumulado de la crisis; 150 000 empleos perdidos. ¿Y qué credibilidad tiene lo que ha dicho usted ahí? Ninguna. Utilicemos una segunda vara de medir. Cuando estalló la pandemia en marzo y abril y se produjo una paralización de la actividad masiva, masiva en toda la economía, ¿qué pasó? (El señor Bas Corugeira se sienta en un escaño más próximo a la tribuna de oradores). ¡Ah, está aquí! (Risas). Estaba mirando por ahí y no le veía. Mejor así. Focalicémonos. Fenomenal.

Estoy con mi segunda vara de medir. ¿Qué hicieron las comunidades autónomas del Partido Popular cuando tuvimos todos que afrontar la pandemia, cada uno desde la responsabilidad de nuestras administraciones y nosotros desplegamos el esquema de protección de rentas de los autónomos que ha estado vigente hasta ahora? Pues, mire, recuerde lo que dijeron que iban a hacer en la Comunidad de Madrid con los autónomos en marzo y abril del año 2020 o en la comunidad andaluza y mire qué fue de aquello. Burbujas, propaganda, nada. Nada. (Aplausos). Por tanto, esa es la credibilidad que tienen ustedes; esa es la credibilidad que tienen ustedes.

Vayamos con el segundo elemento de su intervención: las ayudas son escasas. Veamos la realidad de la escasez de esas ayudas. Primero, yo me pregunto, ¿y si las ayudas son realmente escasas, cómo es posible que hayamos acordado cinco veces ya con todas las asociaciones de autónomos el esquema de ayudas cuatro meses cada cuatro meses y ahora otra vez? ¿Si son tan escasas, por qué todas las asociaciones de autónomos —las tres— han estado siempre de acuerdo con nosotros y hemos acordado conjuntamente las medidas? A ver, explíqueme usted cómo reconcilia la realidad con su afirmación sobre la escasez de las ayudas. ¿ Y cuál es esa escasez de ayudas? 11 000 millones de euros transferidos a los autónomos durante la pandemia desde mi ministerio: 11 000 millones de euros, 7500 millones en prestaciones directas y 3500 millones en exoneraciones a la Seguridad Social. Y si eso es así, voy a leerle la frase de hace unos días —de ayer, creo que fue— de la asociación ATA: Acuerdo satisfactorio, es una extensión que puede permitirnos alcanzar el final de los ERTE y el cese de actividad; la intención del Gobierno era llegar un acuerdo y le estamos muy agradecidos. UPTA: El acuerdo pactado es satisfactorio para quienes peor lo están pasando, para que ningún autónomo que lo necesite se quede sin prestación. Podría leer también la de UATAE. ¡Pero qué es esto! ¿De qué me está hablando usted? ¿En qué país vive? Esto es lo que dicen las asociaciones de autónomos, con las que hemos acordado cada uno de los marcos con los que les estamos protegiendo. Y eso es lo que ha permitido que hoy haya más autónomos afiliados a la Seguridad Social y que ninguno haya tenido que transitar por el paro como en la crisis anterior, en la que llegamos a 500 000 autónomos menos con una destrucción de empleo. 500 000, que se dice pronto. 500 000 autónomos, y ahora tenemos 50 000 autónomos más

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 59

afiliados a la Seguridad Social que en febrero del año 2019. Claro, usted puede decir lo que quiera, pero la realidad es tan abrumadora, tan abrumadora...

Cuando uno analiza analiza el acuerdo de autónomos y el diseño que hemos ido haciendo en cada una de las prestaciones, irá viendo cómo en cada momento hemos ido ajustando la prestación en función de las necesidades de los autónomos. ¿O es que sabíamos cómo iba a desenvolverse en la pandemia? ¿Qué quiere usted, que en abril del año 2020, sin saber cuántas olas iba a haber y cómo iba a afectar a la actividad, ya decidiéramos? Perdone, el haber ido acordando con los autónomos cada cuatro meses, con todas las asociaciones de autónomos, con todas, el marco por el cual íbamos a ir rigiéndonos nos ha permitido ser flexibles e ir adaptándonos a las necesidades en cada caso. Y si uno analiza exactamente el acuerdo que alcanzamos con ellos hace dos o tres días, se dará cuenta de hasta qué punto esta adaptación ha permitido ir focalizando la protección. Por una parte, todos los autónomos que todavía están en prestación —todos— pero que ya realmente no se ven afectados por la pandemia van a tener una transición, en términos de exoneración de cuotas, hasta el mes de febrero. ¿Qué es lo que hemos estado haciendo desde el primer momento? Aliviarles su coste en términos del pago para su pensión y sus prestaciones a la Seguridad Social. Lo van a tener todos los que estén en una situación previa —unos doscientos y pico mil— en el mes de septiembre. Segundo, aquellos autónomos —son pocos, pero los hay y los habrá— que tienen todavía restricciones a la actividad resultado de decisiones administrativas, seguirán teniendo la prestación como la tenían hasta ahora. Y, después, para aquellos autónomos que tengan una situación de particular vulnerabilidad, con ingresos bajos o con caída fuerte de ingresos, mantenemos las prestaciones hasta el mes de febrero. Por eso el esfuerzo es tan grande, por eso están de acuerdo todas las asociaciones de autónomos y por eso hemos ido acordando con ellos una vez, otra vez y otra vez, porque nuestra preocupación por los autónomos no es retórica, como la de ustedes, es sustantiva, está basada en decisiones, en dinero público, en diseños buenos de políticas.

Insisto, recuerden todos la hemeroteca, ¿qué dijo la Comunidad de Madrid que iba a hacer por los autónomos en marzo del año 2020? ¿Dónde está esa prestación? ¿Dónde está la ayuda de la comunidad andaluza? ¿Dónde está? Todos tenemos nuestras responsabilidades en nuestros ámbitos. En el ámbito asistencial, en el ámbito de apoyos, las comunidades autónomas han tomado decisiones. ¿Cuántas para los autónomos en las comunidades gobernadas por el Partido Popular? Pero es que es tal la brecha entre la realidad y lo que usted cuenta aquí que es que no puedo más que mostrar mi perplejidad, de verdad.

Voy a terminar con un tema que me parece todavía más incoherente y sorprendente, que es el de la cotización de los autónomos por ingresos reales. Primero, es una recomendación del Pacto de Toledo que ustedes han votado a favor y ahora usted se está echando atrás, como parece que mañana se van a echar atrás en todos los acuerdos a que llegaron con nosotros. Segundo, por supuesto que hemos acordado con los agentes sociales. Es que no sé de lo que habla cuando dice que... Perdone, lo que importa es lo que se firma, lo que se firma y lo que se acuerda, lo demás es burbujeo. Nosotros hemos firmado con todos los agentes sociales en el mes de julio el marco en el que los autónomos van a cotizar por ingresos reales, y en la firma —que se hizo en el Palacio de la Moncloa— no solamente estaban los representantes de la patronal y los sindicatos, estaban los representantes de los autónomos, estaba el señor Amor, con el que yo me di la mano allí en la firma del acuerdo. Es que lo hemos acordado y, al acordarlo, simplemente lo que estamos haciendo es concretar una recomendación del Pacto de Toledo. Pero parece ser que a ustedes la búsqueda de consensos, el acuerdo con los agentes sociales, el que estos temas sean no partidistas no les preocupa nada. Lo único que les preocupa es venir aquí y poder decir cuatro cosas basadas en irrealidades y después sacar un tuit. ¿O qué? Porque, ¿de qué va esto? Sinceramente, en el tema de los ingresos reales, lo acordamos con ustedes, lo acordamos con los agentes sociales y lo vamos a desarrollar. ¿Sabe usted por qué? Porque dos de cada tres autónomos van a cotizar menos a la Seguridad Social cuando tengan un esquema de ingresos reales, dos de cada tres autónomos. Y, como ha ocurrido siempre con nosotros, como ha ocurrido siempre desde que llegué yo al ministerio, lo acordaremos con los agentes sociales, con todos, porque nosotros creemos en el consenso, creemos en los acuerdos, creemos en los autónomos, creemos sobre todo en los autónomos. ¿Y sabe usted algo? Mi madre era autónoma, mi hijo es autónomo, un autónomo con ingresos bajos, y sé mucho más de los autónomos de lo que usted se pueda imaginar. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Bas Corugeira.

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 60

El señor **BAS CORUGEIRA:** Señor ministro, como imaginaba, después de haber asistido a varias comparecencias e intervenciones suyas, usted no contestó a casi nada de lo que se había planteado. Creo que hay una serie de cuestiones que sí ha tocado, pero sigue sin querer asumir su responsabilidad. En su intervención, creo que confundió comunidades autónomas con autónomos y autónomos con comunidades autónomas y, al final, el único autónomo del Gobierno es usted. **(Aplausos).** Es el que va por libre, el que no hace equipo con el resto.

Señor Escrivá, ¿dónde está situado usted? ¿Qué trabajo desempeña en el actual Gobierno? Pedro Saura, exdiputado socialista que fue portavoz de Hacienda y hoy presidente de Paradores, dijo que el presidente de la AIReF iba a ser el mayordomo del ministro Montoro. Luego, ese presidente resultó que fue usted, ¿recuerda? En aquel momento el Partido Popular le defendió, seguro que lo recuerda también. A mí no se me ocurriría nunca utilizar ese término para definir su situación actual en el Gobierno, pero reflexione, sea sincero y diga cuál es su papel en este Gobierno. Porque una cosa sí está clara: su criterio no se tiene en cuenta, un día dice una cosa y al día siguiente le obligan a decir la contraria. ¿Quién le dirige a usted? Pesa muchísimo más el criterio de Yolanda Díaz o el de María Jesús Montero que el suyo.

Señor Escrivá, como le dije, usted se ha convertido en una gran decepción. Es un mal político, no tiene peso en el Gobierno y ahora se ha revelado como un pésimo gestor, porque todo lo que usted gestiona se convierte en un fracaso, y usted lo sabe. Si hablamos del ingreso mínimo vital, que fue anunciado a bombo y platillo como la gran medida estrella del Gobierno, ha acabado estrellado. Ha jugado con la esperanza de cientos de miles de ciudadanos que han terminado decepcionados, frustrados y, lo que es peor, sin cobrar la prestación. Sobre migración. El juez del CIE de Canarias ha denunciado que se había hacinado a los inmigrantes como a ganado; esto es gravísimo, y usted sigue impasible e indolente. Sobre las pensiones, presenta reformas trampa, por fascículos, acordadas al margen del Pacto de Toledo, que ignoran la sostenibilidad del sistema y poniendo en riesgo la percepción de los fondos europeos. Otro ejemplo que muestra su inseguridad en cada decisión que toma. Y de los autónomos, ya le he dicho bastante. Si usted no ha apreciado que los ha despreciado, creo que está en un error.

Por cierto, citó al Partido Popular en el tema de los autónomos, y ni una sola lección, ¡eh! Hemos presentado numerosas iniciativas con el fin de dar respuesta a las necesidades de este colectivo, entre ellas enmiendas a los presupuestos generales, PNL con ayudas por más de 2400 millones de euros y un plan de choque para superar la pandemia, y en todos los casos han sido rechazadas por el Gobierno.

El Partido Popular es el partido que más y mejor defiende a los autónomos y lo va a seguir siendo. Usted dice que quiere acuerdos con el Partido Popular, pero no cumple, no es de fiar, nos cambia las reglas de juego cada dos por tres, no es de fiar, no se fían ni sus propios compañeros. Interiorícelo, señor Escrivá. Apoyar a los autónomos es apoyar la creación de empleo y fortalecer el Estado del bienestar. En estos momentos, es su responsabilidad y la del resto del Gobierno favorecer e incentivar a este colectivo. Tienen que apoyarles no solo en el inicio de la actividad, sino para consolidar sus negocios.

Acabo, señor ministro, invitándole nuevamente a que explique —porque no lo ha explicado— si apoya la derogación de la reforma laboral del Partido Popular. Es muy fácil, dígalo con un sí o con un no. Es fácil. Y díganos con claridad si, tras el cambio cultural que proponen, los trabajadores tendrán que jubilarse a los 75 años. Dígalo también con un sí o con un no. Es muy sencillo. Los trabajadores tienen que conocer la opinión del ministro de Seguridad Social en estas materias y, en tema de pensiones, no se puede divagar. Céntrese, porque las pensiones son un tema muy sensible que afecta a todos los trabajadores y se necesita certeza, estabilidad y confianza y, por un momento, deje de preocuparse de lo que vaya a decir su vicepresidenta Yolanda Díaz. Sea usted mismo, recupere aquella personalidad que le llevó a ser en su día presidente de la AIReF y que, por desgracia, ahora como ministro ha perdido. Espero sus respuestas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Presidente, señoría, esta segunda intervención suya me ha parecido... Una vez que ha perdido por goleada (risas y aplausos), cuando la realidad le ha aplastado, como los cinco acuerdos con las asociaciones de autónomos, todos los datos que he presentado —usted no presenta datos, habla de la

Núm. 127 29 de septiembre de 2021 Pág. 61

encuesta de no sé quién—, en esta segunda intervención usted lo que ha hecho es lo que hacen los equipos cuando van perdiendo por goleada: enfangar el campo; enfangar el campo. (Aplausos). En lugar de hablar de los autónomos, usted se ha puesto a hablar de mí y de no sé qué. Ha dejado de hablar de los autónomos porque ya no puede hablar más de los autónomos porque no tiene ya ningún argumento. Pero, si quiere, hablamos de la política de este ministerio, ¡claro que estoy dispuesto a hablar de la política del ministerio, por supuesto! No solamente hemos llegado a cinco acuerdos con los autónomos. Hemos llegado a seis acuerdos con todos los agentes sociales en los ERTE y hemos ido diseñando, no ya para los autónomos, sino para todos los asalariados y para todos los trabajadores, una prestación que es modélica y reconocida en Europa, que ha permitido que el empleo en España se haya recuperado por encima de los niveles de la pandemia. Hemos conseguido que en este momento haya más empleo en España que antes de la pandemia, a pesar de la perturbación que nos está afectando. Esa es la realidad.

Ingreso mínimo vital, ¿fracaso? En este momento hay 900000 personas vulnerables recibiéndolo. Pero, perdónenme, si la Comisión Europea le estuvo diciendo al Partido Popular desde 2014 y durante siete años seguidos que, por favor, pusieran en marcha un esquema de protección mínimo en España, y no les hicieron caso nunca. Nunca. Llegamos nosotros, hacemos el ingreso mínimo vital, hemos llegado a 900000 personas, ¿y eso es un fracaso? ¿Qué pensarán los 900000 vulnerables —de ellos, la mitad niños, más de la mitad mujeres— cuando le oigan hablar a usted de fracaso? De verdad, ¿cómo se atreve a hablar de fracaso en un esquema de protección de este nivel?

Migraciones. Plan Canarias. ¿Qué ha pasado con el Plan Canarias? ¿Dónde está el problema de los inmigrantes? Es decir, mire usted el informe del Defensor del Pueblo y cómo alabó el trabajo del Ministerio de Inclusión en Canarias. Hemos abordado el problema migratorio. Ahora mismo, ¿se habla de los inmigrantes en Canarias? ¿Se habla? Por supuesto que tenemos una realidad muy dura, pero ¿se habla de los problemas sociales que están creando? ¿Se habla de la acogida? ¡Claro que no!, y tenemos a EASO con los mejores informes de cómo hemos gestionado el problema de Canarias. Mire cada una de las cosas. ¿Pensiones? Hablaremos mañana. ¿Pensiones? Después de once años hemos conseguido el acuerdo con todos los agentes sociales. (Aplausos). Ustedes, unilateralmente tomaron decisiones importándoles cero el consenso, importándoles cero el futuro de los pensionistas. Pero ¿cómo se atreve a hablar de este Ministerio de Inclusión, que ha generado un acuerdo, después de once años, con todos los agentes sociales y que llevó adelante también, con todos ustedes, el Pacto de Toledo? ¡Si estamos haciendo un marco de futuro para todos los pensionistas eliminando la incertidumbre! Pero ¿cómo se atreve?

Estábamos hablando de autónomos y ahora hablamos de pensiones, hablamos de migrantes, hablamos de mi pasado; eso es embarrar el terreno de juego cuando se va perdiendo por goleada. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SALUD MENTAL EN ESPAÑA COMO RESULTADO DE LA PANDEMIA DE COVID-19. (Número de expediente 173/000095).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre la situación de la salud mental en España como resultado de la pandemia de COVID-19.

Por el grupo autor de la iniciativa, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, presidente.

Entre la semana pasada, que tratamos la interpelación que provoca esta moción, y el día de hoy se han suicidado en España más de setenta personas; setenta familias destrozadas, padres, hermanos, hijos, que no olvidarán el día en que su ser querido se quitó la vida; setenta familias que, además, tendrán un duelo doble, que es el de la pérdida del ser querido y el de la incomprensión de la sociedad y de su entorno social; setenta familias que no tendrán una respuesta del Estado, una ayuda o una guía desde el sector público; setenta personas que no tuvieron un teléfono de tres cifras al que llamar y que, tal vez, podría haber salvado alguna de estas vidas; setenta personas que no eran cifras, que eran madres, hijos,

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 62

padres, amigos, y que son setenta dramas en una semana. En una semana se han suicidado, como les digo, setenta personas que encarnan el fracaso colectivo que es España en materia de salud mental. ¿Cuántas semanas más vamos a dejar pasar antes de hacer algo? ¿Cuántas vidas que, en gran medida se pueden salvar, vamos a perder, mientras no hacemos nada por culpa de la inercia, del tabú, del estigma o de la incultura? En Ciudadanos estamos empeñados en hablar de esto.

Quiero aprovechar para hacer un llamamiento a los medios de comunicación, para que tengan en cuenta esta guía, esta recomendación para el tratamiento del suicidio por los medios de comunicación. (Muestra un documento). Esta guía que hizo el ministerio es muy acertada. La hizo a propuesta de Ciudadanos; fue una propuesta que le hicimos a Salvador Illa y que tuvo a bien enviar a los medios. Es una guía que recomienda hablar del suicidio, hacer del suicidio un hecho noticiable con determinadas fórmulas, con determinados formatos y no entrando en determinadas cuestiones. A los medios privados les pido que la tengan presente; y a los medios públicos les exijo que la tengan presente. Ya se lo dije al presidente de Radiotelevisión Española la semana pasada, que, por favor, tuvieran presente esta cuestión de la salud mental. Nos dijo que recogía el guante y que iban a explorar fórmulas para tratar estos asuntos.

La necesidad de una estrategia nacional de salud mental es imperiosa. Ya les he dicho que no sé si es una ley —como planteaban ayer, y que la apoyamos— o la legislación existente, pero, desde luego, hay que hacer algo. Estamos ante un problema de salud pública. Les voy a dar más datos que los que les di la semana pasada, que apoyan esto que les estoy diciendo. Más del 50 % de los españoles ha sentido miedo a la muerte o a los contagios durante la pandemia; el 41,9 % ha tenido problemas con el sueño; el 51,9 % ha reconocido sentirse cansado o con pocas energías; y un 6,4 % ha acudido a un profesional de la salud.

Pero hay datos más relevantes. Quienes acuden a estos servicios de salud son mayormente mujeres; por cada hombre, dos mujeres, si bien en el caso del suicidio prevalece de forma clara y aplastante el perfil del hombre adulto. ¿Por qué son más las mujeres que acuden a los profesionales de salud mental? ¿Por qué son más hombres los que se suicidan? ¿Lo sabemos? ¿Creen que son preguntas interesantes? Yo creo que merece la pena invertir medios. Quienes más han sufrido cambios en sus vidas, quienes más truncada han visto su forma de vida y sus relaciones sociales son jóvenes de entre 18 y 34 años, que es la franja de edad que más ha acudido a estos servicios de salud.

Respecto a los niños, les doy otro dato. Las urgencias psiquiátricas infantiles se han multiplicado por dos. Los motivos por los que estos padres han llevado asustados a sus hijos a las urgencias psiquiátricas son: trastornos de conducta alimentaria, ansiedad, depresión, autolesiones, tentativas de suicidio y trastornos obsesivo-compulsivos. Son niños. Hablamos de niños, creo que tenemos que ponernos con este asunto a la mayor brevedad posible.

En nuestra interpelación urgente a la ministra de Sanidad le recordamos la situación crítica a la que se enfrentan muchas familias. Según la Organización Mundial de la Salud, el trastorno obsesivo-compulsivo es una de las veinte primeras enfermedades incapacitantes y uno de los cinco problemas de salud mental más común. Pues bien, el trastorno obsesivo-compulsivo no tiene datos; no hay datos sobre este trastorno en España; no existen datos fiables en los que podemos saber la incidencia de trastorno obsesivo-compulsivo en determinadas edades, en determinadas regiones, en determinadas circunstancias familiares, en determinadas circunstancias económicas. No lo sabemos. ¿Les interesa esta pregunta? Creo que sí, y a todos.

Termino con testimonios recientes que he podido conocer y que creo que evidencian lo que está pasando en los hogares españoles. Lo hice la semana pasada y lo hago esta. Leo literalmente, y espero que les haga reflexionar: Soy madre de dos niños de cuatro y seis años. Siempre estuve muy preocupada por el orden y la limpieza, pero mi vida no se veía afectada. Desde la pandemia, veo una amenaza constante en todo lo que me rodea. Mi principal miedo es contagiar a mis hijos, así que mi forma de afrontar este miedo se me ha ido de las manos. Tengo una habitación solo para dejar todo lo que entra en casa, incluida la compra, durante varios días antes de desinfectarlo con guantes. No quiero salir ni que entre nadie en mi casa. Cada rato lavo mis manos y las de mis hijos. No sé cuántas veces puedo hacer esto al día. Mi marido no está de acuerdo y siento miedo, mucho miedo. Mi mundo es limpiar y pensar que no he limpiado. Lloro cuando veo las rojeces de mis manos o las manos rojas de mis hijos de tanto lavarlas. Pienso que todo sería mejor para mi familia si yo no estuviera.

Termino, presidente, con este otro testimonio: No quiero seguir sufriendo más ni ver a mi hijo cómo sufre. En el confinamiento todo estaba bien, pero ahora mi hijo de catorce años solo puede salir a la calle después

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 63

de hacer determinados rituales. Esto le lleva horas. Cuando nos acostamos él sabe que no vamos a interrumpirle y comienza a colocar todo. Llora por la noche. Esta vida no es humana para ninguno de nosotros. Muchas gracias. Gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de las enmiendas formuladas por su grupo interviene, por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Cañadell Salvia.

La señora CAÑADELL SALVIA: Gracias, presidente.

Los estragos que ha dejado la pandemia son también emocionales. En el caso de los jóvenes se han alterado de forma muy significativa las rutinas, los sueños, los proyectos y las expectativas de muchos de ellos, y existe un sentimiento de pérdida de oportunidades que está generando y aumentando los casos de ansiedad, por no hablar de la brecha de género en la salud mental, que ya existía antes de la pandemia y que ahora no ha hecho más que aumentar. Un estudio de ESADE apunta que entre abril y julio de 2020 la posibilidad de que una mujer se sintiera infeliz o deprimida era entre 5 y 10 puntos porcentuales más alta que la de un hombre. Durante demasiado tiempo nos ha costado hablar de estos temas, y creo que ya es hora de que podamos romper ciertos tabúes. Por ejemplo, respecto al suicidio, la Generalitat de Catalunya estima que el suicidio es la principal causa de muerte no natural y la segunda causa de muerte en jóvenes de entre 15 y 29 años. Por este motivo, a principios de este mes se presentó el nuevo *Pla de prevenció del suïcidi 2021-2025* que potencia y mejora el Código Riesgo Suicidio, un instrumento pionero y clave para prevenir suicidios, activo desde 2014.

A las administraciones nos queda mucho trabajo por hacer para prestar una mejor atención desde lo público a la salud mental y al bienestar emocional de nuestros ciudadanos y alcanzar unos estándares europeos. No obstante, este trabajo se tiene que hacer en coordinación con las comunidades autónomas y con respeto a las competencias autonómicas. Por ese motivo, hemos presentado una enmienda para suprimir el apartado 7 de la parte propositiva: el establecimiento de ratios de profesionales desde el ministerio es una clara invasión de las competencias delegadas a las comunidades autónomas. Además, también creemos que hay que aportar una partida presupuestaria adicional a las comunidades autónomas para que tengan los recursos suficientes para abordar esta situación.

No votaremos a favor de la moción ya que nos presentan una transaccional donde mantienen puntos que invaden las competencias de la Generalitat.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig.

La señora GARCÍA PUIG: Muchas gracias, presidente. Bon dia.

Hace algo más de medio siglo la poeta Sylvia Plath intentó suicidarse cuando tenía veintiún años. Escribió en su diario: El mundo se ha vuelto tortuoso y amargo como un limón de la noche a la mañana. Fue ingresada y sometida a sesiones de *electroshock*. Cuando se recuperó, dijo que había sufrido tal dolor que nunca más podría volver a pasar por algo así y que, si le sucedía, se mataría. Se suicidó con solo treinta y un años. Es cierto que ya no se administran *electroshock* como se hacía en el pasado —se siguen administrando, cosa que es sorprendente, pero se siguen administrando—, pero también es verdad que nuestro sistema de salud no da la respuesta que necesitan las personas con sufrimiento psíquico, no solo por las listas de espera eternas e infernales, sino porque, cuando finalmente las personas pueden acceder a un tratamiento, muchas veces se despacha con medicamentos, que en algunos casos son útiles y funcionan, pero que en otros muchos casos no son suficientes e incluso pueden llegar a cronificar y a convertir en enfermedad lo que era un sentimiento o un malestar pasajero.

Voy a hablar, como ha hecho la portavoz que me ha precedido, de la inmensa brecha de género que existe en nuestro país, y lo voy a hacer, en concreto, centrándolo en el tema de los medicamentos psiquiátricos. El 85 % de los medicamentos psiquiátricos que se recetan en nuestro país —repito, el 85 %— es a mujeres. No hay una razón biológica para ello; sin embargo, sí hay razones sociales y de prejuicios y estas razones son la profunda desigualdad de género que existe en nuestra sociedad. ¿Y qué pasa? Que

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 64

esta excesiva medicalización de las mujeres no solo contribuye a que sea más difícil encontrar el problema real que tienen —a veces un problema de tipo médico—, sino que también provoca una sedación, una psiquiatrización, que les ayuda a encontrar recursos para mejorar la autonomía y hacer frente a estos problemas que les provocan el malestar.

Daremos apoyo a esta iniciativa. De hecho, agradecemos al Grupo Parlamentario Ciudadanos su preocupación por los temas de salud mental. Hemos presentado unas enmiendas para acabar de ajustar y hemos llegado a un acuerdo de transaccional, pero, como dijimos ayer y dejamos claro en este Pleno, necesitamos una ley de salud mental y, ahora que ya está tomada en consideración, espero que la trabajemos, que la trabajemos con cordialidad y con urgencia y que la mejoremos entre todos, una ley con perspectiva de género, una ley feminista y una ley que reconozca que la salud mental tiene componentes biológicos, pero también —pesan más— componentes históricos, socioeconómicos, culturales y psicológicos. Fíjense, por ejemplo, en lo que sucedió en la crisis de 2008, y que no puede volver a repetirse. La tasa de mortalidad por suicidio se incrementó de forma brutal en los países que se vieron más afectados por la crisis económica y el ejemplo de Grecia es paradigmático. Pasó de tener la tasa más baja de suicidios de la Unión Europea en 2007 a la más elevada en 2012, cuando la crisis ya había hecho estragos.

Esta ley que presentamos tiene artículos específicos que abordan la salud mental en la infancia y en la adolescencia. El portavoz de Ciudadanos contaba casos espeluznantes. La pandemia ha disparado el sufrimiento psíquico en estas franjas de edad. Hay jóvenes y niños y niñas pasando por un auténtico calvario y muchas familias que se encuentran solas e indefensas ante un sistema público que no puede dar respuesta a causa de los recortes y de las privatizaciones que ha sufrido en los últimos años.

Por último, quiero dejar muy claro que esta ley de salud mental tiene que garantizar los derechos de las personas diagnosticadas. Tenemos que avanzar en la tramitación de esta ley para eliminar todas las contenciones, también las químicas, y todos los ingresos forzosos. Hay muchos activistas y profesionales que han dado con alternativas viables que se practican en otros países. Me han interpelado directamente estos días y quiero dejar claro que mi posición es que debemos llegar a la eliminación total de estas contenciones y de los ingresos forzosos.

Para acabar, todo esto no se puede hacer sin una sanidad pública. Mi grupo luce orgulloso esta mascarilla que defiende la sanidad pública. (Muestra una mascarilla). Me sorprende que grupos que han participado en los recortes y en las privatizaciones estén ahora tan preocupados por la salud mental. Si es así, apuesten por la sanidad pública y súmense a nuestra lucha porque eso revertirá en una salud mental mejor, en una sociedad mejor.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Angulo Romero.

La señora **ANGULO ROMERO:** Gracias, presidente.

En primer lugar, enviamos nuestro afecto a quienes sufren una enfermedad mental y a sus familias, reconociendo el trabajo de los profesionales sanitarios y sociales de las entidades y asociaciones de pacientes de salud mental. Esta pandemia no solo nos deja los tristes datos de más de cien mil fallecidos y millones de contagiados, sino también el fuerte impacto en la salud mental de las personas. El 46 % de los españoles ha mostrado malestar psicológico, siendo más acusado el impacto en la población infantojuvenil, porque son los jóvenes quienes más han acudido a los servicios de salud mental. El informe ANAR 2020 alerta de que las autolesiones e ideas suicidas en los niños han crecido un 250 %. Con estos datos, es urgente afrontar los retos de la salud mental y no de manera aislada, sino con un abordaje integral dentro del conjunto de la actividad sanitaria y social; retos referidos a la estigmatización social, la prevención, la atención multidisciplinar y coordinación, la falta de recursos económicos y humanos y, probablemente, el mayor reto; el suicidio. Que en España haya una media de diez suicidios al día y que sea la segunda causa de muerte entre nuestros jóvenes es algo que no nos podemos permitir.

Estos objetivos ya se incluían en la estrategia de salud mental que el Gobierno del Partido Popular presentó en el año 2016 y que no pudo ser aprobada por la negativa de algunos consejeros socialistas por meros intereses políticos. Ahora el impacto de la COVID exigiría que este fuera un asunto prioritario

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 65

en la agenda del Gobierno, como así se acordó en la Comisión de reconstrucción, que exigió al Gobierno la aprobación urgente de la nueva estrategia y un plan nacional de prevención del suicidio que implementara el Código de Riesgo Suicidio en todos los centros de salud. Sin embargo, transcurridos ya quince meses, el Gobierno, más allá de meras promesas, no ha ejecutado nada.

Anuncia la ministra ahora que la estrategia está elaborándose, pero nos consta que no se ha contado con todos los profesionales de la salud mental. Y, además, de nada servirá si carece de dotación económica y de los recursos que de verdad necesita la salud mental.

Por eso, dada la dimensión del asunto —y esta es nuestra enmienda—, creemos que ha llegado el momento de dar un salto cualitativo con la aprobación urgente de un plan global de salud mental, integral, transversal, multidisciplinar, personalizado y en condiciones homogéneas de accesibilidad, calidad asistencial y seguridad en toda España, en cuyo contexto se apruebe el plan estratégico nacional de prevención del suicidio, uno de los mayores retos del sistema —como decía—, un plan hecho con las comunidades autónomas, los profesionales sanitarios, sociales, educativos, las sociedades científicas y los pacientes, con plazo y memoria económica, porque es la única manera de garantizar todo lo que aquí hablamos; orientado hacia las personas más vulnerables —mujeres y niños—, dotado de recursos estructurales, económicos y, sobre todo, humanos. Porque sí, es necesario incrementar el número de psiquiatras, psicólogos clínicos y enfermería de salud mental —también enfermería—, además de aumentar las plazas de formación sanitaria especializada. Es lo que nos piden pacientes y profesionales; unos profesionales, por cierto, que también están siendo víctimas de este impacto en su salud física y mental.

Por favor, cuidemos a quienes nos cuidan. No hay que esperar al desarrollo de una ley aislada y carente de visión global. El Gobierno tiene ya la capacidad de ejecutar este plan. No es admisible que tras tres años de Gobierno los anuncios de la nueva estrategia y su dotación económica en los presupuestos sean solo papel mojado. Y no se lo dice el Partido Popular, se lo dijeron ustedes ayer a sí mismos —el Gobierno al Gobierno— con la propuesta de ley que se debatió.

Por ello, sentimos que no acepten este plan, que recoge el sentir de pacientes y profesionales, pero, aun así, hemos llegado a un acuerdo y vamos a aprobar esa transacción. Creemos que este no es asunto para ponerse medallas con propuestas aisladas ni para quedarnos en buenas intenciones. Trabajemos con los profesionales, los pacientes, sus familias, acabemos con el estigma y concienciemos a la sociedad de que todos podremos padecer algún día una enfermedad mental.

El compromiso del Partido Popular es con los enfermos, y por eso le tendemos nuestra mano, para pasar de las palabras a los hechos, pero, por favor, hagámoslo con rigor y con visión integral, no pensando en réditos políticos sino en el bienestar de las personas que viven con una enfermedad mental, a quienes, de nuevo, les envío el afecto y el apoyo del Partido Popular. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El señor **VICENTE VIONDI**: Buenas tardes ya casi a todos los presentes en el hemiciclo en estos momentos.

Lo primero que queríamos trasladar desde el Grupo Parlamentario Socialista es nuestro agradecimiento a los distintos grupos parlamentarios que quieran debatir esta cuestión. Bienvenida sea en el debate público la cuestión de la salud mental, porque detrás de la salud mental hay personas, hay ansiedad, hay depresión, hay trastornos, hay necesidades; bienvenido sea este debate público y bienvenido sea que podamos plantear distintas opiniones, distintos planteamientos en la sede de la soberanía nacional con un fin único, dar una solución a un problema real que la pandemia ha acrecentado y que tiene consecuencias y efectos, y sobre lo que todos los grupos parlamentarios presentes hoy en esta Cámara, indistintamente de sus pensamientos, son conscientes de que hay que actuar. Además, hay que actuar desde la sinceridad, porque, si no somos sinceros entre nosotros mismos, no lo seremos con los ciudadanos.

¿Qué hemos hecho antes de que llegara este problema y lo pusiéramos en el foco mediático? ¿Cuántos diputados y diputadas han confesado que han ido al psicólogo o a la psicóloga? ¿Cuántos hemos reconocido que tenemos ansiedad o depresión? ¿Cuándo hemos compartido esas ansiedades? Hemos tratado durante mucho tiempo de convertirlo en un tabú, y nosotros mismos tenemos que mirarnos al espejo y reconocer que no hemos hecho todo lo que teníamos que hacer durante mucho tiempo en esta cuestión. Quizás nos hemos fijado mucho en la salud física, pero hemos abandonado mucho tiempo la

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 66

salud mental. Si la pandemia ha traído muy malas cosas a este país, esperemos que al menos sirva para poner el foco en este problema y se empiece a actuar. Y, por cierto, siempre dentro del Sistema Nacional de Salud, porque es un servicio público, porque es equitativo y porque garantiza el acceso universal a todas las personas, independientemente del ingreso que tengan cada fin de mes. (Aplausos).

A este grupo parlamentario nos preocupa, nos preocupan sus consecuencias, los efectos de la pandemia, pero también somos sinceros y certeros, y ustedes como nosotros saben que es una cuestión compleja, que una estrategia de salud mental no se hace con un chasquido de dedos, llevamos muchos años sin aprobar una estrategia de salud mental. Requiere de la opinión de las sociedades científicas, de las asociaciones de pacientes, especialmente del colegio médico y también del ámbito de la psicología. Además, sabemos —hay que decirlo— que es un elemento más de cogobernanza, porque la ejecución final de la estrategia de salud mental corresponde a las comunidades autónomas, que también aquí, indistintamente de su color político, tienen que comprometerse.

Decía la portavoz del Grupo Popular que ellos presentaron una estrategia de salud mental y nos acusaba a nosotros de haberla tumbado. De verdad, la sensación que tengo es que no quiero convertir este debate en un «y tú más», pero sí que le voy a pedir una cosa, que el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el Consejo interterritorial no haga lo que ha hecho durante toda la pandemia, vetar, plantear y poner problemas a todas las iniciativas que hacía el Ministerio de Sanidad contra la pandemia (aplausos); que se pongan a coordinar y a cooperar con el Gobierno de España.

Y nos ocupa. Mire, el Partido Socialista lo llevaba en su programa electoral del año 2019, está en el acuerdo de gobierno que tenemos con Unidas Podemos. Hay una estrategia que se ha aprobado y se ha presentado a todas las partes interesadas y que ha recibido más de setecientas enmiendas. Es decir, es un asunto complejo que requiere de mucho consenso; tiene que verse por parte de las comunidades autónomas y que se den respuestas. Yo no voy a entrar en los recortes que hicieron ustedes y en los ocho años de Rajoy, donde no existió ninguna medida al respecto. Quiero pensar en positivo y quiero creer que las palabras hoy del Partido Popular son sinceras, quiero pensar, desear que sean sinceras, y que pongan de verdad de su mano para que lleguemos a aprobar esta estrategia de salud mental.

Por último, hago una petición a todos los grupos parlamentarios, al mío el primero: les pido que esto no sea una moda pasajera, que no sirva porque unos días hemos viralizado un tuit o hemos conseguido unos minutos de televisión, sino que lo mantengamos por siempre, que de verdad la salud mental ocupe el mismo espacio que tiene la salud física en el ámbito de la sanidad y la salud pública, que no se convierta en una moda pasajera, ni que tampoco sea una competición entre grupos parlamentarios de ver quién hace más PNL, quién hace más preguntas y quién acapara más tiempo en la Cámara; que de verdad pongamos todos de nuestra parte y que este tema no se quede luego, cuando pasen los tuits, los minutos de televisión y los debates, en el ostracismo. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, yo les garantizo que este asunto nunca más volverá a estar relegado en la agenda pública. (Aplausos). Ese es el compromiso de los socialistas y es el que vamos a llevar a cabo. Y cuando los socialistas nos comprometemos, lo hacemos desde el acuerdo, el diálogo y el compromiso. Así que bienvenidos al acuerdo y al consenso. Esperemos que la estrategia funcione y demos soluciones a millones de personas que están esperando una respuesta desde las instituciones públicas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Resulta extraordinariamente oportuna y necesaria esta moción consecuencia de la interpelación que el Grupo Parlamentario Ciudadanos realizó a la ministra de Sanidad respecto de una materia, la salud mental, sobre la que además hay que reconocer la tenacidad del señor Díaz Gómez que, solamente por su persistencia para plantear iniciativas de estas características a lo largo de años, merece mi reconocimiento, y estoy seguro de que es algo que comparten muchas de las señorías, de los diputados y diputadas que están presentes en este hemiciclo.

Señorías, estamos en una semana parlamentaria en la que se ha hablado mucho de salud mental en el Congreso de los Diputados. Se hizo ayer por la mañana, en el ámbito de la Comisión de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, en la que se constató —y se ha reiterado aquí por la portavoz del Grupo

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 67

Popular— el preocupante incremento de las patologías que afectan severamente a nuestros niños y jóvenes. Como todos ustedes han sido testigos y participes, también ayer por la tarde, aquí, en el hemiciclo, se habló de salud mental durante la toma en consideración de una ley general que fue respaldada en la votación que se realizó al final de la sesión. Ahora, como consecuencia de la interpelación a la ministra Darias de la pasada semana, continuamos hablando de una materia que despierta una honda preocupación en la sociedad española.

La moción es muy amplia y está bien trabajada. En sus nueve puntos se insta a que el Gobierno acometa una serie de medidas que son necesarias y urgentes, como es el caso, indudablemente, de la actualización de la Estrategia Nacional de Salud Mental, que lleva muchos años, demasiados años sin revisión a fondo y que es clave para afrontar la epidemia de patologías y trastornos mentales derivada de estos desconcertantes y desoladores veinte meses de coronavirus y sus derivadas socioeconómicas, devastadoras para muchas personas y familias.

Señoras y señores diputados, la iniciativa de Ciudadanos plantea también un plan nacional de prevención del suicidio, como ha subrayado al comienzo de su intervención el diputado proponente. Resulta estremecedora la estadística diaria de hombres y mujeres que se quitan la vida, lo que, además del fallecimiento de una persona, repercute en zarpazos en el alma para sus familiares, amigos y compañeros. Urgen más medidas para prevenir y atender las conductas suicidas que arrastran cada día a que diez personas culminen su objetivo de matarse; muchas otras lo intentan de manera infructuosa. Estamos, por lo tanto, ante una tragedia nacional que nos convoca irrenunciablemente a intensificar la lucha contra el suicidio, lo que implica que el Estado y las comunidades autónomas dediquen más recursos, más personal especializado para detectar y prevenir este tipo de conductas suicidas.

Señorías, me parecen especialmente importantes los puntos de esta moción que inciden en la concienciación, en la sensibilización y, en definitiva, en la comunicación y en la educación para que la salud mental no sea objeto de mensajes equívocos o no tan equívocos, cuando se frivoliza, por ejemplo, con el consumo de sustancias que deterioran el cerebro con daños neurológicos irreversibles. En nombre de la libertad de los individuos no cabe la tolerancia administrativa en la invasión de salas de juego en entornos escolares, porque también la ludopatía arruina a personas y a familias. Que en este Gobierno haya un ministro de Consumo que crea que es una misión cumplida frente a la ludopatía la limitación de la publicidad de las apuestas, es un desprecio a las consecuencias de esta importante y creciente patología. Que haya partidos políticos que se expresen sin titubeos en favor del consumo de algunas drogas o que el Gobierno eluda los peligros que suponen las adicciones a determinados videojuegos o se desentienda de perseguir la difusión de contenidos indeseables a través de aplicaciones móviles que los niños y niñas españoles tienen cada vez a unas edades más tempranas es, me parece mí, cuestión a considerar.

En definitiva, aceptar esta moción de la genuina marca de don Guillermo Díaz Gómez resultaría un avance para aplicar más y mejores medidas, más y mejores recursos, más y mejores medios. Esto, en primer lugar, depende de la decidida voluntad del Gobierno, de su firme voluntad para realizar una gestión específica sobre el conjunto de la salud mental, y en segundo lugar, precisa una buena dotación presupuestaria que suponga consignar en las próximas cuentas públicas, en las próximas, dinero contante y sonante a ejecutar ya en 2022, es decir, dentro de tres meses y para todo el ejercicio de ese año, aunque me atrevo a vaticinar que nos van a colocar muchas cifras de esas plurianuales para salir del paso con propaganda y pirotecnia que camufle la exasperante lentitud del Ministerio de Sanidad en una prioridad de extraordinaria relevancia, como es la salud mental de los españoles.

He visto que circula una enmienda transaccional en la que se merman e incluso desaparecen algunos puntos, pero si la acepta el grupo proponente, yo también respaldaré esta transacción.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Gorospe Elezcano. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora GOROSPE ELEZCANO: Gracias, presidente.

Estamos ya terminando el día con este debate, que creo que casi podemos interpretar como una segunda parte del debate que tuvimos ayer en relación con la proposición de ley de salud mental que presentó el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos. Ayer ya se comentaba que, desafortunadamente, la salud mental ha sido la niña fea del ámbito de la salud, y al ser la niña fea, se han destinado menos

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 68

recursos por muchas razones. Por eso a nuestro grupo parlamentario le gustan mucho esos eslóganes que en muchas campañas se han utilizado de «La salud mental también es salud» y, sobre todo, «No hay salud si no hay salud mental». Por eso consideramos absolutamente necesario insistir en la necesidad de dotarla de distintos recursos, materiales y humanos, y de una forma planificada, planificada además a largo plazo.

Es cierto que la pandemia, como decíamos ayer, ha agravado aun más la situación en aquellos colectivos más vulnerables y, en relación con el debate concreto del ámbito infantojuvenil que hoy estamos desarrollando, la situación en ese colectivo. Usted antes estaba hablando concretamente, señor Díaz, de la estrategia contra el suicidio. Sabe que la Organización Mundial de la Salud hace ya varios años dijo que había que incorporar y priorizar la estrategia contra el suicidio como una de las fundamentales en el ámbito de la salud pública. Así lo hizo Euskadi, que hace ya varios años que tiene aprobada una estrategia propia de prevención del suicidio. Creo que tiene que ser esa la vía. Se han dotado muchos recursos de forma planificada, con una estrategia en salud mental, que venía definida ya desde 2016, para abordar esta cuestión: centros de día, plazas hospitalarias, psicólogos para abordar la problemática en el colectivo infantojuvenil, psiquiatría... Todo esto se reforzará estos días en Euskadi, donde se inaugurarán más centros de día para responder a estas necesidades con recursos y con personal, que es lo que realmente se tiene que hacer.

Usted hace un planteamiento con buen criterio en algunas de las propuestas que realiza, pero tanto usted como nosotros sabemos que siempre tenemos un problema que nos aleja mucho, que es el planteamiento de Estado. Usted defiende una propuesta de Estado centralista y nosotros justo lo contrario: ponemos pie en pared cada vez que se nos plantean propuestas que puedan estar enfocadas en ese sentido. Veremos cuáles son las propuestas que en concreto se recogen en la enmienda transaccional que está circulando —nos la acaban de pasar—, para ver si hay algo que realmente es una injerencia, para ver si se mantienen aquellos aspectos que eran injerencias claras para condicionar nuestro voto.

Me gustaría también decir que para nosotros el abordaje de esta cuestión, además de con esos recursos, debe hacerse con un trabajo colaborativo entre distintos ámbitos. Esto supera y desborda el ámbito estrictamente asistencial. Hay muchos casos que se cronifican y pasan al ámbito social, y para nosotros es determinante el ámbito educativo. Creemos que se tiene que dar una respuesta con un planteamiento transversal, en el que trabajen de forma conjunta el ámbito sanitario, el social y el educativo. Y en todo esto, además, tenemos que ir de la mano de las sociedades científicas y de los colectivos y asociaciones de las personas afectadas.

Me gustaría ponerles un ejemplo de Euskadi, de nuestro ámbito competencial, porque entendemos que este ámbito es competencia nuestra. Son proyectos que se están poniendo a marcha para la promoción de una salud mental mejor. Quisiera destacar el programa Upright, que se está poniendo en marcha —es piloto— en cinco Estados: en Islandia, en Dinamarca, en Euskadi —que no es Estado todavía—, en Italia y en Polonia. Lo que pretende es dotar de herramientas a los adolescentes y a los jóvenes para que sean más resilientes y puedan responder con éxito a los problemas a los que se van enfrentando. En Vizcaya se ha puesto en marcha otro programa de desarrollo del currículo socioemocional. Esas líneas de intervención son determinantes también.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora López Álvarez. (Aplausos).

La señora LÓPEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Sí, noventa y nueve días nos tuvo este Gobierno encerrados, noventa y nueve días nos tuvo este Gobierno a todos los españoles secuestrados. Las consecuencias para la salud mental ya las ha expuesto perfectamente el grupo parlamentario proponente de esta moción consecuencia de interpelación urgente, Ciudadanos, y ha dado todos los porcentajes y todos los datos sobre los estragos en materia de salud mental que han supuesto no solo la pandemia, sino —lo que es más grave— la gestión que de ella ha hecho este Gobierno.

Miren, una vez más hemos tenido que escuchar en este hemiciclo, con motivo de la proposición de ley de Podemos de la ley general de salud mental, a los representantes de Bildu en una falsa exposición en defensa de la salud mental de los españoles. Pero ¿qué lecciones nos va a dar un partido heredero de asesinos que tuvieron encerrado 532 días al funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara?

 Núm. 127
 29 de septiembre de 2021
 Pág. 69

(Aplausos). Es más, vamos a hacer historia. Vamos a contar la historia, la de verdad, la que cuentan las hemerotecas: 86 secuestros materializó la banda terrorista ETA. Hablan ustedes de salud mental. ¿Cómo se atreven ustedes a tomar la palabra y a subir a esta tribuna a predicar sobre salud mental a consecuencia de un encierro; ustedes, que vienen de la amenaza, de la extorsión, del chantaje, del secuestro y del asesinato?

Y volvemos a las paradojas progresistas de este Gobierno ilegítimo que alimenta esa serpiente de afilados cuchillos de ETA a través de sus herederos. Nos tuvo secuestrados a todos los españoles, como he dicho, noventa y nueve días; declaró estados de alarma para maniatar a los españoles; nos dejó desolados ante la desprotección de nuestros mayores, que no tuvieron la posibilidad de ser trasladados e ingresados en UCI o de contar con un respirador. Díganme: ¿Cuánto daño cabe en el corazón de un hijo que ve cómo la vida de sus padres no vale la pena ni la gloria para este Gobierno? (Aplausos). Y, mientras, las colas del hambre se hicieron infinitas. Díganme: ¿Cuánto daño psicológico cabe en una bolsa de supermercado, con una barra de pan y un bote de leche infantil? ¿Cuánto daño cabe en las manos vacías de unos padres que no tienen qué darles de comer a sus hijos porque, de un día para otro, su negocio se hunde como consecuencia de las restricciones? Nuestros hijos cambiaron de un día a otro su forma de aprender y de relacionarse. Díganme: ¿Cuánto daño psicológico cabe en la inocencia de un niño que no conoce de virus y mucho menos de uno que se lleve por delante toda una vida de trabajo de sus padres? Díganme: ¿Cuánto daño psicológico cabe en la conciencia de un niño que puede salir solo una hora de casa, después de cuarenta días sin pisar las aceras o balancearse en un columpio?

En definitiva, esta moción muestra con datos y porcentajes la alarma sobre la actual salud mental de los españoles, pero, ojo, de todos: hombres mujeres, niños, adolescentes... Aquí no hay género, no, señorías. Su construcción social basada en el género cae por el peso de la realidad, y Ciudadanos no hacía discriminación en su moción, pero ha sucumbido, ha sucumbido a las enmiendas del PSOE y de Podemos y ha hecho de su propuesta un brazo más de los tentáculos del Gobierno en ideología de género. (Aplausos).

Como decía, hoy se ponen en evidencia las carencias sanitarias de un Gobierno con muchos cargos y muy poca planificación, más allá de seguir impulsando ideología, adoctrinamiento, historia sesgada y efecto llamada de inmigración ilegal, porque, por desgracia, ese es el juego de la distracción constante de este Gobierno para tapar la realidad. Señores del Gobierno, ya son muchas las veces en las que les hemos delatado en su objetivo de expandir sus tentáculos, utilizando un secuestro ilegal de los españoles, haciendo del remedio la peor de las enfermedades. El daño ya está hecho, lo que deberían hacer es esforzarse en minimizarlo.

Muchas gracias y todo mi cariño a la que siempre será la Isla Bonita. ¡Ánimo, La Palma!

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Señor Díaz Gómez, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Sí, presidente, la transaccional que hemos hecho circular es la definitiva. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo.

Muchísimas gracias.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-PL-127